

20  
297



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras  
Colegio de Historia

# Políticas federales hacia la Selva Lacandona, 1970-1988



TESIS  
Que presenta  
LORENA LLANES ARENAS  
Para optar al título de  
LICENCIADO EN HISTORIA

FALLA DE ORIGEN

México, D.F.

1994



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

*Quiero agradecer a la maestra Georgette José Valenzuela el apoyo, interés y generosidad que tuvo para la dirección, desarrollo y conclusión del presente trabajo virtudes difíciles de encontrar, unidas a un enriquecedor conocimiento del quehacer del historiador, además mi agradecimiento a Josefina Macgregor quien fue un pilar académico siempre presente en el difícil camino de mi titulación. A ambas mi gratitud y mi afecto.*

A

Boris Berenzon

Guadalupe Arenas

Jeannette Gorn

Jorge Llanes

Clementina Díaz y de Ovando

Por la alegría de tenerlos

# Indice

<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo 1</b>	
<b>Colonización al Sureste</b>	6
Historia de la Colonización en Chiapas	6
Colonización espontánea e inducida hacia el sureste de México	19
Refugiados guatemaltecos	22
Consecuencias de la migración guatemalteca	32
<b>Capítulo 2</b>	
<b>Historia de la Política Agraria en México</b>	41
Historia de la política agraria en Chiapas	56
La política agraria en el periodo de Luis Echeverría	61
La política agraria en el periodo de José López Portillo	63
La política agraria en el periodo de Miguel de la Madrid	66
<b>Capítulo 3</b>	
<b>Economía en Chiapas</b>	73
Explotación forestal	75
Petróleo	81
Hidroeléctricas	82
<b>Capítulo 4</b>	
<b>Política Ecológica en Chiapas</b>	87
Gobierno de Luis Echeverría	92

Gobierno de José López Portillo	102
Gobierno de Miguel de la Madrid	113
Plan Chiapas	119
Veda Forestal	121
Conclusiones Generales	127
<b>Anexos</b>	<b>133</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>139</b>
Hemerografía	144

# Indice de Mapas

<b>Mapa 1</b>	<b>5</b>
Ubicación Geográfica, Edo. de Chiapas y Selva Lacandona	
<b>Mapa 2</b>	<b>31</b>
Curvas de Nivel	
Límite Estatal	
Límite Internacional	
<b>Mapa3</b>	<b>72</b>
Mapa General de Chiapas	
<b>Mapa 4</b>	<b>86</b>
División Política por Regiones	
<b>Mapa 5</b>	<b>132</b>
Hidrografía	

# Introducción

Jan de Vos señala que la historia de la Selva Lacandona es la crónica de una agresión, ya que ésta significa inevitablemente dejar constancia de la secular embestida que ha padecido este lugar en su vegetación milenaria.<sup>1</sup>

El concepto contemporáneo de Selva Lacandona, además de ser botánico y geográfico, es también político, puesto que se refiere exclusivamente a la parte mexicana del bosque tropical.

Desde la óptica anterior, el presente trabajo busca entender la problemática actual de la Selva Lacandona como espacio geopolítico a partir de la historia de las políticas federales aplicadas en los periodos presidenciales de Luis Echeverría (1970-1976), José López Portillo (1976-1982) y Miguel de la Madrid (1982-1988), en dos rubros: los problemas agrarios y los problemas ecológicos.

Mi interés por el estudio de la Selva Lacandona surgió a partir de participar en la investigación de la antropóloga Lourdes Arizpe; está fue la motivación para buscar el porqué de la ausencia de políticas agrarias y ecológicas del gobierno federal hacia esa zona.

Si bien la historia agraria y ecológica de la Selva Lacandona no es un tema nuevo, pues ha sido trabajado por diferentes especialistas en décadas pasadas, este estudio abordará los tres sexenios presidenciales citados, es decir, desde los años setenta hasta los ochenta.

Se explicarán las posiciones e intereses políticos del gobierno federal hacia esta zona, y por tanto resultará interesante encontrar los motivos que hicieron modificar su visión.

---

<sup>1</sup>Vos, Jan de, "Historia de la Selva, crónica de una agresión". Saruhkan, José, et al., *Lacandonia el último refugio* ...p.37

El presente análisis busca mostrar el desgaste de la tierra y el medio ambiente en el principal bosque tropical mexicano.

La problemática contemporánea de la Selva Lacandona es tan delicada y de tal complejidad que ha merecido un estudio interdisciplinario: sociólogos, antropólogos, economistas, politólogos y ecólogos han dedicado gran parte de sus estudios a esta zona, y por ello estos temas no resultan ajenos al estudio histórico.

El subtítulo: *Historia de las políticas federales en ecología y propiedad de la tierra en la Selva Lacandona, 1970-1988*, indica los límites temáticos y cronológicos señalados para el estudio. Los temas principales del trabajo serán las políticas agrarias y ecológicas, así como sus resultados.

Los cambios que permanentemente sufre la selva son consecuencia de diversos factores, los cuales, en cierta medida, están ligados a los problemas de la tierra y la ecología; es así que se explicarán la colonización voluntaria e inducida, la migración guatemalteca y la repartición de tierras.

Entendemos por ecología la ciencia que estudia las relaciones que se establecen entre los seres vivos y el medio en el que habitan.

Al estudiar las interrelaciones de los seres vivos y el medio en que viven se diferencian unidades compuestas por elementos bióticos (seres vivos) y abióticos (clima, suelo, composición geológica de los terrenos etcétera), que mantienen múltiples relaciones entre sí y, por el contrario, se hallan escasamente vinculadas a otras unidades que las que limitan. Cada una de ellas se denomina ecosistema, y en su seno se registran procesos de transformación tanto de materia como de energía. En este contexto, la ecología ha sido también definida como la ciencia dedicada al estudio de los ecosistemas.

Dentro de la política ecológica, se tomarán en cuenta la explotación maderera y la consecuente deforestación, el cambio del medio ambiente, los

programas forestales y los decretos. La política económica incluirá tres elementos principales: La explotación forestal, PEMEX y las hidroelécticas. Asimismo, se analizarán algunos subtemas con el interés de fundamentar la investigación, tales como la ubicación geográfica, el contexto histórico nacional y estatal, además de la organización social y económica de Chiapas durante los períodos a estudiar, pero sin profundizar demasiado en ellos, ya que sólo serán un apoyo para el análisis básico. Cabe señalar que a pesar de la importancia que tiene la relación de las distintas religiones con los indígenas chiapanecos, el tema no fue abordado dada la complejidad del mismo entendiendo que lo anterior no es una limitante para el desarrollo de esta investigación.

En cuanto a las fuentes de primera mano, se hizo una revisión en el periódico *Excélsior* de las declaraciones de funcionarios del gobierno federal, así como las opiniones y análisis de articulistas y especialistas en el tema. Se escogió este periódico porque, después de una primera aproximación a la prensa del periodo a estudiar, nos percatamos de que, en relación con nuestro tema, *Excélsior* resultaba el más completo y el de mejor acceso.

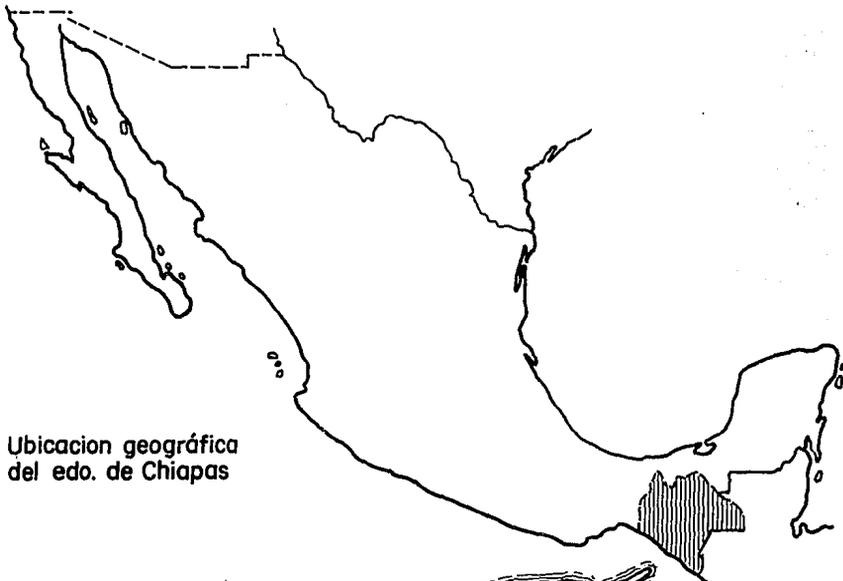
De igual forma se incluirán los decretos promulgados en el *Diario Oficial de la Federación* referentes a la ecología y a la propiedad de la tierra en la Selva Lacandona.

Sabemos de antemano que la consulta de un solo periódico no deja de representar una limitación; sin embargo, insistimos en la riqueza de esa fuente. Así, se buscará la interpretación lineal de una fuente primaria.

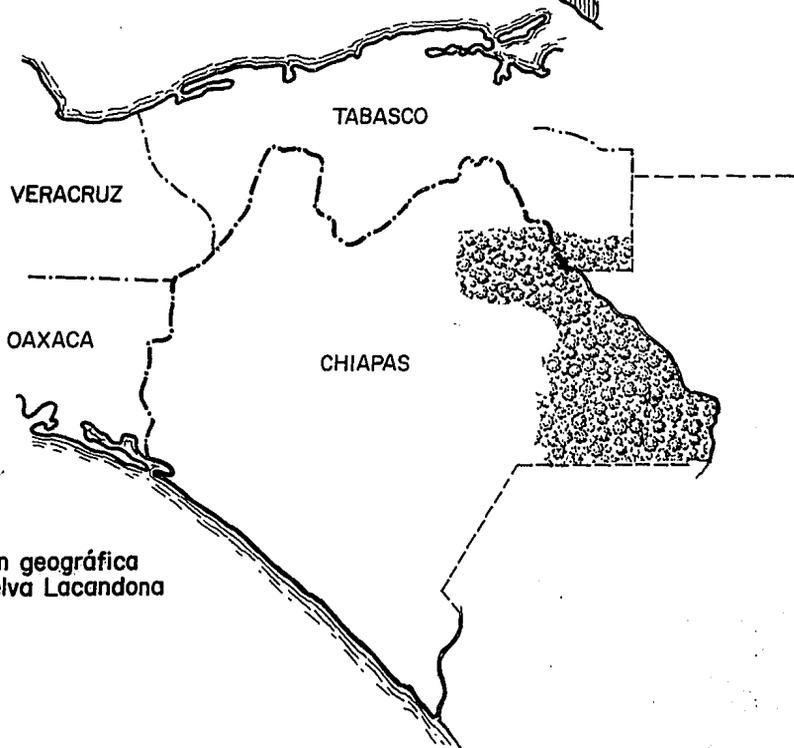
En virtud de que este trabajo constituye un primer acercamiento al tema, consideramos que podría ser enriquecido en un futuro con más fuentes tales como periódicos nacionales y federales, estadísticas, encuestas, entrevistas y censos, principalmente.

Por lo que respecta a la bibliografía secundaria, ella abarca estudios de reconocidos especialistas en los temas mencionados, dentro de los cuales podemos destacar los trabajos de Lourdes Arizpe, Jan de Vos, Teresa Rojas, Héctor Aguilar Camín, Lorenzo Meyer, Roland Nigh, Pablo González Casanova, Tzvi Medin, Miguel Gutelman y Cuauhtémoc González Pacheco, entre otros.

Durante un año y medio se hizo la compilación de artículos, noticias y declaraciones referentes al tema. Ya organizados y seleccionados, se ficharon por temas en el siguiente orden: Reforma Agraria, Política Ecológica (contaminación), Guerrilla guatemalteca, Política internacional México-Guatemala, Política Federal, Política estatal (Chiapas), Política indigenista, Colonización hacia el sureste, Hidrocarburos-Petróleo y Plantas hidroeléctricas. De esta primera selección se elaboraron aproximadamente 2500 fichas. Posteriormente se hizo la depuración del material para concretar el tema de estudio lo cual dio lugar a la tesis que hoy se presenta.



Ubicacion geográfica del edo. de Chiapas



Ubicacion geográfica de la Selva Lacandona

# Capítulo 1

## Colonización al Sureste

### Historia de la Colonización en Chiapas

Hasta el año 300 de nuestra era, en las zonas norte y este de Chiapas, los choles, tzeltales, tzotziles, tojolobales y zoques tomaron parte en el desarrollo de la así llamada época preclásica maya. muestra de ello, son los centros arqueológicos de Palenque, Yachxilán y Bonampak. Otras zonas de menor importancia son Toniná, Rosario Izapa, Chincultic, Chiapa de Corzo, Jiquipila, Quexil y Chuctiapa.

Actualmente se ha establecido en la capital del estado de Chiapas la *Fundación Arqueológica Nuevo Mundo* y muchas otras instituciones que llevan a cabo importantes labores de exploración e investigación científica en numerosos sitios arqueológicos diseminados en la entidad y que dan a conocer sus actividades en diversas publicaciones.<sup>1</sup>

Posiblemente hacia el comienzo del siglo VI a.C., los chiapanecas, un pueblo perteneciente a la familia otomí, se estableció en el centro del territorio; la llanura costera fue poblada por los olmecas. En el siglo XII, cuando tuvieron lugar las primeras migraciones toltecas hacia el área maya, llegaron éstos a Chiapas y dejaron la huella de su presencia en más de una cuarta parte de los cerca de tres mil topónimos que corresponden a su lengua. A fines del siglo XV, los guerreros del centro de México llegaron a tierras chiapanecas; bajo los reinados de Tizoc y Ahuizotl conquistaron Chiapan y Xoconochco (Soconusco)

---

<sup>1</sup> La mayoría de las instituciones son de origen norteamericano que se establecieron en la capital del estado chiapaneco a mediados de los años sesenta y que se encargan de la investigación, análisis y difusión de los sitios arqueológicos.

y luego Huehuetán y Zinacantan, poblaciones que pasaron a ser tributarias de los aztecas. Cuando los españoles llegaron a la región, Chiapan y Xoconochco eran reinos en plena soberanía, tras el desplome del predominio azteca; fueron varias las expediciones al actual estado de Chiapas: la de Gonzalo de Sandoval, la de Luis Marín, la de Pedro de Alvarado que llegó al Soconusco, y la de Diego de Mazariegos, quien fundó la Chiapa de los españoles, ciudad que después de haber cambiado muchas veces de nombre hoy se llama San Cristóbal de las Casas.

Mazariegos perdió a muchos de sus hombres a manos de los indígenas que opusieron resistencia y que, al verse vencidos, prefirieron arrojarse al cañón del Sumidero. Bernal Díaz del Castillo formaba parte de la expedición y describió este episodio.<sup>2</sup>

El principal grupo indígena fue el lacandón, considerado el dueño natural de la región -principalmente de los altos de Chiapas o las montañas- ; este grupo vivió aislado durante más de 100 años. A la llegada de los españoles, y tras haber sido conquistado, el grupo lacandón que originalmente vivía con una estructura social bien definida, se desmorona. Por los altos costos que les representaba mantener la misión militar en la selva, los españoles deciden trasladar el pueblo a un punto más accesible; a un lugar cercano al camino real entre San Cristóbal de las Casas y Guatemala. Sin embargo, durante el trayecto muchos lacandones mueren por enfermedades y poco a poco esta población se extingue; con esto la comunidad original llega a su fin.

La pregunta obligada que se plantea es: ¿quiénes son, entonces, los lacandones actuales?

---

<sup>2</sup> Ver Bernal Díaz del Castillo, *Historia de la conquista de la Nueva España*. pp.386-399.

La respuesta es que el grupo lacandón original, por ser un pueblo rebelde a la dominación española, se divide y una parte de sus integrantes escapa de la sujeción española y se refugia en la selva chiapaneca. La diferencia que existe entre ambos grupos es que el primero vivió en poblaciones bien constituidas, y su grado de organización social y política estaba bien definido y desarrollado; los segundos vivieron en pequeños grupos dispersos en la selva, moviéndose continuamente de un lugar a otro o internándose en lo más profundo de la selva para evitar el sometimiento español.

Durante la etapa que va desde 1569 hasta 1883, Chiapas y Soconusco formaron parte de la audiencia de Guatemala, pero, al ser trasladada ésta a Panamá, Chiapas quedó agregada a la de México. En el siglo XVII no se vivieron grandes cambios; los grupos lacandones y los pueblos guatemaltecos fronterizos mantuvieron relaciones comerciales sin que esto afectara los acuerdos de límites territoriales. Durante este siglo se mantuvo la evangelización en la zona con gran dificultad, debido a que las poblaciones se encontraban diseminadas, y el difícil acceso retrasó en gran medida su conversión al cristianismo.

En 1700 tuvo lugar una sublevación que no logró éxito. Después, la guerra de Independencia apenas tuvo repercusiones en esas tierras. Chiapas, a la cabeza de los territorios que formaban la Capitanía General de Guatemala, declaró su independencia el 3 de septiembre de 1821, antes que México, y adoptó el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. A pesar de que Guatemala no siguió este camino, y en su declaración de independencia el 15 de septiembre no aceptó las bases planteadas en los tratados, en una junta celebrada el 26 del mismo mes, a la que asistieron tanto el intendente como el resto de las autoridades civiles y religiosas, Chiapas hizo constar que no reconocía otro gobierno legal que el del Imperio mexicano. Envió un comisionado a México

para gestionar la segregación y el 10 de enero de 1822 la regencia expidió un decreto que declaraba la definitiva incorporación de Chiapas al Imperio. La caída de Iturbide brindó a Guatemala la oportunidad de invitar a Chiapas a incorporarse a él, y el 4 de junio de 1823 se construyó en Ciudad Real, hoy San Cristóbal de las Casas, una junta de representantes de los departamentos de provincia. Más adelante se disolvió dicha junta y tomó medidas tan drásticas que el resentimiento cristalizó en un movimiento subversivo de las clases marginales; estalló el 24 de octubre, cuando parte de los chiapanecos proclamó su libertad. No todo el futuro estado había aceptado tal declaración, y el Congreso de México expidió un decreto en virtud del cual Chiapas era declarada en plena libertad de segregarse o de no hacerlo. La correspondiente votación dio como resultado que de aproximadamente 200 mil votantes 100 mil afirmaron su deseo de seguir unidos a México.

En 1833 se trasladó la capital de San Cristóbal a Tuxtla que tomó el nombre de Gutiérrez por el gobernador del estado, general Joaquín Miguel Gutiérrez. Sólo quedó como punto de controversia para Guatemala, el problema del distrito de Soconusco, que se mantuvo independiente durante varios años. Las autoridades y los vecinos de Tapachula aprobaron un acta de anexión el 15 de agosto de 1842, ejemplo que fue seguido inmediatamente por otras poblaciones, como Tuxtla Chico. El gobierno mexicano envió entonces una fuerza militar que garantizase los deseos mayoritarios, y el día 8 de septiembre del citado año publicó *El Diario Oficial* la incorporación a la República de esta zona de Chiapas.

Hasta mayo de 1883 no se fija definitivamente la línea divisoria entre los dos naciones, pero como no estaba todavía marcada sobre el terreno, no pudo determinarse a qué nación pertenecían los ríos Lacantún, Chixoy y Pasión. El tratado de deslindes entre Guatemala y México fue la conclusión de largas y

delicadas negociaciones, que llegaron finalmente a un acuerdo el 27 del mismo mes, día en que Ignacio Mariscal, ministro de Relaciones Exteriores de México, y Manuel Herrera, embajador de Guatemala ante el gobierno de México, firmaron el documento.

El texto final definía la frontera entre México y Guatemala, que se dividió en una serie de ocho líneas; cuatro de ellas separan, en la Selva Lacandona, la parte mexicana de la guatemalteca.

Los diplomáticos mexicanos y guatemaltecos tuvieron que recurrir a mapas defectuosos; no había dos mapas que coincidieran, y en todos, sin excepción, la Selva Lacandona estaba trazada con base no en medidas sobre el terreno, sino en puras especulaciones.<sup>3</sup> A pesar de todas las dudas e imprecisiones, la frontera nueva fue aceptada. Pasada la euforia, el gobierno guatemalteco cayó en la cuenta de la situación desventajosa en que había quedado por el tratado. Al hacer cálculos de los terrenos ganados y perdidos por ambas partes, los guatemaltecos llegaron a la amarga conclusión de que recibieron 2 000 millas cuadradas en el Soconusco y en el noreste del Petén, pero que perdieron alrededor de 6 000 millas cuadradas en la Selva Lacandona y el extremo norte del Petén, resultado de lo cual fue la pérdida de 4 000 millas cuadradas, es decir, 6 por ciento de su territorio nacional. En cuanto a población, Guatemala perdió 14 pueblos, 19 aldeas y 54 rancherías, con más de 15 000 habitantes, mientras que México perdió un solo pueblo y 28 rancherías, con 2,500 habitantes. Este cambio no generó cambios importantes en la población, ya que fueron grupos con tradiciones y costumbres culturales similares.

Por otra parte, Chiapas sufrió bastantes guerras interiores, entre ellas la de castas (1868-1870), por la separación tan marcada entre criollos, llamados ladinos, e indígenas; esta discriminación aunque se ha diluido, existe aún en

---

<sup>3</sup> Vos, Jan de, *Oro verde*, pp. 103-104.

nuestros días. Las sublevaciones del siglo pasado tuvieron causas no sólo económicas sino también religiosas, tanto que durante medio siglo la casi totalidad de los pueblos quedaron sin sacerdotes.

Aún en la actualidad hay una extraña división entre los ladinos y los grupos indígenas, como si se tratara de pueblos totalmente diferentes y hostiles unos a otros. En la mayoría de los municipios hay un elevado número de indígenas monolingües, en algunos, como Chamula, llega al 98 por ciento, y en Pantehó al 62 por ciento. También el analfabetismo es muy elevado entre los tzotziles y los tzeltales.

Mientras los ladinos hablan el español, viven en casas de adobe o modernas y controlan prácticamente la economía, la política y la cultura, los indígenas siguen habitando en chozas dispersas entre las montañas o en los parajes, como llaman en Chiapas a un núcleo de cabañas. Los indígenas no tienen concepción clara de su historia ni se identifican con la nación mexicana, conservan sus tradiciones, y su lealtad se limita a su municipio. Asimismo, estiman el trabajo manual y se enorgullecen de su habilidad en realizarlo. No hay entre ellos diferencias de clase o de posición social. El matrimonio entre ambos grupos no es frecuente y, cuando ocurre, generalmente es entre hombre ladino y mujer indígena.

Los grupos indígenas conservan sus idiomas, sus costumbres, sus organizaciones político-religiosas y su solidaridad contra el exterior. Su centro económico es San Cristóbal de las Casas, a cuyo mercado llegan con sus productos y donde hacen sus compras. Pese a las tendencias pro indigenistas, el trato que se les da no es igualitario. Hoy en día la población indígena está más consciente, es decir, ha manifestado con mayor fuerza sus derechos; cotidianamente sabemos de ellos denunciando la explotación, la injusticia y la violación de los ladinos; sin embargo, queda mucho por hacer, ya que los

indígenas siguen siendo la capa social más marginada y excluida de los derechos políticos y humanos de nuestro país. El siglo XX no cambió los rumbos de la colonización local de Chiapas.

Durante toda su historia, los grupos étnicos de Chiapas se caracterizaron por ser poblaciones movibles, lo que nos hace pensar que no tenían un sitio de establecimiento determinado. También es importante considerar que los grupos mantuvieron cierta independencia y cohesión, no en balde han mantenido las tradiciones y costumbres de sus ancestros hasta nuestros días. Sin embargo, las condiciones externas, como el establecimiento de compañías madereras a mediados del siglo XIX y durante el porfiriato, así como la imposición de decretos, produjeron un flujo de migrantes ladinos que, al introducirse en la selva impusieron nuevos conceptos y tradiciones que influyeron en la vida de los indígenas. Las condiciones económicas y de extrema pobreza en la que vivían los indígenas y la necesidad de mano de obra en las compañías madereras, orilló a los campesinos a emplearse en ellas; este factor repercutió en la vida cotidiana indígena debido a que los hombres dejaban sus cultivos para trabajar en las monterías. La necesidad de fuerza de trabajo en las monterías para explotar los recursos forestales condujo al reclutamiento de campesinos e indígenas de la zona, las jornadas de trabajo exigían el mayor tiempo de los hombres en el lugar y rara vez podían regresar a sus lugares para realizar las faenas de siembra o cosecha en los respectivos meses del año; estos factores dieron lugar por un lado, al sometimiento, a la explotación de los trabajadores y - como lo señala Bruno Traven- a la más cruel esclavitud.<sup>4</sup> Por otro lado, esto dio como resultado el descuido de la parcela, de la familia, y de las tradiciones y costumbres.

---

<sup>4</sup> Traven, Bruno. *Trazas*. Diógenes, Verlag, Francfort 1982. 250 p.

La organización social se modificó y la mujer tomó el lugar del jefe de la familia, siempre y cuando ésta no estuviera también en las monterías; ellas son las que van a mantener el nexo religioso y las tradiciones. Los poblados y asentamientos indígenas tuvieron que movilizarse nuevamente por el miedo a ser capturados y esclavizados en las monterías, fenómeno que finalizará hasta muy entrado el siglo XX. Un nuevo período de colonización masiva comenzará en la década de los cincuenta, y tomará mayor auge de 1964 a 1970. Como se puede observar, a mediados del siglo XX los habitantes de Chiapas comprendían no solamente grupos indígenas, sino innumerables grupos de ladinos provenientes de diversas partes de la República. Estas décadas marcarán el inicio de nuevas migraciones internas y externas que dificultarán el de por sí complejo panorama chiapaneco. Más adelante se hablará acerca de los grupos ajenos al estado y las razones por las que se establecieron allí.<sup>5</sup>

El régimen de Luis Echeverría Álvarez invirtió en 1975, aproximadamente, 1 000 millones de pesos para dar paso a "la gran conquista" de la reserva de las selvas tropicales. Estas fueron abiertas paulatinamente a la colonización del sureste mediante programas intensivos, con el propósito de aumentar la producción de alimentos y el aprovechamiento de los recursos naturales,<sup>6</sup> darle solución a la agricultura nómada practicada por indígenas -quienes acabaron con 300 mil hectáreas del bosque chiapaneco debido a la falta de infraestructura,<sup>7</sup> y crear eficaces programas para la explotación adecuada de los recursos naturales.

---

<sup>5</sup> Para este capítulo se incluyeron una gran variedad de estudios que hicieron posible el panorama general que aquí se presenta. Thompson Eric, *Grandeza y decadencia de los Mayas*. Ruz, Mario Humberto, *Chiapas Colonial: dos esbozos documentales*. González Pacheco, Cuauhtémoc, *Capital extranjero en la selva de Chiapas 1863-1982*. Vos Jan de, *Oro verde*. Arizpe Lourdes, et al., *Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la Selva Lacandona*

<sup>6</sup> *Excelsior*, 4 de mayo de 1975 p.16-A.

<sup>7</sup> *Excelsior*, 27 de mayo de 1975 p.10-A.

En ese año se solicitó al Presidente la constitución del Consejo de Desarrollo Integral para la Selva Lacandona. Algunas instituciones, como la Secretaría de la Reforma Agraria, el CONACYT y el gobierno local, acordaron buscar caminos propicios para emprender la colonización de manera racional.

Los proyectos y antecedentes generales más importantes propuestos por el Consejo fueron:

a) La redistribución de la población indígena de Chiapas, principalmente las tribus lacandonas, tzotziles, tzeltales y choles.

b) Arraigar a las tribus en zonas determinadas con la construcción de pueblos enteros, proporcionando la enseñanza de todas las ciencias y oficios elementales.

c) A partir de su asentamiento definitivo, los indígenas se convertirían en guardianes naturales de la frontera con Guatemala.

Paralelamente, quince científicos del CONACYT<sup>8</sup> realizaron estudios para determinar el óptimo aprovechamiento de 70 000 hectáreas de selva, mismas que fueron tituladas a nombre de los lacandones. Como primeros resultados de estos estudios el CONACYT planteó la viabilidad para la explotación frutícola, agrícola, forestal, pecuaria y turística de la zona.

También establecía que el daño ecológico disminuiría mediante un plan de educación y concientización radical en la forma de explotar los recursos naturales sin afectar el medio ambiente.

Además del CONACYT, las secretarías de Agricultura y Ganadería, Salubridad y Asistencia, Recursos Hidráulicos, Educación Pública, Obras

---

<sup>8</sup> Esta investigación estuvo coordinada por el doctor Arturo Gómez Pompa, quien organizó un grupo interdisciplinario de investigadores nacionales para atender las necesidades sociales y económicas que implicó la colonización del sureste. Es interesante este trabajo porque muestra de manera inmediata la aplicación de las ciencias sociales en la vida cotidiana. Para ampliar esta información, pueden verse los informes del CONACYT 1975, 1976.

Públicas y Patrimonio Nacional, Nacional Financiera, Fondo Nacional de Fomento Ejidal, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional Indigenista y la Universidad Autónoma de Chiapas efectuaron estudios previos.<sup>9</sup>

Al mismo tiempo, Echeverría confirmó la propiedad comunal de los lacandones y el avance racional de la explotación de los bosques, así como la colonización de la zona en la frontera.<sup>10</sup>

Sin embargo, el proyecto de colonización tuvo serios retrasos; así lo declaró el 16 de octubre de 1975 Rafael Galván Ocampo, secretario general de la Central Campesina Independiente en Morelos, quien afirmó que desde hacía más de 17 meses, 600 familias campesinas originarias de ese estado esperaban ser trasladadas por la Secretaría de la Reforma Agraria a Chiapas, donde se les prometieron 20 hectáreas, créditos y todo lo necesario para emprender una nueva vida.<sup>11</sup> Para este tiempo la Secretaría no daba indicios de solución.

En febrero de 1976, Iván Restrepo, investigador y analista de los procesos de cambio del medio ambiente en México, ahondaba en el retraso provocado por la colonización. En un estudio acerca del aprovechamiento de la tierra en Campeche, Quintana Roo, Veracruz y Chiapas, Restrepo descubrió que la destrucción sistemática efectuada en el trópico húmedo por rapamontes y compañías extranjeras se debía a que no hubo suficiente estudio del suelo, del agua y de los recursos forestales antes de colonizar y explotar las zonas; tampoco se estudió el uso y tamaño de los predios, de tal forma que a los campesinos de las zonas se les asignó una superficie insuficiente y poco productiva.

---

<sup>9</sup> *Ibidem.*

<sup>10</sup> *Excelsior*, 30 de mayo de 1975 p.19-A.

<sup>11</sup> *Excelsior*, 16 de octubre de 1975, pp.14-15 A.

También se presentaron serios problemas administrativos y de organización por la improvisación en la instalación de las familias, con lo cual se crearon grupos demasiado heterogéneos.

Los planes agropecuarios puestos en práctica en las zonas tropicales repitieron los cultivos tradicionales como el maíz y el frijol, sin efectuar con anticipación estudios que permitieran el uso diversificado del suelo.<sup>12</sup>

En febrero y marzo de 1976, durante la campaña presidencial de José López Portillo se promovieron programas de colonización del sureste; en sus discursos, éste exhortaba a los campesinos sin tierra a correr la aventura de trasladarse al sur del país, porque éste ofrecía ricas posibilidades por sus tierras, sus bosques, su potencial marítimo, industrial y turístico, así como por los apoyos básicos de infraestructura, como presas y plantas hidroeléctricas, hoteles en zonas selváticas como Palenque, bosques recreativos, etcétera, programas contraídos por los gobiernos anteriores.<sup>13</sup>

El sentido político de estos programas fue arraigar a los campesinos que carecían de tierras en lugares más productivos y ubicarlos en los estados del sur, donde existían, aparentemente, grandes extensiones para ser colonizadas. Una de las razones de ello se encontraba en el norte del país. La gran migración de campesinos mexicanos al país vecino del norte en busca de mejores condiciones de vida, provocó serias dificultades políticas entre México y los Estados Unidos.

El país del norte, para evitar el cruce de sus fronteras, comenzó una campaña de persecución de indocumentados, principalmente mexicanos y centroamericanos. México, para proteger a sus compatriotas, incitó y apoyó la

---

<sup>12</sup> *Excélsior*, 23 de febrero de 1976, primera plana y p. 12-A.

<sup>13</sup> *Excélsior*, 25 de febrero de 1976, primera plana y p. 10-A.

colonización de las tierras del sur para que los indocumentados regresaran al país con la garantía de que tendrían tierras para cultivar.

La propuesta condujo a una gran migración de gente del norte, noreste y centro del país, con la aparente garantía de que se les brindaría toda clase de facilidades a quienes decidieran emigrar.

En el caso de los trabajadores deportados, no todos fueron canalizados a estas nuevas áreas de población; a muchos se les condujo hacia ejidos colectivos para incrementar la agroindustria y la tecnología.

En 1976, el gobernador de Quitana Roo, Jesús Martínez Ros, anunció la existencia de tierras suficientes para dotar a siete mil mexicanos procedentes de Estados Unidos.

La migración se consideró un posible desenlace para los graves problemas de abastecimiento agropecuario a los que se enfrentaban los estados, considerando que los nuevos establecimientos permitirían la creación de nuevas fuentes de trabajo tantas como el país requiriera.

La falta de coordinación adecuada de las dependencias gubernamentales para el establecimiento de los migrantes trajeron como consecuencia inmediata una colonización obligada hacia el sureste.

En mayo de 1976, Gaudencio Flores Mata, director general de Agrología de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, señaló que: "En la colonización del sureste no hubo una base técnica sólida que indujera a la correcta utilización de los recursos: agua, suelo, fauna, vegetación; por otro lado, la falta de planeación en los programas fue la causa principal de la deserción campesina, la explotación irracional de los bosques, la agricultura nómada, roza, tumba, quema y siembra<sup>14</sup> contribuyó considerablemente a la destrucción de la

---

<sup>14</sup> Según Teresa Rojas, en su libro *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, los sistemas de roza se dividen en dos: **Extensivos**

vegetación, los suelos, el agua y la degradación de la fauna silvestre y extinción paulatina."<sup>15</sup>

Esta declaración demuestra el desperdicio de la riqueza forestal, la pérdida de la fertilidad de la tierra y la erosión de grandes superficies de selva, así como el fracaso total de la colonización del sur propuesta por el gobierno federal.

En octubre de 1976, los grupos indígenas tzeltales y choles se vieron nuevamente obligados a emigrar hacia la selva en busca de tierras para cultivar, debido a la concentración demográfica de la parte alta de Chiapas que produjo la escasez e improductividad de las tierras. Como respuesta, se estableció a estas etnias en dos poblaciones: Corozal y Palestina, en un territorio de 15 000 kilómetros cuadrados, conocido desde el siglo pasado como el Desierto de los Lacandones.<sup>16</sup>

---

y de mediana intensidad. A continuación presento un resumen de ambos conceptos.

**Extensivos:** el ciclo de trabajo se inicia con la roza (limpia o despeje) de la vegetación de un pedazo de bosque primario o secundario, e incluye las operaciones de roza de ramas de árboles, arbustos, bejucos; desmonte, tala o tumba de los árboles y pica o desmenuce de toda la vegetación. Sigue la quema de ésta, ya perfectamente seca, un poco antes del inicio del ciclo de lluvias de verano; continúa con la siembra, una vez iniciado el temporal, que se hace con un palo o bastón, sin casi tocar el suelo, salvo lo que significa abrir los hoyitos para depositar las semillas, y sigue con la escarda que se hace también disturbando poco el suelo, generalmente cortando la hierba. En los sistemas extensivos, la parcela se usa por uno o más años (hasta tres, cuando mucho), después se abandona para ser reconquistada por el bosque y años más tarde se vuelve a rozar, reiniciando el ciclo de uso agrícola de una sección de bosque. Este periódico abandono de los terrenos es aun necesario si no se quiere provocar la erosión.

**Mediana intensidad:** El tiempo es más corto y el tipo de vegetación que se crea y se roza o despeja ya no es de bosque, sino de arbustos y hierba del descanso. El tratamiento varía, pues si bien se siembra con palo como en los extensivos, en ocasiones se deshierba cultivando y acondicionando un poco el suelo con otros instrumentos (hoy en día se emplean el wígaro, la tarpala y el azadón). La tierra necesaria en términos de superficie total se reduce, puesto que el período de barbecho es menor. (Rojas, Teresa, *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, 1991, pp.51,52.)

<sup>15</sup> *Excelsior*, 29 de mayo de 1976, primera plana y p. 18-A.

<sup>16</sup> *Excelsior*, 7 de octubre de 1976, p.27-A.

La colonización, entonces, fue considerada una alternativa de aprovechamiento y apertura de las fronteras agrícolas. Sin embargo, los resultados no fueron los esperados; como ya se ha mencionado, la falta de programas forestales y de planeación para el cuidado del medio ambiente, así como el mal uso del suelo y la corrupción, provocaron que el proyecto colonizador tuviera grandes deficiencias. Este proyecto creó expectativas que no lograron cumplirse debido a que el gobierno federal subestimaba las necesidades y carencias particulares del Estado. Lo anterior condujo al fracaso de la colonización del sureste el cual tuvo como consecuencia la suspensión del apoyo gubernamental cuando el proyecto iniciaba. Se olvidaron de desarrollar métodos duraderos, y el resultado fue la destrucción definitiva de las especies naturales, con pocas alternativas para regenerar su hábitat.

## Colonización espontánea e inducida hacia el sureste de México

La dinámica de la colonización en 1982 era de dos tipos: espontánea e inducida. Los criterios para los asentamientos se rigieron por la infraestructura existente, muestra de lo cual fue la utilización de caminos y brechas abiertas por los aserraderos para la explotación y el transporte de madera.<sup>17</sup>

Sin embargo, el crecimiento de las poblaciones empujó a extender los asentamientos selva adentro.

En el contexto de la selva, la agrupación de pequeños poblados en asentamientos mucho mayores significó para la población afectada -el grupo lacandón- un cambio radical en varios sentidos. La importancia de tales

---

<sup>17</sup> Dichtl, Sigrid, *Cae una estrella. Desarrollo y destrucción de la Selva Lacandona.*, p.53.

cambios se acrecentó con la colonización acelerada e inducida que dejó a los pobladores indefensos ante los múltiples retos de la nueva situación.

La política demográfica se mantuvo igual durante el régimen de López Portillo, lo que condujo a un pobre resultado, como lo demuestran los estudios hechos en septiembre de 1982 por Helmut Janka, codirector del Acuerdo México-Alemania sobre Planificación de Aprovechamiento y Utilización de Areas Forestales y Tropicales; el economista Marc Berger y el antropólogo Rodolfo Lobato -investigadores del Programa de Asentamientos tipo en la Selva Lacandona- declararon que este proyecto fracasó en las comunidades Frontera Echeverría (Corozal) y Velasco Suárez (Palestina), donde se agrupaban más de 500 familias de indígenas choles y tzeltales, fundamentalmente.

El patrón de asentamientos humanos en la selva fue el resultado de una conjunción de factores, entre los que se encontraban la infraestructura física y la intervención estatal en lo referente a dotación agraria. Su extensión indicó que dichos elementos reflejaban la formación gradual y paulatina de la colonización no dirigida, con lo cual se ejercía menos presión sobre los recursos naturales. El problema principal para las organizaciones interesadas en el uso de los recursos del área se refirió más bien al poco control que pudo ejercer sobre dichos asentamientos.

Las propuestas de los programas de colonización dirigida e inducida fueron básicamente dos:

- Mayor control en el crecimiento de la población.
- Incorporación de las economías locales a la nacional.

El motivo inmediato de la fundación de los dos poblados (Corozal y Palestina) se concretó con el decreto presidencial que creó la comunidad lacandona, a la cual se le entregaron en 1971, 614 321 hectáreas en manos de 70 jefes de familia; pero el decreto ignoró a las poblaciones que desde los años

sesenta se habían establecido en la selva; más de 30 pequeñas aldeas formadas por los grupos tzeltales y choles, quienes esperaban la tardada resolución de sus trámites agrarios.

Las más de 300 familias establecidas en los límites de la comunidad lacandona se convirtieron de la noche a la mañana en invasores de las tierras que habían trabajado 10 años y hasta más.

El sentido de reacomodar estas poblaciones era ubicarlas por etnias; así fueron creadas las poblaciones de Corozal, donde se agrupó a la población chol, y de Palestina, en la cual se asentó a la población tzetal.

El desconocimiento ecológico del lugar y de sistemas ambientales de explotación condujo al viejo método de roza y quema, que, aunque por un lado permitió la supervivencia, facilitaron el paso a la deforestación extensiva y a la degradación de los suelos.

Las zonas aledañas se encontraron sobreexplotadas y los desmontes y quemazones se extendieron varios kilómetros a la redonda. Los pobladores entonces se vieron obligados a realizar sus labores muy lejos, a causa de la competencia para adquirir mayores parcelas para cultivar; por lo tanto, los colonizadores dejaron a un lado el aprovechamiento múltiple del suelo. Los asentamientos en el trópico húmedo constituyeron el elemento crítico y condicionante para el uso del suelo.

El acelerado poblamiento de la selva -consecuencia también del desempleo en las zonas rurales, fuera de las áreas del trópico húmedo- impidió que los nuevos pobladores desarrollaran un proceso de aprendizaje y adaptación adecuados a la tecnología y al tipo de organización requerida, e imposibilitó la integración y la productividad en múltiples usos del suelo.

Dos elementos más contribuyeron a la concentración humana en la región lacandona: uno de ellos fue la actividad del volcán Chichonal el 12 de julio de ese año, el cual afectó a más de 45 mil indígenas chiapanecos y tabasqueños.

Con precaria ayuda gubernamental, cerca de dos mil damnificados fueron trasladados a la colonia Nuevo Guerrero del municipio de Ocosingo, en plena selva chiapaneca, cerca de la frontera con Guatemala.<sup>18</sup>

Sin embargo, el auxilio brindado a los indígenas locales no fue rápido ni efectivo; además, el gobierno suspendió al poco tiempo el apoyo sin haber resuelto problemas indispensables como el de vivienda, en el caso de aquéllos que perdieron sus casas en el desastre; el de trabajo, a quienes vieron deteriorarse sus cultivos o sus propias tierras, sin la posibilidad de ser nuevamente productivas. Este factor promovió, en gran medida, la migración de indígenas a la selva y su asentamiento en ella.

El otro factor fue la presencia de guatemaltecos que huían de su país por la represión política. Este tema requiere de un apartado especial que se presenta a continuación.

## Refugiados guatemaltecos

La historia de represión, opresión, discriminación racial y explotación que comienza en la década de los setenta en Guatemala será suficiente para provocar las migraciones a nuestro país en la década de 1980.

Los diferentes gobiernos guatemaltecos iniciaron represiones abiertas y desataron múltiples matanzas tanto en las ciudades como en el campo. Los primeros golpes fueron dirigidos contra los miembros de partidos políticos que rechazaban las decisiones de los grupos en el poder, principalmente contra los

---

<sup>18</sup> *Excelsior*, 12 de julio de 1982, p.12-A.

campesinos de aquellas regiones que habían sufrido la reforma agraria,<sup>19</sup> la cual limitaba las posibilidades y apoyos al campo guatemalteco.

Políticamente, la reforma se justificó en nombre de Dios, la democracia y la amenaza comunista, preceptos ideológicos en los que sustentaron su lucha los grupos gubernamentales. El país fue sometido a la dependencia económica, cultural y política del gobierno de Estados Unidos, así como a un drástico aletargamiento en el desarrollo social y económico.

Ante el intervencionismo extranjero, los grupos contestatarios continuaron luchando contra el ejército nacional, las clases dominantes y el gobierno, y fueron combatidos por medio de la represión física, el secuestro, la desaparición, el asesinato y, ocasionalmente, la masacre colectiva.

El crecimiento de la lucha popular en el terreno militar determinó que a finales de los setenta se generalizaran las matanzas en el campo; poblaciones completas como la de Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango y el Petén, entre otras fueron casi devastadas.

Así pues los acontecimientos en Guatemala, por su cercanía con nuestro país, preocupaban ampliamente al gobierno mexicano y a la población en general. Muestra de lo anterior es el amplio número de artículos que se escribieron por estos años, en los que era evidente la preocupación por la situación que vivía el pueblo guatemalteco.

Jorge Luis Ventura, investigador de la Universidad Autónoma de Chiapas, se refirió en agosto de 1979 a la fragilidad de la frontera de México con Guatemala debido al enfrentamiento entre patrullas del ejército mexicano y grupos guerrilleros guatemaltecos que comenzaron a incursionar y traspasar la frontera, motivo por el cual doscientos mil chiapanecos que habitaban en los

---

<sup>19</sup> Nos referimos a los gobiernos constitucionales de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán.

municipios fronterizos estuvieron expuestos a la acción guerrillera.<sup>20</sup> El precepto de no intervención era la única vía para que el gobierno mexicano se mantuviera al margen y no se involucrara en la vida política guatemalteca.

Debido a las condiciones geográficas de Chiapas, podía llegar a transformarse en un importante centro de operaciones para los guerrilleros o los grupos armados guatemaltecos.

Los municipios vulnerables a los operativos bélicos eran: Ocosingo, Las Margaritas, Independencia, Amatenango de la Frontera, Trinitaria, Frontera Comalapa, Bejucal de Ocampo, Mazapa de Madero y Motosintla; los lugares más adecuados para la creación de centros de entrenamiento guerrillero eran la Selva Lacandona, en Chiapas, y la Sierra del Petén, en Guatemala.

El gobierno federal de México, para contrarrestar la presión de una posible intervención, creó un Programa de Desarrollo para los habitantes de la región (chiapanecos y guatemaltecos). El programa oficial planteaba el apoyo a la producción agrícola y el arraigo a la tierra; a los guatemaltecos se les tendría como mexicanos con la condición de que respetaran la soberanía del país.

Los guatemaltecos huyeron a México a principios de 1980, cuando las tropas del ejército guatemalteco irrumpieron en las aldeas montañosas y rastrearon a cualquier sospechoso de pertenecer a la guerrilla.

Miles de guatemaltecos y salvadoreños entraron ilegalmente a México. Las estadísticas oficiales indican que mensualmente pasaban la frontera un promedio de doce mil personas, entre guatemaltecos y salvadoreños, lo cual generó serios problemas en las oficinas de migración, ya que faltaba personal que controlara su ingreso; la participación de la tropa de resguardo fronterizo de México fue casi nula, pues las disposiciones de la comandancia local establecían

---

<sup>20</sup> *Excelsior*, 15 de agosto de 1979, pp.5 y 32-A.

que no debía observarse presencia militar en la zona para evitar malas interpretaciones por parte del gobierno guatemalteco.

Hiram Lazos, jefe de la oficina de población de la Secretaría de Gobernación de México, indicó que los agentes de migración no tenían equipo especial con el cual pudieran detectar la presencia de ilegales en el país. La oficina enfrentó el problema de tratar de distinguir a los inmigrantes económicos de los políticos. En este último caso, se aplicó el principio de derecho internacional de la no devolución al país de origen.<sup>21</sup>

Durante marzo de 1982, los conflictos centroamericanos se agudizaron, a raíz de declaraciones hechas por la Secretaría de la Defensa de Guatemala y por el jefe del Estado Mayor del ejército guatemalteco, en el sentido de que en Chiapas se entrenaban guerrilleros, y el ejército guatemalteco decía tener pruebas definitivas que demostraban la existencia de campos de entrenamiento en México.<sup>22</sup>

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México desmintió la denuncia y pidió al gobierno guatemalteco pruebas de la existencia de los campos, las cuales no fueron entregadas. Este percance dio lugar a un proceso de deterioro de las relaciones diplomáticas entre los dos países.<sup>23</sup>

En agosto de ese año, el presidente de Guatemala, general Rafael Ríos Montt, declaró que su país haría cualquier cosa para evitar un derramamiento de sangre en Centroamérica, y manifestó su interés por mejorar las relaciones con México para el control de la subversión que afectaba a Guatemala en las zonas fronterizas con territorio mexicano.<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> *Excélsior*, 12 de agosto de 1979, primera plana y p.12-A.

<sup>22</sup> *Excélsior*, 7 de marzo de 1982, pp.4 y 28-A.

<sup>23</sup> *Excélsior*, 13 de marzo de 1982, pp.14 y 15-A.

<sup>24</sup> *Excélsior*, 5 de agosto de 1982, pp.3 y 23-A.

Contradictoriamente, días después de la declaración, una brigada de la sección mexicana de la Comisión de Aguas que realizaba trabajos de desmonte de la brecha fronteriza fue atacada con armas de fuego por soldados guatemaltecos que se internaron 500 metros en territorio mexicano.

En el mes de octubre, el gobernador del estado de Chiapas, Juan Sábines Gutiérrez, declaró que las incursiones de los militares guatemaltecos en el estado se habían hecho rutinarias, sin importarles atentar contra la soberanía de México; el control sobre los incidentes fue notificado al jefe de la XXXI Zona Militar, Alberto Quintanar, y al secretario de la Defensa Nacional, Félix Galván López.<sup>25</sup>

Como respuesta a lo anterior, el gobierno mexicano expresó su preocupación por los incidentes ocurridos en los últimos meses en la frontera, que condujeron a una etapa particularmente crítica en las relaciones diplomáticas de los dos países; el secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, pidió que se dieran instrucciones claras y terminantes a las tropas guatemaltecas y a los elementos paramilitares que operaban en la zona fronteriza; reclamó el respeto escrupuloso del territorio mexicano y el cese de las incursiones, así como las agresiones a las personas que se encontraban del lado mexicano de la frontera.

Después de dicha declaración, el gobierno mexicano trató de evitar cualquier tipo de mala interpretación, por lo que el secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana manifestó que los problemas presentados en esa zona no generaron ningún incidente enojoso entre los dos gobiernos; explicó la causa por la que los guatemaltecos traspasaron la línea fronteriza y la ayuda que el gobierno mexicano les prestó: "México no puede negar ni su sentido humanitario, ni su tradición, estamos ante un fenómeno nuevo: el miedo;

---

<sup>25</sup> *Excélsior*, 7 de octubre de 1982, primera plana y p.15-A.

pero tipifica el derecho de asilo tradicional. Se trata de indígenas y campesinos que huyeron de la violencia política de su país acosados por el miedo y por ello llegaron a territorio chiapaneco.”<sup>26</sup>

Es así que el gobierno mexicano decidió aplicar el Plan Fronterizo, diseñado y analizado por las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y de la Defensa Nacional, así como por la Procuraduría General de la República, cuyos objetivos eran:

1) Comprensión humanitaria.

2) No negar y respetar tradiciones.

3) Dar a los asilados guatemaltecos, sin una definición migratoria, la oportunidad de estar en México en forma transitoria con la libertad de ir y venir.

El 6 de noviembre, la Secretaría de Gobernación reiteró el otorgamiento de asilo político y protección a los extranjeros residentes, y añadió que era voluntad del gobierno de la República continuar con extremo cuidado protegiendo la vida, la libertad y la integridad física de los extranjeros. Asimismo, la Secretaría informó acerca del establecimiento del Programa de Regulación de Extranjeros en la franja fronteriza, el cual otorgaba:

1) La regularización de estancia a personas de nacionalidad guatemalteca y a otros extranjeros residentes en el país en forma irregular o ilegal por diversas causas no deliberadas.

2) Autorización como residentes fronterizos o visitantes locales a inmigrantes familiares y asilados políticos o estudiantes.

3) Autorización de participar en actividades agropecuarias o profesionales, en complemento con los esfuerzos de los connacionales, siempre y cuando no los desplazasen.

---

<sup>26</sup> *Excelsior*, 8 de octubre de 1982, primera plana, pp.13 y 29-A.

4) En uso de su soberanía y facultades, el gobierno mexicano se reservaba el derecho de ubicar a los extranjeros donde existiera la convicción de que no generaría problemas políticos, sociales, económicos o de alteración del orden, mediante la persuasión de que deben corresponder a la generosidad del país que les da techo y seguridad. <sup>27</sup> La actitud del gobierno federal mexicano fue la de proteger sus fronteras y así evitar un derramamiento de sangre innecesario.

Los antecedentes de la llegada de los guatemaltecos a México se remontan a 1980 cuando grupos de familias del vecino país comenzaron a arribar a territorio mexicano atemorizadas y perseguidas por el ejército de su nación.

En este tenor, el problema de los asilados políticos comenzó a partir de que no se contó con un instrumento jurídico que les otorgara la calidad de refugiados políticos.

Para los funcionarios del gobierno del presidente López Portillo, fue difícil distinguir a los migrantes políticos de los económicos, sobre todo porque ambos motivos se conjugaban en una misma persona, de tal forma que las autoridades de la Secretaría de Gobernación otorgaron el calificativo de refugiados políticos a los indocumentados localizados en Chiapas e inmigrantes económicos a los ubicados en el resto del país.

Fue en febrero de 1982, último año del periodo presidencial de López Portillo, cuando se aplicó el principio de derecho internacional de la no devolución de extranjeros al país de origen, legalmente aceptado por los Estados y acogido por todas las convenciones internacionales sobre refugio y asilo. Fue así que los mecanismos tradicionales de protección a los asilados se adecuaron a la nueva situación. <sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> *Excélsior*, 6 de noviembre de 1982, p.12-A.

<sup>28</sup> *Excélsior*, 3 de febrero de 1982, pp.4 y 27-A.

Al mismo tiempo, cuatro partidos políticos: el Socialista Unificado de México (PSUM), el Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Popular Socialista (PPS) y el Demócrata Mexicano (PDM) demandaron garantizar las vidas de los asilados y acogerlos bajo el estatuto de refugiados; propusieron a las autoridades federales la disposición de acción de la Comisión de Refugiados de la ONU en territorio mexicano, para el ofrecimiento de garantías a los guatemaltecos que huyeron y solicitaron refugio.<sup>29</sup>

En noviembre de ese año, Enrique Olivares Santana, secretario de Gobernación, reafirmó el derecho de asilo político a los guatemaltecos y anunció que el registro dado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) y la Comisión Mexicana para Ayuda a Refugiados (COMAR), recientemente creada por el gobierno federal, fue de 15 mil guatemaltecos asentados en 14 campamentos a lo largo de la franja fronteriza. Sin embargo, la cifra fue superior a los 60 mil, debido a que algunos no necesariamente llegaban a los nuevos centros de población.

Los primeros puntos donde se asentaron los refugiados fueron las zonas de Comalapa y Trinitaria, a fines de 1982 y principios de 1983. La naciente COMAR registró un incremento considerable de asilados que se ubicaron en los sitios de Las Margaritas, la Selva Lacandona, Marqués de Comillas, a lo largo del río Lacantún y en los estados de Quintana Roo, Tabasco y Campeche; en estos últimos lugares se integraron los campamentos más grandes, con aproximadamente cinco mil refugiados en cada uno.<sup>30</sup>

La inmigración de miles de guatemaltecos agudizó la crisis económica, social y política de Chiapas, que comenzó a repercutir negativamente en las comunidades importantes del estado.

---

<sup>29</sup> *Excélsior*, 10 de febrero de 1982, pp.4 y 29-A.

<sup>30</sup> *Excélsior*, 1º de febrero de 1983, primera plana p. 15-A y 26 de junio de 1986, p.14-A.

El gobernador de Chiapas, Juan Sabines Gutiérrez, solicitó al gobierno federal en octubre de 1982 la solución de la situación de 35 mil refugiados en el estado:

"Requerimos de un apoyo directo del Gobierno Federal en alimentación de esta gente, en su atención médica, porque con el hacinamiento que se observa en muchos campamentos, es posible que proliferen las enfermedades. Es por eso que debemos buscarle una solución a corto plazo al problema."<sup>31</sup>

Un ejemplo claro de lo anterior fueron los campamentos de Trinitaria y Ocosingo, donde los refugiados no tuvieron acceso a los elementales servicios de salud y alimentos.

El secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, manifestó en noviembre de 1982 que el gobierno federal estudiaba la posibilidad de reubicar los campos de refugiados que se encontraban en la línea divisoria e internarlos más al país.

Dicha medida fue interpretada como una precaución adicional del gobierno mexicano para proteger a los refugiados y evitar cualquier tipo de enfrentamiento con la guerrilla guatemalteca.<sup>32</sup>

Hasta este momento la única preocupación del gobierno era la reubicación de los guatemaltecos y chiapanecos para contrarrestar las incursiones de la guerrilla y proteger su vida.

---

<sup>31</sup> *Excélsior*, 7 de octubre de 1982, primera plana y p. 15-A.

<sup>32</sup> *Excélsior*, 18 de noviembre de 1982, primera plana y p. 23-A.



## Consecuencias de la migración guatemalteca

Durante el sexenio de José López Portillo, las relaciones entre Guatemala y México seguían tensas. Continuaban las incursiones militares guatemaltecas a nuestro país y el asentamiento de refugiados en Chiapas. El presidente Miguel de la Madrid Hurtado heredaría este problema, que estará constantemente en la agenda presidencial.

Durante su periodo se intensificaron las medidas de seguridad con la precaución de no provocar incidentes que pudieran afectar la soberanía del país.

En enero de 1983, un dirigente del grupo de refugiados guatemaltecos en el municipio de Trinitaria, Chiapas, Martín Mateo Sol, denunció que los militares guatemaltecos realizaban persecuciones inhumanas contra los refugiados utilizando como táctica entrar en confianza con ellos y, cuando eran identificados, los sacrificaban.

El miedo se apoderó de los asilados; muchos de ellos se fueron de los lugares de refugio, y los que permanecieron acantonados pidieron a gritos que se les diera tierra más adentro. El temor fue el móvil para que los guatemaltecos, primero, salieran de su patria hacia el otro lado de la frontera y luego de ésta hacia la Selva Lacandona y la región de Marqués de Comillas para salvar sus vidas.

Estas dos regiones representaron un magnífico refugio porque ni la luz ni el sol se filtran ahí: La única vía de acceso era el agua. Crearon un cordón de comunicación efectivo donde sabían cuándo, cómo y cuántos soldados llegaban por esa ruta.

Durante estos primeros años no cambiaron mucho las condiciones ni los sucesos en el sureste. Años más tarde, el gobierno mexicano intentó nuevas tácticas, ya que la presión demográfica y política en Chiapas llevó al

desplazamiento paulatino de trabajos, es decir, los refugiados estaban dispuestos a trabajar por menos salario que los mexicanos, y esto representaba una dura competencia.<sup>33</sup>

En marzo de 1986, el Estado mexicano reiteró el sostenimiento de los principios fundamentales en materia de asilo político, cobijo y solidaridad humanitaria a los refugiados. La ONU (Organización de las Naciones Unidas) y la COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados), por medio del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados), plantearon que los asentamientos, por la cercanía con la frontera, presentaban riesgos constantes de fricciones internacionales y de seguridad nacional; como consecuencia, la ubicación de los guatemaltecos en esta zona impedía su incorporación a la vida productiva. Buscaron entonces como alternativa la reubicación de miles de familias en cuatro refugios recién formados, ubicados en Campeche, Tabasco, Quintana Roo y en la zona norte de Chiapas, considerándolos propicios para protegerlos de las incursiones de los kaibiles (militares guatemaltecos especializados en guerrilla).<sup>34</sup>

El sistema que se utilizó en un principio para la reubicación en estos nuevos asentamientos fue la fuerza, actitud que produjo protestas de instituciones y partidos de oposición. Para justificar este hecho, Oscar González, coordinador de la COMAR, expresó que la resistencia de los refugiados a la reubicación no tenía fundamento, ya que el gobierno mexicano les brindaba las facilidades para fundar poblados cuyas condiciones serían de absoluto respeto y libertad.

Por su parte, la COMAR, integrada por las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y del Trabajo, buscó asegurar la protección personal de los

---

<sup>33</sup> *Gobierno de Miguel de la Madrid. Crónica del sexenio 1982-1988*, México, F.C.E., 1989, tomo 1.

<sup>34</sup> *Excelsior*, 24 de marzo de 1986, primera plana y p.12-A.

refugiados en condiciones menos costosas y más eficientes de asistencia alimentaria, ya que las condiciones generales de los refugiados era del 25 por ciento de desnutrición, lastimando principalmente a la población infantil. Por lo tanto, la comisión vio la manera de que se incrementaran los recursos para apoyar la estancia y seguridad de los refugiados para ese año, con un presupuesto de 3,100 millones de pesos bajo un convenio suscrito con el ACNUR y el Programa Mundial de Alimentos.

El gobierno mexicano, entonces, determinó diversos programas asistenciales de nutrición, vestido mínimo necesario, artículos de tipo personal y comunitario, el impulso a la castellanización de hombres, mujeres y niños que representaban el 70 por ciento de la población analfabeta, y decidió mantener un escrupuloso respeto a las ideas y prácticas de carácter religioso de cada etnia.

Al siguiente año (1987), la falta de ayuda gubernamental que enfrentaron 60,000 refugiados ubicados en distintos sitios del territorio mexicano originó graves incertidumbres: desde el problema de la vivienda y la seguridad, hasta el desaliento de muchos guatemaltecos a reingresar a su país.

Ese mismo año, el presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo, admitió que su gobierno no contaba con la infraestructura necesaria para recibir a sus compatriotas. Aclaró que su regreso debía ser paulatino para dar tiempo a realizar estudios y análisis sobre las condiciones que guardaba el país y así poder ofrecerles mayor seguridad en su reubicación y establecimiento.<sup>35</sup>

Angel Bassols Batalla, presidente de la Unión de Geógrafos Progresistas de México, expuso en mayo de 1983 tres puntos fundamentales para asegurar la protección a los refugiados:

---

<sup>35</sup> *Excélsior*, 18 de marzo de 1987, p.27-A.

1) Como la situación de los guatemaltecos refugiados era lamentable, fue de gran ayuda que los jefes de familia trabajaran como jornaleros agrícolas en áreas vecinas, recibiendo el salario acostumbrado en el campo chiapaneco (muy inferior al mínimo establecido), así como necesaria la ayuda del comité y demás organismos nacionales y extranjeros, incluso religiosos.

2) Asegurar la protección cabal al asilado en suelo mexicano, garantizando su calidad de refugiados políticos sin que ello les impidiera ganarse la vida honradamente en localidades donde residieran.

3) Ofrecer un seguro refugio temporal, mientras en su país cesaba la represión de que eran objeto.

Por su parte, el gobierno de Chiapas decidió racionalizar la intensidad y orientación de los fluidos migratorios respetando el libre tránsito. Esta medida la efectuó el subsecretario de Gobernación, Jorge Carrillo Olea, quien definió que la política a seguir por el gobierno en materia migratoria sería:

1.- Reordenar la población.

2.- Terminar con los hacinamientos en algunas zonas.

3.- Eliminar el vacío nacional que creó en otras zonas la ausencia de mexicanos y de instituciones especiales de orden político y social.

4.- Mantener la protección a los refugiados centroamericanos que se encontraran en territorio nacional.<sup>36</sup>

Durante septiembre del mismo año, el número de refugiados ascendió a 90 000 indígenas, principalmente quichés, ixiles, ketchis y mames; se trataba básicamente de mujeres, niños y ancianos que se encontraban dispersos a lo largo de la faja fronteriza, en las zonas de Tzicao, Paso Hondo, selva las Margaritas, selva de Ocosingo y San Cristóbal, entre otras.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 31-A.

<sup>37</sup> *Excélsior*, 6 de septiembre de 1983, p.4-A.

Durante ese año, las migraciones fueron cotidianas y nutridas. Hasta 1984, el flujo de refugiados llegó a ser mayor de 46 mil guatemaltecos ubicados en 90 campamentos según lo indicaron los registros oficiales.

Duante todo ese año se efectuaron diversas reuniones de los diferentes partidos políticos e instituciones; el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores), el PMT (Partido Mexicano de los Trabajadores), Corriente Socialista, Punto Crítico, el Sindicato del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Movimiento de Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco estuvieron en el estado de Chiapas con el fin de observar directamente los sucesos respecto a la reubicación de los guatemaltecos fuera de ese estado.

Esta comisión presenció la negativa de los refugiados (ubicados en los campamentos de La Gloria y Cieneguilla, municipio de Trinitaria, 2 000 y 3 600 habitantes, respectivamente) a reubicarse en Campeche, debido a la dificultad de conseguir agua potable y a la lejanía de las tierras que cultivaban. Como medida urgente se decidió ubicarlos en el valle de Edzná, cuyos terrenos pertenecían a pequeños propietarios que acordaron establecer dentro de sus terrenos a los refugiados.<sup>38</sup>

Otra causa que alentó la negativa de los refugiados a reubicarse fue su situación migratoria oficial, la cual era de trabajadores migratorios con forma FM-8 y se renovaba cada seis meses. La negativa de algunas autoridades migratorias a refrendar la visa de los asilados hizo que se opusieran a moverse de su refugio.

En consecuencia 3 000 refugiados sufrieron intimidaciones y amenazas de la Marina mexicana para obligarlos a aceptar su reubicación. No fue hasta junio de 1986 (dos años más tarde) cuando el gobierno federal mostró nuevamente preocupación por la densidad de la población guatemalteca en el sector

---

<sup>38</sup> *El Universal*, 11 de octubre de 1984, p.8.

fronterizo; los guatemaltecos habían llegado a un progresivo control en las decisiones de la zona, principalmente en comunidades indígenas tradicionales al tiempo que se negaban a ser reubicados o repatriados a Guatemala.

Ante el conflicto provocado por los asentamientos guatemaltecos en territorio mexicano (aproximadamente 300 kilómetros de los 950 que tiene la frontera con Guatemala), el gobierno mexicano retoma el proyecto de reubicación de las poblaciones cercanas a la línea fronteriza, pero en esta ocasión con la idea de ubicarlos en campamentos relativamente cercanos al área, por un lado para brindarles seguridad y las posibilidades de llevar una vida dignificada por el trabajo, y por el otro, para proteger la soberanía nacional evitando enfrentamientos que podrían ser de profundas consecuencias.

Fue así que se dotaron terrenos nacionales en Quintana Roo, Campeche y Tabasco principalmente, y se crearon campamentos con una infraestructura mínima.<sup>39</sup>

Durante 1987, la reubicación de los centroamericanos se realizó formalmente en los estados limítrofes del sureste del país. El gobierno federal tuvo especial interés en remarcar que los refugiados guatemaltecos no significarían problema para México; se evitaría la posible infiltración de activistas políticos que pudieran generar conflictos sociales en la zona. Así pues, se estableció una estrategia exterior que proponía crear un cinturón de desarrollo en la frontera; la creación del Programa de Desarrollo Fronterizo abrió la posibilidad de que la gente tuviera un empleo y la alternativa de arraigarse en la zona.

Respecto a su repatriación, ésta sería voluntaria con la condición de que las autoridades guatemaltecas prometieran a los refugiados el mayor de los

---

<sup>39</sup> *El Herald*o, 23 de junio de 1986, primera plana y p. 14-A.

esfuerzos para garantizar su seguridad y no ser obligados a ubicarse en polos de desarrollo o aldeas modelo.<sup>40</sup>

Con la ayuda de la COMAR y la CEAR (Comisión Especial de Asistencia a Refugiados) se establecieron mecanismos de información y comunicación entre campamentos y comunidades guatemaltecas, con el fin dar a conocer con amplitud y objetividad el proceso de cambio en Guatemala.<sup>41</sup>

En resumen, como se puede observar, la colonización de la Selva Lacandona tuvo varias etapas, que causaron cambios drásticos en la zona. La primera etapa comprendió el establecimiento de los diferentes grupos étnicos que formaban parte del escenario demográfico original de la selva; la segunda se caracterizó por la introducción de las compañías madereras que trajeron a un considerable número de individuos externos a las zonas para la explotación de los recursos forestales y de la fuerza de trabajo; la extensión de la ganadería por las facilidades crediticias que se otorgaban en el momento, la erupción del volcán Chichonal que obligó a la reubicación de las poblaciones indígenas afectadas, el nacimiento de dos poblados para ubicar a las etnias tzeltal y chol y la migración masiva de guatemaltecos a territorio nacional. Estos sucesos muestran que la colonización tuvo mayor desarrollo desde el siglo pasado hasta las últimas décadas de nuestro siglo. La selva fue, para gran parte de los colonizadores, tierra nueva, un espacio natural desconocido al que tenían que domesticar. Cada oleada de migrantes tenía diferentes expectativas, ocupación y nivel de ingresos. Por lo tanto, cada uno tenía un fin e interés distinto; mientras hubo grupos que buscaban tierras para cultivar y sobrevivir, otros

---

<sup>40</sup> Las aldeas modelo fueron un programa establecido por el gobierno de Guatemala para concentrar a los indígenas y campesinos que, al regresar de México, encontraron sus tierras y poblaciones en ruinas. Sin embargo, varios testimonios de repatriados afirmaron que estos lugares más bien eran considerados campos de concentración donde la gente vivía en condiciones inhumanas y de hacinamiento. *Excelsior*, 18 de marzo de 1987, p.27-A.

<sup>41</sup> *Excelsior*, 26 de enero de 1987, p.5-A.

estaban preocupados por explotar ya fuera el subsuelo o la selva, y por enriquecerse lo más rápida y eficazmente posible sin preocuparse por las repercusiones que esto causaría. Otro elemento que llegó a agudizar los problemas fue la persecución de indígenas y campesinos guatemaltecos que se refugiaron en Chiapas. Esta disparidad de intereses dio pauta a una enorme concentración demográfica que presionó económica, política y socialmente la vida cotidiana chiapaneca. Los recursos económicos no eran suficientes para solucionar estos conflictos. Algunos grupos lograron obtener subsidio de instituciones y organizaciones internacionales, como en el caso del asilo brindado a los guatemaltecos. Sin embargo, esa ayuda no fue suficiente porque vivían en condiciones precarias.

Otros grupos pudieron obtener beneficios cuantiosos; tal fue el caso de los madereros, que desmontaron enormes cantidades de selva y zonas cercanas a ella.

La colonización al sureste habría tenido éxito siempre y cuando se hubieran organizado y programado adecuadamente los asentamientos, es decir, si se hubieran tomado en cuenta los aspectos geográficos y el modo de uso de los suelos; si se hubiese estudiado a fondo la riqueza que allí predominaba para que ésta fuera adecuadamente explotada sin llegar a la depredación y extinción de la flora y fauna de la selva.

Desgraciadamente, esta idea rebasó límites y actualmente se vive un periodo de enormes contradicciones sociales, económicas y culturales. La historia reciente de la colonización en la Selva Lacandona ha sido una historia de anarquía, conflicto y depredación; el enfrentamiento de los diversos intereses ha generado la problemática social política y económica que actualmente aqueja a la zona. No se sabe con exactitud la población que hoy

alberga la selva tropical mexicana, pero sí se conocen las consecuencias ecológicas que ha sufrido la Selva Lacandona.

# Capítulo 2

## Historia de la Política Agraria en México

Para entender este apartado, es necesario describir brevemente las condiciones que guardaba el país a lo largo de nuestro siglo.

Durante la última década del siglo XIX, México vivió su primer auge económico. La industria, así como otros sectores, se vio favorecida por este impulso y comenzó un periodo de bonanza económica; la industria textil y la metalúrgica, la producción de jabones, cigarros, cerveza y aceite, la perforación de los primeros pozos de petróleo, la construcción de centrales hidroeléctricas y el progreso de las vías de comunicación, especialmente la ferroviaria, fueron algunos elementos de este impulso económico del México de principios de siglo.

La política agraria del porfiriato, consecuente con este auge, creó las condiciones necesarias para el desarrollo del capitalismo.

La producción agrícola nacional del momento se limitaba a las técnicas tradicionales, basadas en la propiedad comunal y en la explotación semiservil de la fuerza de trabajo. La extensión de la propiedad privada y el proceso de expropiación, desestabilizó totalmente el sistema de producción de la economía aldeana. Como resultados de esta expropiación masiva siguieron la destrucción de la propiedad comunal y la proletarianización del campesinado.

Una muestra de lo anterior fue el impulso que se dio a la hacienda, la cual se fortalecía con el proceso de privatización de la tierra y con el despojo a las comunidades aldeanas que de esta forma se desmembran; los pequeños propietarios en proceso de proletarianización, al no disponer de tierras suficientes, se alquilaron para trabajar en las haciendas. La actividad agrícola, entonces, se

transformó; se introdujeron sistemas de regadío y las plantaciones se extendían y diversificaban a gusto y necesidad de los dueños.

Con el fin de promover el desarrollo de la agricultura y establecer catastros, difundir la privatización de la propiedad agraria y acelerar la colonización de las tierras vírgenes, los regímenes de Manuel González y Porfirio Díaz promulgaron una serie de leyes entre 1883 y 1910, que trajeron como consecuencia la modificación de la estructura agraria mexicana. Como lo señala Michel Gutelman, "La primera ley promulgada el 15 de diciembre de 1883, autorizó a colonos, extranjeros o mexicanos, a 'denunciar' las tierras vírgenes y a constituir compañías deslindadoras con las cuales el Estado firmaba contratos. Esta ley estipulaba que las tierras adquiridas por las compañías no se podían revender sin autorización a extranjeros y limitaba la superficie máxima, perceptible a título de pago a 2 500 hectáreas. Dicha ley se mantuvo en vigor hasta 1889.

Durante estos años se deslindaron 32 millones de hectáreas y se habían concedido a título gratuito 12 700 000 hectáreas a las compañías deslindadoras, las cuales compraron 14 800 000 hectáreas por sumas ínfimas."<sup>1</sup>

Numerosísimas superficies declaradas "baldías", y que en realidad pertenecían a las comunidades indígenas fueron incorporadas como zonas deslindadas.

En 1889 y 1890, nuevas leyes fortalecieron la concentración de la tierra. Estas leyes obligaban a las comunidades indígenas a dividir sus tierras y establecer títulos de propiedad privada. Carentes de todo sentido de la propiedad individual, los indígenas fueron fácil presa de los especuladores de todo tipo. Rápidamente, la mayoría de los títulos fueron vendidos a los hacendados y a las compañías deslindadoras y, así, más de diez millones de

---

<sup>1</sup> Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, p.29.

hectáreas pasaron de las comunidades indígenas a los latifundistas. "Muchos terrenos de los pueblos, en consecuencia, se encontraban sin títulos en 1893, debido a lo cual se los consideró baldíos y se los incorporó a las tierras deslindadas. Así pasaron legalmente a manos de las grandes compañías o de los grandes hacendados."<sup>2</sup>

El principio del siglo XX marcó una nueva etapa del desmantelamiento del sistema agrario tradicional mexicano: se hicieron contratos entre Estado y particulares para la explotación de tierras nacionales. Este sistema permitió la concentración de nuevas y enormes plantaciones. Los concesionarios no compraban la tierra, sino que sólo pagaban una pequeña renta en especie bajo la forma de productos de explotación.

El movimiento liberal que mostró oposición organizada a Porfirio Díaz, y que posteriormente cristalizó con la Revolución Mexicana, marcará los inicios de una nueva etapa en la historia agraria contemporánea de México.

Francisco I. Madero, representante de los liberales, expresó las reivindicaciones políticas y sociales, y propuso la mejora de la situación de los obreros y campesinos, la libertad municipal y el desarrollo de la instrucción pública, de los bancos y de las relaciones comerciales y políticas con el exterior. Luego de algunos años del gobierno de Victoriano Huerta, en 1914 llega al poder Venustiano Carranza, cobijado en el Plan de Guadalupe el cual tenía como propósito fundamental la toma del poder. En cuanto a las cuestiones agrarias, el Plan de Guadalupe contempla en su artículo tercero al poder ejecutivo para efectuar expropiaciones por causa de utilidad pública para el reparto de tierras, fundación de pueblos y demás servicios públicos. Sin embargo durante su gestión, Venustiano Carranza realizó una labor preparatoria modificando resoluciones y dictando medidas tendientes a

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, p.34.

nulificar enajenaciones ilegales y antiagraristas de las llamadas Compañías Deslindadoras, las cuales sólo se adjudicaron terrenos nacionales y desposeyeron preferentemente a pequeños y medianos campesinos y a comunidades indígenas que no tenían títulos con que justificar la posesión de sus bienes<sup>3</sup>.

Carranza no estaba convencido del reparto agrario; las distribuciones de tierras correspondían menos a una decisión libre del ejecutivo que al reconocimiento por su parte de las ocupaciones de tierra realizadas por los campesinos. Carranza se esforzó cuanto pudo por frenar la reforma agraria. Sin embargo, la presión ejercida por los campesinos lo obligaba a hacerlo. "Cada vez que la situación se tornaba peligrosa, hacía concesiones, pero nunca más de las necesarias para lograr que se mantuviera el orden. Durante su régimen se aplicó el decreto de reforma agraria muy suave y aun con bastante reticencia."<sup>4</sup>

Este decreto tuvo un apoyo mayor gracias a la ley del 6 de enero de 1915, ya que constituyó el pilar de la Constitución de 1917 porque preveía, además de la restitución de las tierras a las comunidades indígenas, la organización del aparato administrativo que se encargaría de su distribución. La Constitución de 1917 inscribió las conquistas sociales del campesinado, plasmadas concretamente en el artículo 27, que permitió comprender, la naturaleza profunda de la reforma agraria.

El artículo 27 constitucional planteaba el pleno dominio de la nación sobre el subsuelo y sus recursos naturales, y el sometimiento de la propiedad a las modalidades que dictara el interés público.<sup>5</sup> Fue entonces cuando empezó a cundir el miedo al agrarismo, y éste generó el uso irracional de los recursos de

---

<sup>3</sup> Córdova Arnaldo, *La Ideología de la Revolución Mexicana*, pp. 199-201

<sup>4</sup> Gutelman, Michel, op. cit. p.87.

<sup>5</sup> *Nuestra Constitución. Historia de la libertad y soberanía del pueblo mexicano*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Secretaría de Gobernación, México, 1990, vol II, Artículo 27, p. 369-402.

las haciendas. Los dueños empezaron a explotarlas hasta agotarlas, sabedores de que algún día iban a perder sus tierras; un ejemplo de lo anterior fue la tala inmoderada de bosques para obtener leña, carbón y madera.<sup>6</sup>

Los cambios más fuertes se resintieron en las costas de la república; gracias a las concesiones del gobierno central, se consumían ingentes recursos de las selvas tropicales y se continuaron devastando las selvas de Tabasco y Campeche, a través de la explotación del palo de tinte y maderas preciosas.<sup>7</sup>

El resultado de esta explotación fueron las sabanas deforestadas, y agotadas que fueron poblándose de vegetación secundaria y abandonadas al poco tiempo.

En el centro del país se destruyeron zonas boscosas aledañas a las ciudades, ocasionando erosión; la más grave fue en regiones como los Altos de Jalisco, donde la deforestación fue provocada por el gobierno. Paralelamente, la guerra cristera que comenzó en 1926 trajo consigo una deforestación más acelerada, ya que lo tupido de los bosques de la zona entre los Altos y el Bajío formaba escondites naturales para las guerrillas. El gobierno central se dedicó a destruir los bosques para controlar la región y prevenir otra acción armada.<sup>8</sup>

El régimen de Alvaro Obregón no pudo liberarse de las presiones sociales. El primer año de su mandato logró más que su predecesor; distribuyó más tierras que Carranza en cinco años, alrededor de 500 000 hectáreas. Al final de su periodo repartió aproximadamente 1 200 000 hectáreas de tierra a 100 000 campesinos. Sin embargo, para Obregón, la reconstitución de los ejidos no podía ser un fin en sí. La consideraba una necesidad de la cual quería desafanarse cuanto antes, ya que el interés real era proteger el desarrollo del capitalismo en la agricultura y tomar ciertas decisiones que favorecieran al

---

<sup>6</sup> Martínez Saldaña, Tomás, "Agricultura y Estado en México. Siglo XX", en *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, México, 1991, p. 311.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 309.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 310.

sector privado en detrimento del ejido. "Una medida fue el restablecer el sistema de 'dotación provisional' para que, cesaran los ataques a las pequeñas propiedades privadas que la Constitución de 1917 mandaba respetar."<sup>9</sup>

El régimen de Calles se caracterizó por su simpatía a la pequeña propiedad privada. Desde el inicio de su periodo de gobierno reforzó las bases jurídicas sobre las cuales se iba a desarrollar sólidamente la pequeña propiedad privada. Las leyes que promulgó sobre el patrimonio ejidal en 1925 planteaban el principio de una división obligatoria de los ejidos en parcelas individuales, y señalaban el inicio de la intervención del Estado en la vida interna de aquéllos. Esta decisión de dividir los ejidos se orientaba en dos puntos: reducir el poder de las autoridades ejidales que había sido confiado a un comisariado con tres miembros electos que solucionaban los problemas internos del ejido. Estos funcionarios, al tener conocimiento de la urgencia de tierras, se prestaron a toda clase de abusos y corrupciones. Lograban acuerdos con terratenientes o latifundistas que cometían injusticias con los ejidatarios exigiéndoles impuestos y obligaciones arbitrariamente.

El parcelamiento de los ejidos estaba dirigido a otro punto: las parcelas debían ser entregadas individualmente a los campesinos. Aunque todavía no constituía una propiedad privada en sí, la apropiación privada de su usufructo significaba para algunos un paso importante para el ideal agrarista planteado en el artículo 27.

En resumen, en la mayoría de los casos las tierras distribuidas a los campesinos en "pequeña propiedad privada" fueron ínfimas, pero en otros fueron suficientes para permitir el asentamiento de una pequeña burguesía rural.

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, p.90.

Los sucesores del Jefe Máximo, Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934) realizaron un reparto agrario muy raquítico e hicieron más lento el ritmo de expropiaciones de latifundios y el reparto agrario. Había un sensible interés en el desarrollo capitalista. El periodo de Abelardo Rodríguez, con base en el artículo 27, realizó un reparto muy pequeño.

En 1934, Cárdenas pugnaba por la renovación de la política de la reforma agraria. Proponía garantizar la soberanía de la propiedad nacional de las riquezas del suelo, dar mejores alternativas a las relaciones laborales, impulsar el cooperativismo, y aumentar los salarios.

De 1936 a 1937 se inició la dinámica agrarista se desarrollo ampliamente. Con tierras irrigadas, labrantías y de pastizales se benefició a un millón de campesinos en dos años. El reparto se encaminó principalmente a la afectación de las zonas intocables de Yucatán y La Laguna.

Además, se promovió la creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal, y la formación de la Confederación Nacional Campesina (CNC) para la protección de la producción agrícola.

Las diferencias provocadas por esta política se reflejaron de inmediato en la dinámica del mercado. En primer lugar, se dio fuerza económica a las comunidades campesinas y a las unidades domésticas de producción, que generaron una verdadera autosuficiencia alimentaria.<sup>10</sup>

Con Cárdenas se descubrió la campesinidad mexicana, la cual se convirtió en ideología.

Durante la época cardenista no llegó a resolverse totalmente el problema de la falta de tierras; quedaron campesinos sin ellas, además de que en la dinámica del reparto se cometieron muchas injusticias y equívocos.

---

<sup>10</sup> Martínez Saldaña, Tomás. *op.cit.*, p.318.

En un periodo de 10 años, lo que era un país dividido en haciendas y ranchos, comunidades indígenas, villas campesinas, jornaleros, peones acasillados y campesinos sin tierras, se convirtió en un país donde predominaba el ejido, resultado de las restituciones, dotaciones y ampliaciones a los campesinos, a los grupos indígenas y a los peones y jornaleros.<sup>11</sup>

Después del ejido venía la pequeña propiedad, donde quedaron medidos con el mismo rasero los antiguos hacendados -con las tierras que habían liberado del reparto de forma legal o ilegal-, los rancheros y los pequeños propietarios.

El régimen cardenista modificó la tenencia de la tierra y con ella aparecieron nuevos actores en la escena agrícola de México; los antiguos hacendados se metamorfosearon, como ya dijimos, en los actuales "pequeños propietarios".<sup>12</sup>

El decenio de 1930-1940 vio la desaparición de la estructura agraria surgida en la colonia y ratificada por la reforma liberal de 1857; fueron años que marcaron cambios en la estructura de la tenencia de la tierra y en la jurisprudencia organizativa de la producción, pero no en el sistema agrícola.

Las regiones tradicionales siguieron produciendo maíz y frijol, explotando la ganadería y fabricando artesanías para las ciudades cercanas, ahora de una manera más organizada al no existir la estructura hacendaria reguladora de la oferta agropecuaria.

El gobierno cardenista, en sus últimos dos años (1939-1940), presagió lo que sería la política agraria futura y el desarrollo del país; estableció la

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p.319.

<sup>12</sup> Pequeños propietarios: palabra que se convirtió en un mote que designaba a rancheros, pequeñísimos propietarios indígenas y campesinos, exhacendados, futuros adquirientes de tierras y hasta renteros de grandes propiedades llamados neolatifundistas. Esta discusión se retomó recientemente ante los cambios del artículo 27 constitucional. Revista *Antropológicas* nueva época, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, enero 1992, núm.1, pp.73-75.

subordinación de la dinámica de desarrollo rural al desarrollo urbano y la dependencia del exterior.<sup>13</sup>

A partir de 1940, la intervención del Estado en el campo generó cambios importantes en el sistema agrícola que afectaron diversas áreas de la economía.

El Estado mexicano modificó su apoyo al campo auspiciando la formación de productores privados. Se les dieron tierras irrigadas, se les repartieron tierras nacionales para su explotación ganadera y se les abrieron caminos para que aprovecharan tierras tropicales susceptibles de cultivos especulativos como el café, el tabaco, etcétera.

Con este naciente apoyo se formó una nueva casta de empresarios cafecultores, arroceros, algodoneros, tabacaleros y azucareros que, con créditos e insumos baratos y tierras mejoradas, modificaron una vez más la estructura de la tenencia de la tierra en zonas productivas. Manuel Avila Camacho abrió el crédito a la iniciativa privada y lo limitó a los campesinos organizados en ejidos colectivos.

Las empresas privadas invirtieron por su cuenta en las zonas donde el Estado mexicano estaba construyendo la infraestructura hidráulica, y con aquellas que se dedicaban al cultivo del algodón o a comercializar sus derivados; también los créditos llegaron a la iniciativa privada, que volvió por sus fueros al control directo de la productividad agrícola no sólo en las áreas no tocadas por el reparto, sino en las áreas recién abiertas al cultivo.

El plan de desarrollo económico de Miguel Alemán se basó, paralelamente al esfuerzo industrializador, en el logro de un acelerado incremento de la producción agrícola. La revolución agrícola, como se le denominó, se lograría

---

<sup>13</sup> Este proceso, que el México contemporáneo heredó de los años treinta, significó para muchos el fracaso de la agricultura mexicana, idea de la que yo difiero, ya que en el espacio público, la discusión se inició en torno a si fracasó o no el ejido, disyuntiva que sólo tiene sentido en términos de cómo se han planteado las posiciones de distintos grupos en la escena política.

por medio de la modernización del trabajo agrícola y las grandes obras de irrigación. Alemán consideró que el aumento del ingreso rural debía surgir de una revolución de la producción agrícola, inclusive haciendo pasar la reforma agraria a segundo término.

El incremento de la producción agrícola implicaba necesariamente un determinado proyecto social y no sólo económico, un proyecto social acorde con el proyecto nacional alemanista que implicaba, en lo agrario, un impulso decisivo a la conformación de la burguesía agraria. El término "pequeña propiedad privada" serviría para esconder y cubrir la acelerada conformación de la burguesía agraria mexicana.<sup>14</sup> Esta posición dio pie a que organismos como la CONCANACO apoyaran y prefirieran la llamada pequeña propiedad privada.

Durante el sexenio alemanista no se atendió el minifundio privado y el ejido como base del desarrollo económico del agro nacional, en contraste con la propiedad privada, pequeña o grande. Toda acción económica o política en el agro necesitó el apoyo estatal para su éxito o fracaso; la inversión en infraestructura hidráulica quedó en manos del Estado, la empresa privada volvió a invertir en el campo y se construyeron sistemas de explotación diferentes a los creados por Cárdenas.<sup>15</sup>

El periodo alemanista llevó a cabo con tibieza la reforma agraria; se descuidó la entrega de tierras a campesinos, aumentaron las pequeñas propiedades y se entregaron varios lotes a personas influyentes o cercanas al presidente, que lograron formar nuevamente latifundios simulados.

El crédito agrícola fue un factor de cambio en la economía y en el paisaje rural porque afectó a muchas regiones y transformó la economía de muchos

---

<sup>14</sup> Medín, Tzvi, *El sexenio alemanista*, p.124.

<sup>15</sup> En las décadas de 1970-1980, Guillermo Boufil y Roger Bartra rompieron desde el estudio antropológico con la falsas tesis que planteaban al ejido como una estructura social y económica armónica, ideal y acabada.

pueblos. En su primer discurso como presidente de la República en 1946, Alemán presentó una iniciativa de ley, con carácter de urgente referida a la reforma del artículo 27 constitucional. Las reformas de Alemán se concentraron en dos aspectos básicos que serían decisivos para el impulso de la burguesía agraria. En la reforma de la fracción XIV del artículo 27 se estipuló que "los dueños y poseedores de predios agrícolas o ganaderos a los que se haya expedido, o en el futuro se expida, certificados de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas." La reforma a la fracción XV del mismo artículo constitucional estipulaba que se consideraría como pequeña propiedad agrícola la que no excediera de 100 hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras tierras en explotación."<sup>16</sup> En 1947, Alemán hizo varios cambios en la política hacia el campo, ampliando el sistema de irrigación; este proceso de apertura al riego modificó la capacidad productiva agrícola del país, ya que la capacidad instalada fue de tres millones en el norte y de un millón en el resto del país.

Los gobiernos de Avila Camacho y Alemán contrapusieron el México agrario, formado por campesinos e indios a un México urbano y empresarial sostenido por empresarios capitalistas, algunos de ellos antiguos dueños de las empresas y haciendas expropiadas por Cárdenas.

Desde 1940, México nunca careció de campesinos, pero tuvieron un apoyo muy diferente del otorgado a los pequeños propietarios. La

---

<sup>16</sup> Una hectárea de riego se consideraba equivalente a dos de temporal, cuatro de agostadero de buena calidad, ocho de monte o agostadero en terrenos áridos. También se consideraban pequeña propiedad 200 hectáreas en terreno de temporal o agostadero susceptibles de cultivo, o 150 hectáreas en cultivo de algodón, o 300 en explotación para plátano, azúcar, café, etcétera. Medin, Tzvi, *El sexenio alemanista*, p.125.

recampesinización<sup>17</sup> tomó dos formas legales: los usufructuarios de las tierras repartidas y los pequeños propietarios auténticos, herederos de los rancheros, de las comunidades indígenas y de los campesinos criollos pobres. Estos eran dueños de fracciones de tierra que oscilaban entre media hectárea y 20 hectáreas en zonas productoras, y de porciones en zonas eriazas, marismas, desiertos y cerros. A estos grupos no se les dio crédito ni apoyo técnico; ellos volvieron a montar sistemas productivos útiles, diversificados en algunos casos, a costa de mucha inversión de trabajo.

La recampesinización fue explosiva. Los resultados fueron diversos según la región, pero todos lograron abrir nuevas tierras y expandir el sistema agrícola en zonas de buen temporal. En las zonas de mal temporal, los campesinos lograron mantenerse con sistemas de aprovechamiento ganadero, provocando en parte una diversificación económica y la destrucción ecológica regional.

La época generó la división cultural de los campesinos en diversos grupos y condiciones sociales. A esta división se añadió la diversificación social, la marginación, la pauperización y la diferenciación económica, que hicieron más compleja la estructura social y económica de los pueblos y comunidades campesinas.

De 1940 a 1960, la explotación de las tierras estuvo en gran medida a cargo del sector privado. En el caso de las tierras de labor, las del sector ejidal tienden a disminuir, y las del sector privado a aumentar.

En este período se fundaron las llamadas cuencas hidráulicas, cuyos resultados fueron espectaculares. En 1970, la infraestructura hidráulica estaba terminada: en 30 años, México había creado una tecnología fuerte que se utilizó para beneficio de la agricultura nacional.

---

<sup>17</sup> Es la idea que plantearon los ideólogos de la economía poscardenista que propone que el campo regrese a sus productores originales.

Con la tecnología, el país intentó entrar en un proceso de modernización agrícola; la ampliación de las zonas agrícolas incorporó no sólo las tierras de riego sino también a las tierras de cultivo.

La más notoria política de cambio en la economía agrícola fue la llamada apertura del Sureste, iniciada en 1940. Gracias a ésta comenzaron las obras de comunicación; los medios más importantes del momento fueron el ferrocarril y las carreteras, que ayudaron a generar un mejor y más efectivo desarrollo para el país y especialmente para el sureste, donde era casi nulo.

Las tierras se siguieron repartiendo selectivamente hasta donde se pudo y quizo, pero ya no se dieron tierras irrigadas, cultivables o de buena calidad. Cada vez se fueron entregando tierras menos productivas, y el reparto se convirtió en un arma demagógica para el control del campesinado. Desde 1940 a la fecha, los pequeños propietarios lograron diversificar los cultivos en México, se dedicaron a producir materia prima para exportación y para el mercado nacional, dejaron sus tierras a la agricultura comercial y a la ganadería intensiva y extensiva, recibieron apoyos estatales y generaron divisas que no regresaron al campo.

Después del reparto agrario, la mayoría de los habitantes rurales y los campesinos solicitantes de tierras quedaron convertidos en ejidatarios o minifundistas privados, es decir, en poseedores de menos de cinco hectáreas por cabeza<sup>18</sup>. Estos productores diferían de los empresarios porque conservaron sus características culturales de campesinos, y algunos incluso de indígenas. Tenían un común denominador: poseían un pedazo de tierra no mayor de 20 hectáreas productivas, lo que los distinguía de otros grupos sociales. De esta forma, los campesinos mexicanos pasaron a ser parte

---

<sup>18</sup> Llamamos zonas ejidales a las zonas de riego repartidas a los campesinos porque el régimen agrario impuesto a todos los productores fue el ejidal. Cuando el Estado otorgó propiedades en zonas de riego a particulares después de 1940, ya no lo hizo a campesinos sino a empresarios.

sustantiva de la política agraria, ya que constituían las dos terceras partes de los productores: los ejidatarios dependían del Estado, que les había dado la tierra; los campesinos minifundistas tenían una posición más endeble, pues el Estado les garantizaba sus propiedad y, a través del crédito, también insumos y servicios.

Los ejidatarios, después del reparto agrario cardenista, se dividieron en dos grupos: los que producían en zonas de riego y los que explotaban tierras temporeras. Los ejidatarios en zonas de riego quedaron incorporados a la dinámica productiva del México moderno.<sup>19</sup>

Los campesinos,<sup>20</sup> ejidatarios o no, de tierras de buen, regular o mal temporal, conformaban en 1970 el 80 por ciento de los productores agrícolas que no habían recibido beneficios directos del Estado y habían sufrido las políticas de precios. No tenían representatividad política y fueron, según el criterio oficial, los que fracasaron en el programa de crecimiento estatal.

El Estado mexicano modificó áreas para dedicarlas a cultivos de exportación; el proceso de penetración al sureste iniciado en la década de los cuarenta continuó con el programa de La Chontalpa en 1975 y se siguió con otros planes: el Plan Balancán en 1977, el Tenosique y, finalmente, el programa arrocero de Campeche, a donde se ha trasladado la región arrocera del país y se han aprovechado algunos sistemas de camellones prehispánicos para producir arroz.

---

<sup>19</sup> Ronald Nigh, desde la ecología, ha señalado que quizá la característica más sobresaliente de esta nueva orientación política de las organizaciones campesinas es el abandono de un enfoque exclusivo por la tenencia de la tierra. Nigh, Ronald, "la agricultura orgánica y el nuevo movimiento campesino en México", Revista *Antropológicas*, Nueva Época, México UNAM-IIA, julio 1992, núm. 3, pp.39-50.

<sup>20</sup> Los campesinos temporales son todos los campesinos y ejidatarios de zonas temporeras, de zonas indígenas y de zonas de riego tradicional (sistema de riego prehispánico o colonial en pequeña escala, manejados por las comunidades), y se diferencian de los ejidatarios de riego por su nula o poca relación con el Estado, y de los empresarios agrícolas por sus dimensiones, su autoabasto, cultura y forma de organizar la producción en unidades domésticas campesinas.

El Plan Chontalpa ejemplifica lo anterior; este proyecto consistió en drenar el agua de las tierras anegadas del delta del río Grijalva para convertirlas en una zona agrícola de producción comercial. Esta región sufrió la modificación del sistema ecológico y la explotación de la tierra al desaparecer el bosque tropical lluvioso, los pantanos y los camellones chontales, y al crearse sistemas de producción de arroz, cría de ganado lechero, plantaciones de plátano, etcétera.

Se ha criticado al programa porque en la apertura de tierras no se respetó la ecología, se destruyeron sistemas tradicionales de aprovechamiento de camellones chontales, sistemas intensivos de cultivos que aprovechaban la humedad ambiental.

Igualmente, se habla de ecodios cometidos en la selva chiapaneca y veracruzana -la Lacandona y la región de Uxpanapa- al abrir tierras, al ampliar los sistemas de explotación de petróleo e incorporar lotes para el aprovechamiento ganadero. Además en estas regiones se han realizado considerables movilizaciones de campesinos, la mayoría indígenas debido a las obras de infraestructura.

La expansión al sureste nos indica que la frontera agrícola se amplió, pero sus costos ecológicos y sociales fueron muy altos. La economía agrícola del sureste modificó el paisaje dejando manchones de selva primaria, franjas de selva secundaria, zonas deforestadas y algunas zonas de cultivo irrigado y de temporal.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Ver el trabajo de Tomás Martínez Saldaña en *La Agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*.

## Historia de la política agraria en Chiapas

Hasta el siglo XIX, la selva fue considerada “tierra de nadie” porque durante años no existió la propiedad privada (1821 a 1863) y estuvo habitada por pequeñas familias indígenas provenientes de Tabasco, Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Guatemala, que se adentraron en la selva para escapar de la explotación de los hacendados y encomenderos españoles. Sus moradores continuaron con el cultivo de autoconsumo, heredado de la época prehispánica.

En Chiapas, desde 1826 se habían dictado las primeras leyes de colonización que favorecían la concentración de tierras a costa del desalojo a las comunidades indígenas. Sin embargo, los latifundios creados durante esta etapa no se diferenciaron en esencia de las antiguas haciendas pues su producción estaba orientada al mercado interno o externo, hubo inversión de capital y las relaciones sociales de producción siguieron estando basadas en la servidumbre. No fue hasta 1875, con el triunfo de los liberales sobre los conservadores en este estado sureño, cuando la denuncia y preventa de tierras baldías adquirió un nuevo impulso, y el acaparamiento de la tierras dio lugar a la creación de nuevas e inmensas explotaciones de tipo capitalista. Las zonas que se mantuvieron prácticamente deshabitadas hasta ese momento fueron el Soconusco y la Selva Lacandona, pero comenzaron a ser foco de atracción de capital extranjero. En el Soconusco se desarrollaban plantaciones fundamentalmente cafetaleras, y la selva se destinó a la explotación de los recursos forestales.<sup>22</sup>

Esta época marcó claramente la historia de la selva. Hasta 1863 la propiedad privada no existía en Chiapas. Esta va a surgir en la época porfirista

---

<sup>22</sup> García de León, A., *Resistencia y utopía*, pp. 173-174.

con la formación de inmensos latifundios a nombre de unas cuantas personas, algunas de las cuales representaban intereses extranjeros.

La historia de la tenencia de la tierra en la zona tropical llamada Selva Lacandona comienza con la aparición de compañías madereras y compañías deslindadoras en nuestro país, que se repartieron la selva chiapaneca por el interés de explotar las maderas preciosas (caoba y cedro) y comercializarlas en los mercados internacionales.

Las compañías madereras que ocuparon la selva no sólo se valieron de la legislación agraria para establecer sus monterías, sino que la no intervención del Estado en la entrada de capital extranjero, así como el estímulo y facilidades que se ofrecían a las exportaciones les fueron igualmente benéficos.

Las empresas que penetraron la selva procedían de Bélgica, Francia, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica. En los albores del nuevo siglo, el mercado de maderas finas se encontraba en Europa, fundamentalmente en Inglaterra.

Los últimos años del siglo XIX y los treinta siguientes del nuevo siglo propiciaron el enriquecimiento de algunos a costa de la explotación intensiva de la zona. Los títulos de propiedad se lograron a través de la ley de deslindes de tierras ociosas puesta en vigor en 1883. Paralelamente, el gobierno se encargó de agregar a las tierras ya poseídas algunas decenas de hectáreas más, mediante "zonas concesionadas" que constituyeron impresionantes latifundios superiores a las cien mil hectáreas.

Durante los últimos diez años del siglo XIX, la zona de la Selva Lacandona inició una nueva época; fue recorrida y estudiada por ingenieros topógrafos de la Comisión de Límites para empezar a crear mapas y registrar la cantidad de tierra que el Estado poseía. El interés del gobierno no se hizo esperar; la Selva Lacandona dejó de ser la zona despoblada y desconocida del territorio nacional

para convertirse en zona de deslinde y arrendamiento para compañías y particulares.

Para 1894, el presidente Díaz firmó la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de los Estados Unidos Mexicanos. Esta ley perfeccionó la de 1883 y facilitó al máximo la enajenación de terrenos baldíos, prometiendo convertirlos, por medio de los deslindes, en propiedad privada (la tercera parte) y en terrenos nacionales (las otras dos terceras partes).

Al siguiente año, 1895, la mayor parte de los terrenos baldíos del estado de Chiapas ya estaban deslindados, y por lo tanto ya eran o bien propiedad privada, o bien propiedad de la nación. Las Compañías Colonizadoras fueron las responsables de ejecutar dichos deslindes.

Aunque las posesiones privadas eran muy extensas, las empresas lograron explotar ciertos lugares que tenían un interés particular, es decir, las que se encontraban próximas a los ríos y no toda la selva en general. Las tierras podían ser ricas en maderas preciosas, pero sólo era posible sacarlas en las regiones cercanas a los ríos, por ello resultó vital tener la propiedad de las riberas.

Desde la segunda década del siglo XIX hasta la mitad del siglo XX, el bosque tropical llamado Selva Lacandona sufrió una inquietante e irreversible destrucción. El equilibrio ecológico de la zona se fue deteriorando durante estos años. La penetración de monterías dedicadas a la extracción de la caoba y el cedro, el aumento de población y la introducción de ganado agilizó este proceso.

Los siguientes ejemplos muestran el dominio que tuvieron las compañías extranjeras en la zona:

La primera empresa que se establece para explotar la selva chiapaneca es la Troncoso Cilveti y Compañía, de procedencia francesa. Esta comenzó a trabajar en la zona de Palenque y Ocosingo en el estado de Chiapas y en el municipio de Tenosique, en Tabasco; de manera muy rápida se apropia de extensos territorios

de aproximadamente 51 mil hectáreas, dentro de la selva. En 1900, la empresa fue vendida íntegramente a la *Compañía Mexicana Sud-Oriental, S.A.*, propiedad de belgas, debido a los problemas geográficos del lugar; para que las trozas pudieran ser transportadas con facilidad, era necesario enviarlas por los ríos, pero lo accidentado de la zona provocaba que la gran mayoría de la madera se astillara, y ello representaba grandes pérdidas, motivo que condujo a su venta. Siete años más tarde, ésta empresa fue vendida nuevamente a otra compañía belga llamada *Chiapas Sociedad Anónima*, la cual adquirió aproximadamente 52 mil hectáreas más de las que ya tenía. Este latifundio lo conservaron por medio siglo hasta la década de 1950. La empresa belga fue considerada la más moderna de la época; la tecnología que utilizó para la explotación de la madera resultó vanguardista. Sin embargo, la empresa fracasó debido a sus pretensiones futuristas de explotación.

Veinte años después, el latifundio fue comprado por los norteamericanos; la nueva compañía fue llamada *Maderera Maya S.A.*, filial de la empresa *Voncouver Plywood Company*, que se dio a la tarea de comprar tierras de la selva por medio de prestanombres y fue dueña hasta entrada la década de los sesenta.

Entrado el siglo XX se observó una transformación radical en el interés que se había prestado a la selva; las compañías extranjeras, principalmente europeas, fueron afectadas por la Primera Guerra Mundial, lo que causó inestabilidad económica. Centraron la atención en sus respectivos países y el momento es aprovechado por las empresas estadounidenses, que logran así amasar y concentrar grandes fortunas. Durante la Segunda Guerra Mundial se crearon las condiciones para el desarrollo de la industria. En México, en el subsector forestal surgió un tipo de concesión que permitió a las industrias derivadas de la silvicultura disponer de inmensas y ricas zonas forestales por

espacio de cincuenta años o más. El 31 de diciembre de 1942 se decretó la ley que en su artículo 6° señalaba: "se considera de utilidad pública la constitución de Unidades Industriales de Explotación Forestal para el abastecimiento de materias primas requeridas para las industrias: mineras, papeleras, de construcción, de transporte, de material de guerra."<sup>23</sup>

Este decreto y los que se fueron dando en los siguientes sexenios condenaron a los propietarios de los bosques y selvas, ejidos y comunidades indígenas, a vender los bosques a un solo cliente.

La década de los cincuenta inició con las primeras corrientes de migración a la selva debido a la presión demográfica, las tierras pobres y erosionadas y la presión de los ganaderos por ampliar sus pastizales. Las empresas norteamericanas vieron afectados sus intereses y comenzó una lucha contra los indígenas. Ante el establecimiento de nuevos poblados indígenas, el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización comenzó a dar trámite a diversas solicitudes de creación de nuevos poblados en la selva. La empresa *Maderera Maya, S.A.*, comenzó a efectuar juicios de amparo en contra de la colonización de la selva.

La presión creada por estos conflictos generó en las compañías trasnacionales el retardo de las concesiones establecidas en los decretos. Con el fin de evitar más conflictos se permite a la empresa norteamericana *Weiss Fricker Mahogany Company* propietaria de los permisos de la empresa *Maderera Maya*, la explotación de la selva por diez años más. Así, en 1964 se funda la empresa *Aserraderos de Bonampak, S.A.*, misma que operará hasta 1973. Esto orilló a la venta de la selva a ganaderos, pequeños propietarios y al gobierno mexicano, por medio de *Nacional Financiera, S.A.* En los años

---

<sup>23</sup> González Pacheco, op.cit., pp. 155-156. Francisco Javier Ovando, "La legislación forestal vigente", Revista *México Agrario*, año xiv, núm 3, julio-agosto-septiembre de 1981, p.43.

sesenta, las empresas extranjeras dejaron la industria forestal y comenzó la administración estatal sobre la selva.

## La política agraria en el periodo de Luis Echeverría

La década de los setenta destacó por la dotación de tierras a los lacandones el 6 de marzo de 1972, por Decreto Presidencial; se reconocía que 614,321 hectáreas de la selva chiapaneca eran propiedad de ellos. Este momento marcó una nueva etapa, en la que el gobierno jugó un papel importante; Chiapas se encontraba en problemas locales: las continuas migraciones de los indígenas selva adentro propiciaron conflictos agrarios que llegaron a puntos de gravedad y obligaron al gobierno a centrar su atención en la Selva Lacandona.

Las migraciones realizadas desde los cincuenta alcanzaron las cifras de 186 mil colonos, los cuales solicitaban el reconocimiento de su organización ejidal. A raíz de la dotación de tierras a los lacandones el problema fue que el decreto dejaba a la mayoría de los pobladores de la selva sin derecho a la tierra.

La presión de las poblaciones obligó a las autoridades agrarias en 1974 a reconocerles su derecho de colonizar. Esta medida, empero no resolvía finalmente los problemas de tenencia de la tierra.

Para contrarrestar la presión de las migraciones, se contempló la alternativa, propuesta por el gobierno, de crear nuevos centros de población para concentrar en ellos a los indígenas que ya vivían en la selva; este proyecto cristalizará a finales de la década de los setenta; sin embargo, los problemas continuaron, ya que las nuevas poblaciones se vieron afectadas por el decreto presidencial de 1979: la designación de la reserva de la biosfera de Montes Azules. Se trataba de una zona que serviría para la conservación ecológica del

sureste, pero estuvo mal delimitada, ya que abarcaba algunas hectáreas de las poblaciones, y ello propició nuevamente el enojo de los grupos recién establecidos. Estos problemas de límites continúan hasta la fecha.

Un factor más que se suma a las perturbaciones de la zona fue que en 1978 Petróleos Mexicanos (PEMEX) comenzó a realizar trabajos de exploración en la Selva Lacandona, concretamente en la región llamada Marqués de Comillas; su centro de operaciones se instaló en Pico de Oro, a pocos kilómetros de la frontera con Guatemala, lo que produjo el establecimiento de poblados temporales en tierras campesinas. En el mes de septiembre de 1979, en el área de exploración, se habían localizado tres yacimientos que comenzaron a explotarse. Por esta razón los poblados se convirtieron en establecimientos permanentes. Indudablemente, los problemas crecieron tanto que el medio ambiente se vio afectado por la explotación del hidrocarburo.

En el sexenio de Luis Echeverría, la zona de Marqués de Comillas y la contigua a Tabasco proporcionaron el 74 por ciento de la producción petrolera del país, lo que significó el impulso industrial de México y la posibilidad de circular y transportar el producto a nivel internacional. La capacidad productiva en Chiapas abarcó las tres cuartas partes de la economía del país.<sup>24</sup>

En 1976, el presidente electo José López Portillo denunció durante su campaña el desgaste productivo de algunas tierras de Chiapas, ocasionado por la petroquímica, al que llamó el "colonialismo interno", e hizo la siguiente revisión: "Chiapas es desgastada para satisfacer a las demás zonas del país. La petroquímica fue -y sigue siendo- un elemento vital de la economía nacional que opacó en cierta medida la riqueza potencial del Estado basada en sus selvas, costas y bosques, elementos, que se conjugan para darle salidas económicas al Estado sin la necesidad del deterioro que ocasiona el petróleo en sus tierras.

---

<sup>24</sup> *Excelsior*, 5 de enero de 1976, primera plana y p.13-A.

De esta manera, las zonas petroleras no produjeron el progreso regional que se esperaba, sino por el contrario, un apresurado desgarré en los estados afectados, entre otras cosas, porque no se formuló un programa para que en las regiones de explotación petrolera se instalara una situación de mejoramiento y crecimiento paralelo y continuo.”<sup>25</sup>

Como ya se vió en 1980, el complejo panorama se incrementó con la huida de campesinos guatemaltecos de su patria por los problemas políticos que los acosaban. Se introdujeron en territorio mexicano y el gobierno asumió la migración de los guatemaltecos asignándoles la calidad de refugiados políticos. Esta gran oleada de extranjeros causó mayor presión sobre la zona, ya que al adquirir la posición de refugiados éstos se establecieron en zonas pertenecientes a ganaderos y campesinos, lo que originó severos problemas con los dueños. La necesidad de los guatemaltecos de sobrevivir desembocó en una demanda de tierras para cultivo y sustento.

## La política agraria en el periodo de José López Portillo

La lucha por la tierra siguió siendo el eje aglutinador de la movilización rural durante el periodo presidencial de José López Portillo. La toma de predios, la ocupación de oficinas de gobierno, las marchas locales, regionales y a la ciudad de México, la demanda de la expropiación de los latifundios y, sobre todo, el despojo violento de sus propias tierras por parte de los ganaderos, los grandes agricultores, las empresas paraestatales o los fraccionadores dedicados a la especulación o a los negocios turísticos, fueron los acontecimientos con los que se inició el nuevo gobierno.

---

<sup>25</sup> *Excelsior*, 6 de enero de 1976, p.6-A.

Los años de su mandato se vivieron bajo esa tónica; a nivel nacional, la situación agraria era crítica: los campesinos reclamaban sus tierras y la forma de presionar al gobierno fue a través de movilizaciones e invasiones a los predios. De norte a sur, los campesinos del país estaban dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias para que se respetaran sus demandas.

Para contrarrestar tal efervescencia, el gobierno federal intentó nuevamente analizar el estado en el que se encontraba la cuestión agraria. Así, la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SARH) realizó estudios sobre los territorios de Chiapas, Oaxaca, Tlaxcala y Puebla, considerados como el "cinturón de miseria agrícola" del país, cuya economía se caracterizó por ser de autoconsumo y con un atraso en el 70 por ciento de sus habitantes.

La SARH acondicionó aproximadamente un millón de hectáreas para ser cultivadas fuera de los ciclos de temporal y superar la extrema pobreza de sus habitantes.<sup>26</sup>

Como respuesta al acondicionamiento de estas tierras las secretarías de la Reforma Agraria y de Agricultura y Recursos Hidráulicos efectuaron paralelamente otro programa de investigación preliminar durante julio y agosto de 1979, que comprendió a seis estados: Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Yucatán y Oaxaca, donde se ubican las zonas tropicales del país; de forma institucional y social se preparó el término del reparto de tierras, cuyos objetivos fundamentales fueron:

- Propiciar el alivio de tensiones sociales en el campo.
- Asegurar la ampliación de la frontera agropecuaria del país.
- Entregar durante los siguientes tres años, 500,000 certificados para garantizar la tenencia de la tierra y sus productos en favor de las comunidades indígenas.

---

<sup>26</sup> *Excelsior*, 13 de mayo de 1979, p.30-A.

- Consolidar el reparto ya efectuado de 9.2 millones de hectáreas.
- Perfeccionar la administración de la justicia agraria.
- Entregar a 1,452 comuneros lacandones del municipio de Ocosingo, Chiapas, certificados individuales de derechos agrarios y facilidades apropiadas para que fueran objeto de crédito.
- Lograr la participación e incorporación de los campesinos e indígenas a los programas de funcionamiento y producción de la tierra.

Estas propuestas tenían la finalidad de asegurar la propiedad de los campesinos e indígenas respetando la pequeña propiedad de las zonas.<sup>27</sup>

Todos los intentos realizados con base en la política de colonización ejidal en el sureste donde había alrededor de tres millones de hectáreas para ser repartidas, fracasó por falta de capital y tecnología, que dependían directamente de recursos financieros procedentes del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. <sup>28</sup>

Lo anterior habla de que los programas y proyectos del gobierno federal para ampliar las fronteras agrícolas se topaban con factores como la falta de una infraestructura adecuada y permanente, que impedía su ejecución.

El estado de Chiapas, el cual se caracterizaba por ser el estado donde el latifundio era cosa común, fue también escenario de importantes movilizaciones por la tierra desde 1976; los peones de las haciendas tomaron las tierras en las que trabajaban, con la exigencia de que se les entregaran en posesión, y fueron desalojados violentamente por el ejército. Además de la demanda de tierras, los campesinos exigían el pago de indemnizaciones correspondientes a la expropiación de los terrenos sobre los que la Comisión Federal de Electricidad levantó la presa La Angostura. Durante todo el sexenio,

---

<sup>27</sup> *Excélsior*, 17 de mayo de 1979, p.4-A.

<sup>28</sup> *Excélsior*, 29 de julio y 10 de agosto de 1979, primera plana y p.9-A

las invasiones, y la represión como respuesta, fueron cotidianas. En muy pocos casos la insistencia campesina logró los resultados esperados.

El gobernador de Chiapas, Juan Sabines Gutiérrez, se dedicó durante su periodo a comprar tierras para venderlas a bajos precios a los indígenas; pero los predios adquiridos no eran los apropiados y su productividad era baja. La principal causa de este deterioro fue la utilización desmedida de insecticidas, lo que dio lugar al empobrecimiento de la tierra, por tal razón, los agricultores se vieron obligados a cambiar de cultivos.<sup>29</sup> Paralelamente, la explotación de los bosques, ligada íntimamente a la situación de la tenencia de la tierra (aproximadamente el 75 por ciento de los terrenos forestales eran ejidos comunales, el 20 por ciento propiedad privada y el resto terrenos nacionales) provocó que muchas de estas 1,176,000 hectáreas, incorporadas a la agricultura de 1972 a 1976, permanecieran improductivas. Aunque se elaboró el Programa Nacional de Desmonte, éste no recibió el apoyo económico para sembrar en el sureste.<sup>30</sup>

## La política agraria en el periodo de Miguel de la Madrid

Durante la campaña de Miguel de la Madrid (1981- 1982) se insistió en que todas las formas de tenencia de la tierra estaban consolidadas, y solamente había que buscar la organización que ayudara a superar el minifundio y la invasión de tierras.

---

<sup>29</sup> *Excélsior*, 9 de enero de 1982, primera plana y p.10-A.

<sup>30</sup> *Excélsior*, 9 de diciembre de 1982, p.28-A.

Debido a su carácter social, la invasión de tierras en Chiapas requirió una revisión jurídica para que la justicia no cometiera errores que sólo complicarían las resoluciones.

Este y otros problemas socioeconómicos que vivió la entidad dieron lugar a que en enero de 1982 se hiciera un estudio profundo de las leyes penales, en el cual participaron organismos especializados, para adecuarlas a la situación real en que vivían los campesinos.

Uno de estos organismos fue la CNC (Confederación Nacional Campesina), que propuso la revisión total de las leyes agrarias en cinco rubros:

1. Revisar los procedimientos agrarios colectiva e individualmente para simplificar su trámite, con objeto de abatir el rezago agrario y regularizar la tenencia de la tierra.

2. Expedir una ley de justicia agraria que estableciera los órganos y mecanismos adecuados para resolver la multitud de controversias jurídicas que surgen cuando se ha entregado la tierra a campesinos.

3. Afectar todos los latifundios abiertos o simulados, cancelar la acumulación de privilegios territoriales en distritos de riego, erradicar atropellos y eliminar todas las formas de acaparamiento.

4. Eliminar el trato injusto e inequitativo en la aplicación de la ley.

5. Rescatar para los campesinos los predios rústicos en poder de extranjeros que violaran la disposición constitucional que prohíbe el dominio de tierras en una faja de 100 kilómetros a lo largo de la frontera y de 50 kilómetros en las costas.<sup>31</sup>

Se hizo hincapié en la necesidad de reformar la fracción XIV del artículo 27 constitucional, suprimiendo el inciso tercero para que volviera a su texto original anterior a la reforma de 1947, de ese modo se prohibiría a los

---

<sup>31</sup> *Excelsior*, 23 de enero de 1982, p.12-A.

latifundistas afectados con resoluciones dotatorias o restitutorias de tierras o aguas, todo recurso legal ordinario e inclusive el juicio de amparo. Se propuso entonces, crear tribunales agrarios y revisar de manera realista el conjunto de leyes que conforman el funcionamiento de la reforma agraria en las diversas formas de tenencia de la tierra, con el fin de evitar la inseguridad por falta de una definición precisa.

Aplicar la justicia en Chiapas fue difícil, porque las leyes penales eran obsoletas y los problemas sociales agudos y complejos; esto impidió saber hasta qué punto se hacía justicia y cuándo la ley tenía razón.

En los primeros meses del nuevo régimen (1983), los campesinos presentaron un pliego petitorio para pedir solución a viejas y nuevas demandas relativas al problema agrario, sin que éstas logran ser escuchadas rápidamente. Se sabe que sólo en noviembre del mismo año, Luis Martínez Villicaña, secretario de la Reforma Agraria, dio respuesta a algunas peticiones y entregó documentación básica y certificados de inafectabilidad a los campesinos chiapanecos, únicamente a las auténticas pequeñas propiedades en explotación.

Se entregaron también 22 resoluciones presidenciales a nivel nacional para dotar de una superficie de poco más de 53,000 hectáreas a 2,300 jefes de familia. Particularmente al gobierno chiapaneco entregó 40 mandamientos con 63,000 hectáreas que dotaron a nueve ejidos, en provecho de casi mil campesinos.<sup>32</sup>

Se logró también el reacomodo e indemnización para los campesinos afectados por la central hidroeléctrica Itzantún; la resolución de 43 asuntos agrarios, créditos para Simojovel y Comitán, y la condonación de adeudos contraídos con el gobierno del estado.

---

<sup>32</sup> *Excélsior*, 27 de noviembre de 1983, primera plana, pp.10 y 34-A

En resumen las clases dominantes en México, tuvieron después de la Revolución que ceder la tierra para construir un sistema campesino y destruir un poder latifundista; estos grupos heredaron el papel de liquidar al campesino, mientras que el campesino heredó la propiedad de la tierra y el monopolio del suelo así como el derecho a apropiarse la tierra.

La posesión de la tierra ha sido, y sigue siendo, el punto central de los movimientos agrarios. Por lo tanto, es importante encontrar los caminos para que los cambios se vayan dando en una nueva orientación, más allá de la simple posesión y del acceso a lo producido por la tierra. Es decir, la simple posesión de la tierra no es suficiente para asegurar el mantenimiento de la vida de los campesinos. Es necesario que la comunidad se apropie, en la medida de lo posible, del proceso productivo y de su comercialización, a fin de garantizar que la ganancia regrese a la comunidad para crear capital de inversión.

El asunto de la tenencia de la tierra en la Selva Lacandona de Chiapas durante los años que abarca este trabajo, es un asunto políticamente difícil, y su solución se ha visto entorpecida por una serie de factores e intereses particulares que vienen de décadas pasadas. Los resultados de un reparto agrario no son a corto plazo; por el contrario, los vicios burocráticos y la falta de interés lo hacen más lento. Los campesinos e indígenas lacandones generalmente se incorporan a organizaciones gubernamentales para dar marcha a sus peticiones; sin embargo, esto no asegura una resolución temprana. Estos problemas dan pie a que gran número de productores campesinos se sientan decepcionados y abandonen finalmente la organización<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup>Ante esto se ha dado un fenómeno interesante, como es la formación de nuevas organizaciones campesinas independientes a la Confederación Nacional

Es necesario romper con la amplia opinión de que los campesinos e indígenas lacandones son incapaces de decidir sobre su propio desarrollo. Cotidianamente se enfrentan para hacer entender su posición a los planeadores y patrocinadores de proyectos de desarrollo agrícola, y continuamente rehacen la tecnología que ofrecen los consultores y técnicos. Esto nos hace ver que la resistencia campesina de la Selva Lacandona hacia una agricultura tecnificada no se dirige a obtener beneficios a expensas de la sociedad en general; por el contrario, su idea es implantar una nueva agricultura orgánica que permita el uso diversificado de la tierra pero con los cuidados necesarios para evitar la contaminación de la selva.

Lo anterior es un proyecto inicial para Chiapas y el Sureste; a pesar de que la producción es muy baja, se han logrado avances satisfactorios que auguran un gran futuro.

Los campesinos chiapanecos no son receptores pasivos de los acontecimientos, sino actores que buscan, de alguna manera, aminorar los efectos negativos. Las comunidades campesinas poseen tecnologías que pueden

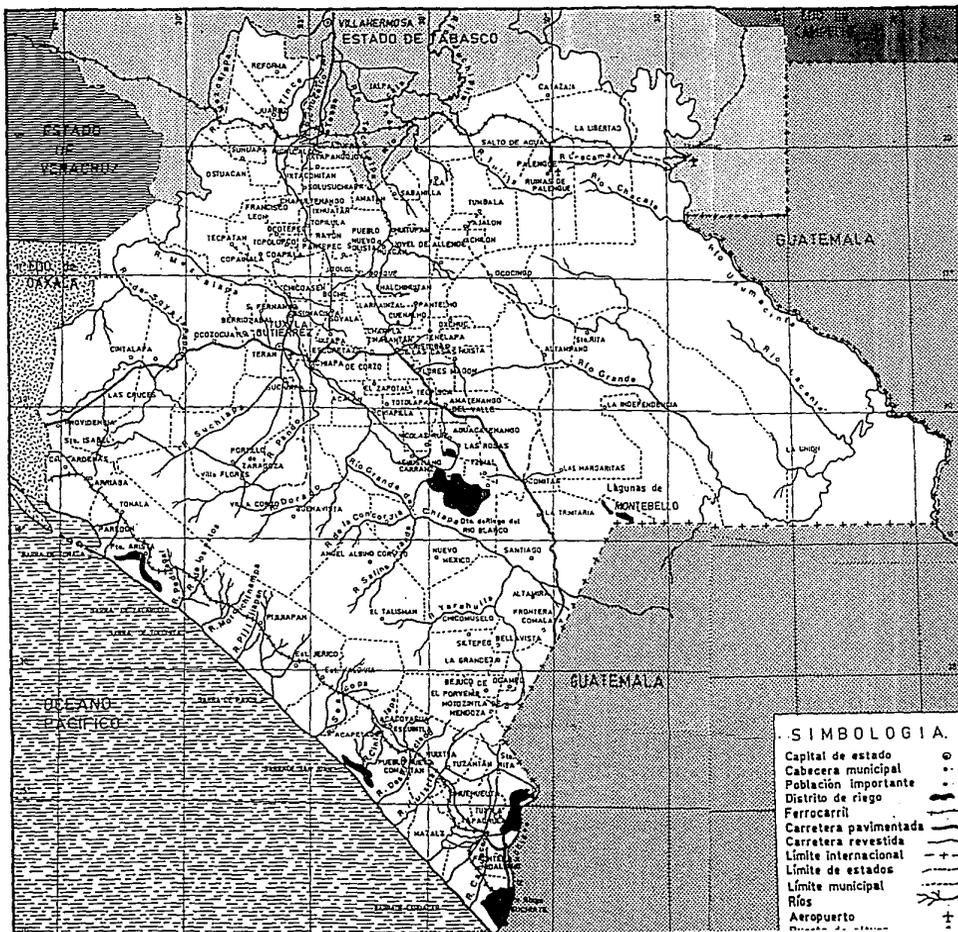
---

Campesina, lo cual muestra la inquietud del sector campesino por encontrar soluciones viables a sus demandas así como por incorporar nuevas técnicas de cultivo que permitan una mayor productividad de la tierra de acuerdo con el uso adecuado del suelo, el espacio geográfico y la ecología. El interés por constituir estas organizaciones no ha desistido, aunque esta iniciativa ha sido continuamente reprimida.

Las organizaciones independientes se han convertido en la nueva realidad agraria-política de México, y se distinguen por un lento y pausado crecimiento en la participación democrática y por una gran cautela cuando se les ofrece apoyo financiero y técnico.

resultar valiosas para el desarrollo y la producción agrícola; por lo tanto, la idea de crear organizaciones campesinas será la pauta para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y una diversificación agrícola. Como se puede observar, el sueño revolucionario no se ha cumplido. El periodo que abarca este trabajo está marcado por la ausencia de una política agraria adecuada para la Selva Lacandona. La característica más sobresaliente de esta nueva orientación política en las propuestas agrarias es el abandono de un enfoque exclusivo por la tenencia de la tierra.

# CHIAPAS



# Capítulo 3

## Economía en Chiapas

La economía del estado gira, esencialmente, alrededor de la agricultura y la ganadería. Los recursos mineros potencialmente importantes (hierro, cobre, azufre, talco, y piedra fina para construcción) apenas se aprovechan por falta de comunicaciones adecuadas.

La producción de ganado, considerada la más importante del estado, es una actividad destinada a alcanzar un gran desarrollo, por las grandes áreas provistas de buenos pastos. Las especies que destacan en esta actividad son la bovina, porcina, ovina, y caprina, las que posibilitan la existencia de una infraestructura para el cultivo de pastizales. La creciente prosperidad de la ganadería en el estado trajo como consecuencia el desarrollo de la industria lechera y sus derivados. El crecimiento de esta actividad ha sido apoyado fuertemente por el gobierno chiapaneco, gracias al uso de créditos, títulos de inafectabilidad, tecnología, infraestructura, etcétera, que ha permitido su rápida expansión aun en áreas selváticas.

La agricultura es variada: se cultiva plátano, maíz, frijol, papa, ajojonjolí, arroz, algodón, caña de azúcar, calabaza forrajera, cacahuate, cacao y tabaco; destaca el café como el principal producto comercial del estado. Asimismo, existe un gran predominio del cultivo de autoconsumo, que suele ser la base para la subsistencia de los lugareños. En cultivos cíclicos destacan también el café, el cacao, el aguacate, la naranja, el mango, el plátano roatán y diversas variedades de durazno y limón.

Otras actividades económicas que sobresalen son la avicultura, que coloca al estado en el quinto lugar dentro de la escala nacional, y la apicultura que es significativa en la economía local.

Las actividades silvícolas cuentan con grandes recursos como los bosques y las selvas; su explotación sería costeable por la cantidad y diversidad de especies que se encuentran, pero su explotación no ha sido bien ancauzada y solamente se extraen maderas preciosas (caoba y cedro), desaprovechando su potencial. La extracción de estas maderas es un factor más del intercambio comercial que alcanzó desde sus inicios -mediados del siglo XIX- una buena producción y actualmente es uno de los principales causantes de la deforestación y cambios en el medio ambiente.

Su fauna silvestre ha logrado un valor comercial importante gracias a la caza clandestina. Es rica en especies, algunas de ellas consideradas exóticas o raras, razón para que sean altamente cotizadas. De esta forma, las especies están en peligro de extinción, y por ello se ha intentado cuidar su medio y hábitat mediante la creación de reservas o zoológicos.

Otro factor de aprovechamiento de la zona es la riqueza de yacimientos de petróleo y de gas, los cuales se explotan en el norte del estado desde los años sesenta; las zonas aledañas a Comitán y los yacimientos descubiertos recientemente en Marqués de Comillas convierten al estado en uno de los más ricos en la extracción de este producto.

Chiapas cuenta con establecimientos industriales, entre los cuales los de mayor importancia eran, en las décadas que atiende este trabajo, los que se dedicaban a la industria de transformación de tipo artesanal, y cuya producción se destinaba al consumo interno.

Las principales ramas que se explotan son la producción de artículos alimenticios, la industria textil y de vestido, corte e industrialización de la madera, curtiduría y acabado de pieles y cueros, producción de materiales para construcción, joyería, relojería platería y reparación de instrumentos musicales.

En virtud de las posibilidades que tiene el estado para el cultivo del ajonjolí, el cocotero y el girasol, particularmente en las zonas bajas del Pacífico, es posible que una de las industrias de transformación que tenga mayor perspectiva en un futuro inmediato sea la elaboración de aceites vegetales. Lo mismo se espera para las empacadoras y enlatadoras de mariscos, frutas tropicales y carne.

La industria regional es incipiente, y está vinculada principalmente a la agricultura y ganadería. Su auge comienza con la formación de empresas de producción silvícola y de la industrialización del cacao.

La pesca es una actividad de producción oscilante y se localiza principalmente en las zonas de Libertad y Pijijiapan; Las especies más explotadas son el camarón, la mojarra, la lisa y el robalo.

## Explotación forestal

Desde 1863 hasta 1914 se introdujeron en la Selva Lacandona empresas extranjeras con el objeto de explotar la riqueza forestal que en ella había. Compañías españolas, belgas, inglesas y norteamericanas, entre otras, abrieron zonas de explotación de tipo capitalista cuya producción se dirigía al mercado exterior. Cabe aclarar que la presión de los países desarrollados por la necesidad de obtener materias primas incluyó a México y parte de latinoamérica como proveedores finalmente dependientes de las naciones industrializadas.

Las exigencias externas reajustaron los procesos políticos y económicos que nuestro país vivía. Con el triunfo del Partido Liberal, se puso en marcha un proyecto cuyo objetivo central era transformar y modernizar la estructura económica del país, para así permitir un proceso de acumulación.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Gutelman, Michel Capitalismo y reforma Agraria en México, 1980 p.48.

En los primeros años del porfiriato, la exportación forestal creció de 32.5 millones de pesos a 281.1 millones, es decir, tuvo un incremento de casi 864 por ciento.<sup>2</sup>

Hasta 1914, el principal mercado de maderas finas se encontraba en Europa, fundamentalmente en Inglaterra. Después de la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos controlará las exportaciones de productos de América Latina, sustituyendo los capitales europeos.

La situación mundial se reflejará en la economía mexicana que comenzará a vivir las repercusiones, pues las fluctuaciones en la demanda de los productos y las modificaciones en el flujo internacional de capitales afectarán directamente el modelo de acumulación basado en las exportaciones.<sup>3</sup>

En México se desplomarán varias empresas extranjeras que operaban en la selva. El caso de la empresa Bulnes Hermanos Co. ejemplifica lo antes dicho: durante 36 años fue la compañía que exportó mayor cantidad de madera a Europa. En 1914 envió 16 mil 521 metros cúbicos a Inglaterra y en 1915 cesó sus actividades debido al retiro del capital inglés.

Las compañías que le siguieron a la empresa Bulnes Hermanos Co. fueron financiadas fundamentalmente por capital norteamericano, y la más representativa de ellas fue la llamada Romano Co. Sucs., que de 1880 a 1925, fecha en que finiquito sus negocios, esta empresa tuvo una producción aproximada de 927 mil metros cúbicos de maderas finas.<sup>4</sup>

Aprovechando la coyuntura mundial, Estados Unidos ganó terreno en su competencia frente a los países europeos en América Latina, y para la década de los cuarenta logra un control total de la zona.

---

<sup>2</sup> González Pacheco, Cuauhtémoc, op cit, p.136.

<sup>3</sup> García de León, II op. cit. p.156-158

<sup>4</sup> González Pacheco, op cit, pp. 101-113.

La situación en México a partir de las condiciones internacionales tuvo sus efectos, primero, en la caída de las exportaciones y segundo, en una reducción de créditos que afectó la economía. En la Segunda Guerra Mundial se crearon condiciones para que la economía mexicana se viera estimulada por la demanda interna insatisfecha, provocada por la restricción de importaciones. Algunas de las industrias ligadas en mayor o menor grado al conflicto bélico recibieron especial atención, es decir, en este periodo se fomentó la silvicultura para proveer de materias primas a la industria. Hasta 1942 se promulga la primera ley forestal.

Los años siguientes incorporarán la explotación forestal en un proceso más firme y concreto de la industrialización.

Hasta la década de los 60, algunas de las empresas pertenecían todavía a capitales norteamericanos; Maderera Maya, S.A., filial de la empresa Vancouver Playwood Company es un ejemplo. Pero la presión demográfica y por consiguiente la necesidad de tierras obligó a la empresa Aserraderos Bonampak, S.A., así llamada hasta 1973, a vender sus instalaciones a Nacional Financiera, S.A., y a partir de ese momento comenzó el control estatal sobre la selva.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la economía mexicana obtuvo logros importantes; México creó condiciones ventajosas con respecto a Estados Unidos, que estaba ocupado en la reconstrucción moral, política y social de la posguerra y había dejado en segundo término la generación de alimentos y el impulso a la producción agrícola. Este momento coyuntural permitió al gobierno mexicano el desarrollo y la modernización, proyecto que fue impulsado principalmente por el gobierno alemán. Fue un periodo de crecimiento sostenido, con estabilidad política, sustitución de importaciones, Estado fuerte, capitalización acelerada, etcétera.

Pese a las enormes diferencias que existían entre estas dos naciones, la modernización mexicana ofreció facilidades económicas y comerciales, créditos e inversión y una gran confianza interna. hasta la década de los setenta.

En los años de 1975 y 1976 el gobierno chiapaneco desarrolló un programa llamado Desarrollo Económico Comunal en la Selva Lacandona (DECOSOL), que tuvo por objeto aplicar proyectos tendientes a impulsar el desarrollo económico.

Durante esos años se hicieron reuniones de trabajo donde se examinaron programas agrícolas, pecuarios, de acuacultura y muchos más, pero los resultados no fueron satisfactorios debido a que ninguno de los programas discutidos funcionó.<sup>5</sup> En 1977, con el apoyo del CONACYT y con el objeto de instaurar una política de desarrollo, se fundó en el pueblo de Velasco Suárez un "Laboratorio Experimental para la Formación de Cuadros Organizadores de Empresas", cuya función era preparar a los campesinos para dirigir empresas agroindustriales que les permitieran ingresos a corto plazo así como capacitación en tecnología apropiada.

El resultado de los proyectos realizados durante esos años no fue alentador. El fracaso de las propuestas se debió a que se realizaron arbitrariamente, sin tomar en cuenta la opinión y las necesidades reales de aquellos a quienes estaban dirigidos, y sin coordinación entre las instancias oficiales encargadas de los proyectos.

El periodo presidencial de José López Portillo, a semejanza del sexenio de Luis Echeverría, tuvo un primer y último año de crecimiento económico bajo, comparados con los años anteriores que afectaron directamente el apoyo a la Selva Lacandona.

---

<sup>5</sup> "Miércoles en la selva". Actas de 49 sesiones de trabajo durante el gobierno del Dr. Manuel Velasco Suárez. Gobierno del estado de Chiapas, 1975-1976.

Venido de un desarreglo político y una contracción económica, López Portillo vio en el petróleo la posibilidad de reiniciar el desarrollo económico.

El descubrimiento de yacimientos alentó esa expectativa; PEMEX ascendió en pocos meses de ser un importador de gasolinas y derivados del petróleo a exportador neto de jerarquía mundial.

Durante su régimen, se inundó al país con programas y acciones masivas en las que participaban diversas agrupaciones campesinas. Tradicionalmente, la gran mayoría de las demandas campesinas eran canalizadas a través de instancias institucionales y estatales tales como la Confederación Nacional Campesina: casi todos los intentos por organizarse al margen de estas estructuras corporativas eran directamente reprimidos. Sólo las afiliaciones a partidos de oposición con registro y control gubernamental fueron, en algunas ocasiones, tolerados.<sup>6</sup>

Una característica destacable en este proceso fue la explícita decisión de ciertos grupos en crear nuevas organizaciones campesinas, y la idea de mantenerse independientes de los partidos políticos. Como estas organizaciones se fueron convirtiendo en una nueva realidad política mexicana, el gobierno y los grupos privados idearon nuevas estrategias para controlar políticamente a dichas organizaciones, por ejemplo la creación de organizaciones apócrifas con financiamiento clandestino. Con frecuencia estas organizaciones agrupan a una gran cantidad de personas, adscritas por la fuerza, y someten a las independientes a un pausado y lento crecimiento en la participación democrática de sus miembros.

En los ochenta, alrededor de 28 instituciones operaban en la selva: el INI (Instituto Nacional Indigenista), la SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos

---

<sup>6</sup> Ver Ronald, Nigh, op.cit. p.41.

Hidráulicos) y Banca Rural, entre otras muchas instituciones menos conocidas que ofrecían asistencia para la agricultura y la comercialización de los cultivos.

Los programas elaborados apenas llegaban a las poblaciones de fácil acceso, y de ellos los que estuvieron completamente ausentes fueron aquéllos que planteaban una revaloración de los recursos naturales.<sup>7</sup> Es decir, durante estos años no existía una conciencia política ni social del valor de los recursos naturales. Frecuentemente los programas propuestos no resultaban aplicables a la problemática del momento, ya que resultaban paradójicos y obsoletos.

Al asumir la presidencia Miguel de la Madrid en 1982, se enfrentó a la más profunda recesión económica en la historia contemporánea de México, a raíz de la quiebra económica recién enfrentada. El programa del nuevo gobierno fue de emergencia, y puso especial atención en la necesidad de seguir una política de austeridad y recobrar la confianza del sector privado de la economía y de la banca internacional.

Durante los seis años de su gobierno (1982-1988), hubo un bajo crecimiento que alteró enormemente el desarrollo social. En la década de los ochenta, se profundizó la desigualdad en la distribución de la riqueza.

"Al teminar los años ochenta la desigualdad había agudizado la pobreza en la base de la pirámide, ratificado y ampliado la hegemonía económica de la cúspide y paralizado en un límite naufragante las expectativas de crecimiento de sus zonas intermedias".<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Dichtl, Sigrid, *Cae una estrella. Desarrollo y destrucción de la Selva Lacandona.*, p.63.

<sup>8</sup> Aguilar Camín, Héctor, y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución mexicana.* p.273.

# Petróleo

En 1976 se inició la explotación petrolera en Pico de Oro, en la zona de Marqués de Comillas, al sur del estado de Chiapas; el establecimiento de un campamento de PEMEX trajo consigo una sustancial alza de costos y serios perjuicios a la economía del lugar.

La base de PEMEX propició una mayor intervención institucional en la región. A nivel político, fomentó mayor intervención federal en la selva.

La explotación petrolera provocó una aguda crisis en dos rubros, principalmente: por un lado, el campo; varios centenares de campesinos fueron despojados de sus tierras y por lo tanto la producción agrícola fue limitada. Por el otro, la ecología; se produjo un severo daño ecológico a la zona.

Los motores del crecimiento en la década de los ochenta seguirán siendo el gasto público y la inversión privada. El petróleo destacará en el campo de la producción durante estos años.

Paralelamente al discurso político lopezportillista, se hablaba también de la reserva comprobada, que significaba asegurar que México contaría con el abastecimiento de petróleo para este siglo a partir de cuatro campos más en el sureste; el programa de la reserva asegurada señalaba que en ese momento, en Chiapas, se producían 480 000 barriles diarios.<sup>9</sup>

Para Chiapas, la década de los ochenta estuvo teñida de fuertes protestas de indígenas sin tierras y de grupos ecologistas, quienes coincidían en ver a la industria petroquímica como el principal destructor de la armonía del lugar.

Debido a la inconformidad de estos grupos por varios años, para 1982 aproximadamente tres mil ejidatarios se apoderaron durante 12 horas de los complejos petroquímicos, en actitud de protesta. Reclamaban indemnización

---

<sup>9</sup> *Excelsior*, 5 de mayo de 1982, p. 20-A.

de parte de Petróleos Mexicanos por las tierras que se habían adjudicado. Los ejidatarios denunciaban también que la empresa paraestatal no contaba con un sistema de control de contaminación ambiental, lo cual exponía la productividad y la siembra. Los agricultores señalaron a las plagas y a PEMEX como sus grandes enemigos.<sup>10</sup>

En Chiapas, la petroquímica ocasionó serios desequilibrios en la productividad agrícola; los yacimientos ocupaban sitios de siembra y cultivo que en pocas ocasiones eran indemnizadas por la paraestatal, generando desempleo y marginación en la población. Sus demandas fueron apagadas nuevamente mediante la represión del ejército.

Los trabajos de PEMEX en Chiapas se suspendieron en 1981 debido al problema que el mercado petrolero comenzó a enfrentar en el mundo entero.

## Hidroeléctricas

Los dos grandes proyectos de plantas hidroeléctricas propuestos en Chiapas fueron las presas de la Angostura y Chicoasén, ambos realizados por medio de convenios recíprocos entre Francia y México en 1978; estos proyectos se llevaron a cabo y fueron inaugurados por el presidente López Portillo en 1980. El objetivo principal del establecimiento de las plantas hidroeléctricas fue impulsar al país en materia eléctrica. De la misma manera que el petróleo, la introducción de las plantas hidroeléctricas a la zona provocó una nueva invasión al campo y la destrucción ecológica. El caso del proyecto Usumacinta ilustra bien este fenómeno.

Durante 1987 se buscó construir presas a lo largo del río Usumacinta, amenazando el equilibrio ecológico de la Selva Lacandona que representaba la

---

<sup>10</sup> *Excelsior*, 4 de julio de 1982, p.31-A.

región más grande de bosque tropical en América Central. Este proyecto fue suspendido después de una amplia campaña de protesta dirigida a los presidentes Vinicio Cerezo de Guatemala y Miguel de la Madrid de México en la Cumbre entre Guatemala y México que se efectuaba en ese año.

Los argumentos de los grupos se sustentaban en que las antiguas hidroeléctricas ya habían causado serios efectos al medio ambiente, como daños irreparables a la flora y fauna de Chiapas, destrucción de los campos de cultivo y desajuste de las alternativas de riego para los campesinos. El caso del Usumacinta, por consiguiente, tendría las siguientes implicaciones:

1) La construcción de las presas y la inundación de más de 700 kilómetros cuadrados de tierra acabaría con Yaxchilán y Piedras Negras, y afectaría a Bonampak, cuyas ruinas yacen en el valle del río Lacanjá, un afluente del Usumacinta.

2) No sólo destruiría lo ya descubierto en esa vasta zona arqueológica, sino cancelaría definitivamente el conocimiento futuro de ese pasado cultural, que pertenece a los pueblos de México y Guatemala.

3) Tendría efectos negativos sobre la ecología de la región, con la consecuente deforestación y erosión de una de las últimas reservas tropicales del planeta.

4) Se dañaría irreparablemente la flora y la fauna de la mayor región boscosa de México y Guatemala, tesoro natural del mundo.

5) Se daría un golpe mortal a los lacandones que viven en la región; para los indígenas de Yaxchilán, la zona se considera una ciudad santa y por lo tanto juega un papel importante en su vida religiosa.

6) Algunos técnicos señalaron que la localización de las plantas hidroeléctricas, encontradas a considerable distancia de los centros urbanos para

los que se produciría energía eléctrica, harían difícil su manejo una vez comenzada su operación.<sup>11</sup>

Hasta el momento este asunto ha quedado en los archivos; será importante saber si será o no aplicado en un corto plazo.

En resumen, Chiapas es una de las regiones con abundancia en recursos, agrícolas, ganaderos, petroleros y en su capacidad para generar energía eléctrica. Su extensión territorial es de 73,887.00 kilómetros cuadrados, correspondientes al 3.8 por ciento de la superficie total del país. El estado se divide en 111 municipios, que agrupan a 11 470 localidades habitadas, ranchos y fincas en su mayoría. De sus poblaciones, 16 poseen la categoría de ciudad, 12 la de villa y 116 la de pueblo.

La entidad está dividida en nueve regiones principales:

Región Centro, Región Altos, Región Fronteriza, Región Froylesca, Región Norte, Región Selva Siempre Verde, Región Sierra, Región Soconusco y Región Istmo-Costa.<sup>12</sup>

Esta compuesta por una vasta población indígena de diversas etnias, que hablan sólo dialectos correspondientes a su grupo (tzeltales, tzotziles, tojolobales, zoques, lacandones, choles y chamulas principalmente); y una gama de habitantes provenientes de diversas partes de México y Guatemala. Por esta razón Chiapas es considerado el segundo estado de la república después de Oaxaca por el número de sus habitantes indígenas monolingües. y el primero en el más alto índice de crecimiento demográfico, de analfabetismo y de extrema pobreza.

Resulta contradictorio ya que su enorme riqueza natural no propicia elevar el nivel de vida de los chiapanecos, principalmente indígenas, el 34 por

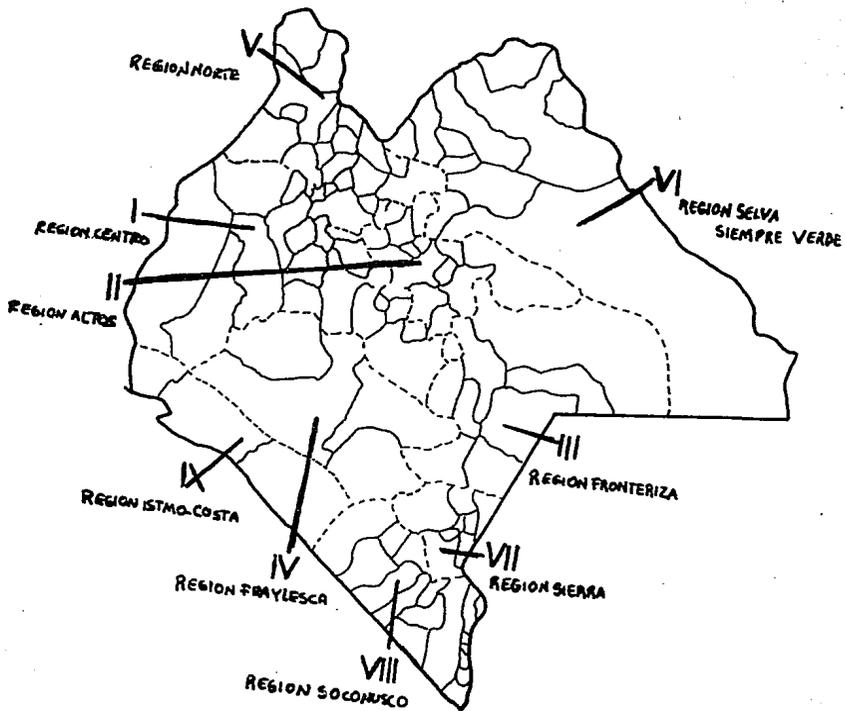
---

<sup>11</sup> *Excelsior*, 6 de abril de 1987, p.7-9-A.

<sup>12</sup> Anuario Estadístico de Chiapas, 1985. T.1 p.10

ciento de las comunidades no tienen energía eléctrica, el 80 por ciento de las viviendas tienen piso de tierra, no cuenta con viviendas dignas, ni centros de salud, caminos, agua y demás servicios básicos y el salario es el más bajo del país.

DIVISION POLITICA POR REGIONES



# Capítulo 4

## Política Ecológica en Chiapas

La actividad del hombre sobre el medio ambiente afecta desde hace varias décadas los sistemas de la biosfera y de la geosfera. El hombre es considerado el primer agente de cambio sobre la naturaleza y, por lo tanto, el primer responsable.

Las diversas actividades que realiza el hombre sobre la naturaleza han adquirido tal magnitud que su influencia traspasa las fronteras de los procesos naturales; como consecuencia, y con el interés de atender la ecología del planeta, los países desarrollados han establecido, desde hace varias décadas, políticas que atiendan las relaciones del hombre con la naturaleza.

Las políticas ecológicas en México y en los países en vías de desarrollo son muy recientes, lo que hace que la planificación y conciencia ecológica sea abordada tardía y lentamente. Asimismo, la falta de infraestructura hace que estas políticas no reciban una adecuada y rápida atención. Los recursos naturales de estos países van viviendo un proceso de decaimiento y deterioro alarmantes y difícilmente podrán recuperarse, debido al enorme gasto que representaría su restablecimiento así como a la infinidad de factores que existen en su entorno. Un ejemplo de ello lo viven actualmente las selvas tropicales, y en especial la Selva Lacandona, considerada uno de los pulmones del mundo. A continuación presentamos una historia de estas políticas en Chiapas y los elementos que han propiciado el deterioro ecológico de la Selva Lacandona.

Uno de los principales problemas que aquejan hoy en día a las selvas tropicales del mundo es el de la degradación de los suelos causada por el desmonte inmoderado, el abuso de fertilizantes y pesticidas químicos y por el

uso inadecuado de tierras de cultivo. Este fenómeno también lo sufre la Selva Lacandona.

El problema ecológico en el mundo no se reduce únicamente a cuestiones de tipo biológico; el caso de la deforestación de las selvas tropicales, y especialmente de la Selva Lacandona, es digno de alarma, porque en general sus suelos son más sensibles a los cambios provocados por la acción humana y tienen mayor dificultad para recuperar su capacidad productiva; asimismo su degradación parcial o total afecta directamente a miles de personas que viven de este medio natural.

La contaminación o destrucción ecológica del sureste mexicano se ha dado recientemente. Desde el surgimiento y desarrollo de la cultura maya, considerada una de las más importantes de Mesoamérica, no se tiene conocimiento de una depredación tan significativa como la que acontece en nuestros días; al contrario, se cree que la cultura maya fue la que mayor cuidado puso en mantener la armonía y el equilibrio del medio ambiente.

Esta cultura abarcó grandes extensiones de algunos países centroamericanos: Guatemala, algunas regiones del oeste de El Salvador, Belice, el borde occidental de Honduras, Costa Rica y los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y la parte oriental de Chiapas, en la República Mexicana. La zona maya se divide en tres grandes áreas: El Area Sur, Los Altos de Chiapas y El Area Central; en esta última fue donde la cultura maya alcanzó su máximo esplendor.<sup>1</sup>

El periodo clásico de los mayas (625 -800 d.C.) es considerado el de mayor auge y crecimiento en la arquitectura, la pintura, la cerámica y la organización político-militar y religiosa, y esta grandeza se basa en un profundo

---

<sup>1</sup> La división que aquí se utiliza está basada en la obra de Eric Thompson, *Grandeza y decadencia de los mayas*, México, F.C.E., 1964, p.3 (existen muchas versiones).

conocimiento de la ecología y de la organización colectiva del trabajo en terrenos comunales. La población vivía dispersa en la selva, en donde las ciudades eran, en realidad, centros ceremoniales.

El conocimiento del medio ambiente y la utilización de terrazas y sistemas de irrigación permitió al pueblo maya un desarrollo efectivo en los sistemas de cultivo. La llamada agricultura de milpa es un ejemplo de ello, que consiste en "un cultivo mixto de tipo hortícola (hortalizas) en el que cada planta requiere un particular cuidado. Además del maíz, formaban parte de la milpa una o dos especies de frijol, camote, dos o más especies de chile y otras plantas más, como jícamas, yuca y macal. Aparte de la milpa, el maya sembraba -y siembra- en *conucos*, huertas anuales donde cultiva sandías, macal, yuca y aun plátano y otras plantas comestibles."<sup>2</sup> Estas actividades las desarrollaron intensamente.

Sus conocimientos de los ciclos vitales de la selva de segundo crecimiento (acahuales) y sus asentamientos dispersos les permitieron la siembra diversificada de árboles frutales y la complementación de su dieta alimenticia con animales del lugar, logrando un buen equilibrio y armonía con el medio ambiente.<sup>3</sup>

Sin embargo algunas hipótesis han planteado que la decadencia del periodo clásico maya se debió a una catástrofe ecológica. Lo cuál nos hace dudar si en verdad los mayas cuidaron su hábitat.

Los estudiosos -como Silvanus Morley y Eric Thompson- aseguran que el crecimiento de la población fue la causa principal de este desastre. La necesidad de abrir tierras para la agricultura generó el rompimiento del equilibrio ecológico, con el consecuente empobrecimiento de los suelos y la disminución

---

<sup>2</sup> A. Barrera Vázquez, A. Gómez Pompa y C. Vázquez Yañes, "El manejo de la selva por los mayas: sus implicaciones silvícolas y agrícolas", en *Revista Biótica*, núm.11, México, 1977, pp.47-61.

<sup>3</sup> González Pacheco, Cuauhtémoc, op. cit. p.40.

del agua, éstas serían algunas de las causas que motivaron el abandono de las ciudades y la emigración a otros lugares.<sup>4</sup> Esto no quiere decir que la selva haya quedado deshabitada y destruida completamente; la dispersión de la población original permitió el fácil acceso a culturas distintas a la maya, como los grupos toltecas y los putú provenientes de Tabasco. Eran grupos dedicados a la agricultura y más tarde a la guerra, pero no causaron daños irreparables a la selva. Su vida se centró en el comercio y dependió básicamente del cacao y del intercambio de objetos ornamentales y de lujo.<sup>5</sup>

Al llegar los españoles a Chiapas se encontraron con esta situación y comenzaron su conquista utilizando sus aparatos militar y político-ideológico (armas de fuego y la Iglesia).

Su entrada modificó radicalmente la vida de los habitantes del lugar; las constantes incursiones y luchas los obligaron a refugiarse selva adentro para escapar de la represión militar. Los constantes viajes que el ejército hacía a la zona fueron realizados en diferentes etapas, hasta que el dominio español se logró en 1695.

La Corona hispana decidió entonces crear nuevos poblados con el fin de aglutinar a los grupos indígenas -originalmente dispersos- y concentrarlos en asentamientos grandes para obtener mayor control sobre ellos. Debido a estos

---

<sup>4</sup> El milpero maya empleaba -y aun emplea-, por lo menos, un día buscando la clase de tierra adecuada, guiándose para ello por la altura y espesor del bosque y de la maleza que crece en ella. Mientras más altos los árboles y mayor la espesura, más rico es el terreno. Otro factor es la proximidad del agua. Una vez localizado el terreno y señalado, el milpero comienza a derribar el bosque poco después de la salida del sol y continúa en esta labor hasta las primeras horas de la tarde; se necesitan aproximadamente de 50 a 60 días para cortar el bosque de un campo de extensión corriente. El bosque alto se corta generalmente en agosto, en lo más intenso de la estación de lluvias. Los árboles están llenos de humedad en esta época y son más fáciles de derribar. Morley, Silvanus G. *La Civilización Maya "Agricultura"*, pp.144-146.

<sup>5</sup> Dichtl, Sigrid, *op. cit.* p.31.

cambios, las comunidades indígenas fueron perdiendo paulatinamente su independencia y control comunitario.

Paralelamente, la Iglesia, encabezada por los frailes dominicos, se encargó de convertir a los indígenas. Los religiosos se establecieron en los sitios recientemente formados e inculcaron la religión cristiana a sus nuevos habitantes, que durante mucho tiempo se resistieron a la evangelización.

Lograda la dominación, los siglos posteriores hablarán de los cambios ambientales que sufrió la selva y sus moradores.

La deforestación de la Selva Lacandona es un proceso relativamente reciente; comienza hacia finales del siglo XIX, durante el porfiriato, con la explotación a gran escala de la madera fina.

Durante este periodo se lleva a cabo una irreversible destrucción del bosque tropical, y con ello un daño al equilibrio ecológico de la selva. Los agentes de esta devastación a gran escala son madereros, campesinos y ganaderos en ese orden, los que en la historia reciente, de 1960 a la fecha han avanzado sobre las reservas forestales.

Cabe aclarar que las compañías que allí operaron durante el porfiriato no son las únicas responsables de la explotación y extracción de la madera, como se ha transmitido en diversos análisis y estudios referentes al tema. Las empresas de esa época no disponían de una infraestructura necesaria para causar serios daños al medio; la extracción se limitaba estrictamente a dos especies: el cedro y la caoba. Además, la técnica en esos tiempos era muy primitiva, y el área de explotación se reducía necesariamente a las cuencas de los ríos y arroyos. De esta manera, la explotación de la madera sí fue un saqueo parcial de la riqueza forestal, pero no fue su destrucción. Las primeras en arrasar con parte de la selva fueron unas empresas norteamericanas que a partir de 1904 establecieron grandes plantaciones de hule en los márgenes del río Tulijá, Chacamax,

Michol, San Antonio y Usumacinta. Para formar estas plantaciones, los empresarios norteamericanos tumbaron la vegetación original y desencadenaron un proceso de destrucción que después de la Revolución fue aprovechado y acelerado por docenas de ganaderos tabasqueños y chiapanecos.

Hasta 1949, la selva era llamada justamente desierto o despoblado. Sólo existían caseríos de indios y los campamentos primitivos de los monteros tabasqueños. Pero los asentamientos eran provisionales y pasajeros. Después de ocuparlos durante unos pocos años, sus habitantes cambiaban de lugar y abandonaban el asiento antiguo a merced de la vegetación tropical.

La segunda mitad del siglo XX es considerada, entonces, la etapa de mayor explotación y depredación de la Selva Lacandona. Durante este periodo se sumaron una serie de factores que generaron más presión sobre el área y con los cuales podemos explicarnos el efecto multiplicador de la destrucción de la selva chiapaneca en un corto plazo. Además de la explotación forestal se incorporan el desarrollo de la ganadería, el descubrimiento de yacimientos petroleros y la colonización regional e internacional. En un intento por encontrar respuestas al problema ecológico que afecta a la Selva Lacandona hoy en día, presento un análisis de las políticas ecológicas de las últimas tres décadas y el papel del Estado en relación con este problema. El análisis comprende desde el periodo presidencial de Luis Echeverría hasta el de Miguel de la Madrid.

## Gobierno de Luis Echeverría

En el año de 1972, el gobierno federal había emitido un decreto donde se asignaban 614 321 hectáreas a 66 familias lacandonas. La razón es que durante la década de los años cincuenta las migraciones hacia la zona son cada vez más intensas y generan conflictos agrarios. El decreto sólo reconocía a la comunidad

lacandona como legítima dueña de la selva, y desconocía el derecho a la tierra de los demás grupos asentados en la zona. En 1974, las autoridades agrarias, ante la presión ejercida por los grupos, reconocieron su derecho de colonizar. Es así que el gobierno federal decide crear dos poblados para concentrar en ellos a los núcleos indígenas que vivían en la selva. Paralelamente, en este mismo año, se emiten dos decretos más que atañen a la explotación maderera y a la utilización de los recursos forestales de la selva: el primero declara reserva integral de la biosfera a la parte centro-occidental de la región, e impide por tanto el aprovechamiento rentable de esta área; el segundo establece como reserva forestal a la totalidad de la cuenca los ríos Tulijá y Usumacinta. La empresa COFOLASA<sup>6</sup> (Compañía Forestal de la Lacandona) sería la única

---

<sup>6</sup> Por decreto presidencial se forma la Compañía Industrial Forestal de la Lacandona, S.A. (COFOLASA) el 11 de septiembre de 1974 (Diario Oficial, 18 de marzo de 1976.) y se constituye también la *Compañía Triplay de Palenque, S.A.*, ambas propiedad de *Nacional Financiera, S.A.* El gobierno realizaba así el viejo proyecto de industrialización de *Maderera Maya, S.A.*, aunque 20 años después. La forma de garantizar la disponibilidad de materia prima parecía estar plenamente garantizada con el Decreto del 6 de marzo de 1972 que concedía a los lacandones la propiedad de 614 321 hectáreas que cubrían las propiedades que habían sido de la *Vancouver Playwood Company*, la que a su vez había vendido a pequeños propietarios y ganaderos.

Sin embargo, el Estado no contempló dos factores importantes: las poblaciones que estaban asentadas desde antes del Decreto del 6 de marzo de 1972, que lucharían por lograr un reparto equitativo de derecho de monte, es decir, de la renta que paga toda empresa maderera a los propietarios del suelo; este requerimiento que los pueblos hacían al gobierno a menudo se convertía en una relación de trueque, donde los ejidos cambiaban árboles por una escuela o un camión. La forma más efectiva que utilizaron los pueblos de la selva fue impedir el corte de la madera, situación que también les causó serias fricciones con el gobierno.

El segundo aspecto que tampoco contempló el gobierno cuando constituyó estas empresas fueron los crecientes costos de operación que implicaría extraer la madera de puntos cada vez más intrincados de la selva. Si a esto le agregamos cierta dosis de burocratismo, puede entenderse la quiebra inminente de COFOLASA.

Dado que la COFOLASA era la empresa abastecedora de *Triplay de Palenque S.A.*, y debido a la incapacidad de cumplir con los abastecimientos programados, *Triplay de Palenque, S.A.*, comenzó a trabajar al 30% de su capacidad. En 1980 la empresa se declara en quiebra y pasa a manos del gobierno del estado de Chiapas, que la mantiene en funcionamiento hasta 1989 cuando se cierra definitivamente.

autorizada para explotar y utilizar los recursos forestales. Esta negociaría con la comunidad lacandona el corte de la madera. Sin embargo, no logró una producción importante debido a los problemas de tenencia de la tierra, por la existencia de comunidades indígenas asentadas previamente y que no formaban parte del grupo lacandón. La presión ejercida sobre la empresa impidió el corte de árboles en las zonas dispuestas por ellos. Más tarde, en 1976, dicha actitud obligó al gobierno estatal a formar nuevos poblados donde se reubicó a los indígenas choles y tzeltales.

La deforestación y la contaminación de las selvas y bosques tropicales del país obligó al gobierno federal a presentar, en febrero y marzo de 1975, una serie de reportes que hablaban de las condiciones que guardan los bosques en el país. El subsecretario Forestal y de la Fauna, Jesús Vázquez Soto, comunicó que únicamente se había recubierto una superficie de 15 000 a 20 000 hectáreas anuales con reforestación artificial en todo el país, y advirtió que si el ritmo de destrucción se prolongaba, difícilmente sería alcanzada la recuperación natural o artificial de los bosques.

En ese periodo, según Vázquez Soto, se llevaron a cabo 57 programas de reforestación en diversas entidades del país, incluidos los trabajos de las unidades industriales en la Cuenca de la Angostura en Chiapas, La Barranca de Cupatitzio en Michoacán, la Presa Villa Victoria en México y la Cuenca de Atoyá-Zahuapan de la presa de Valsequillo en Tlaxcala.<sup>7</sup>

Sin embargo, estas medidas no resolvieron los problemas reales de la deforestación, solamente contuvieron temporalmente su deterioro.

En mayo de ese año, el gobierno de Chiapas, y los titulares de la Secretaría de la Reforma Agraria y del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y

---

González Pacheco, Cuauhtémoc., *op.cit.*, pp.189-190. Arizpe, Lourdes, *op cit.*, pp.79-80.

<sup>7</sup> *Excelsior*, 27 de marzo de 1975, primera plana y p.9-A.

Tecnología) realizaron una gira de evaluación para reportar las condiciones que guardaba la selva mediante el Plan de Desarrollo Forestal para toda la Selva Lacandona. Se reunieron alrededor de 60 poblados durante varias sesiones, y sentaron las bases para solucionar los problemas agrarios y ecológicos de la región así como para el aprovechamiento integral de la Selva Lacandona.

El CONACYT tomó como medida urgente realizar una campaña entre campesinos e indígenas para evitar la quema de bosque, que perjudica al recurso forestal.

La Secretaría de la Reforma Agraria propuso medidas para impulsar el desarrollo social y económico de la zona con la creación de una subdelegación para atender los asuntos relacionados de la tenencia de la tierra y problemas agrarios; atención de los poblados, principalmente indígenas y campesinos, para evitar prácticas perjudiciales. Para ello se contaba con el apoyo de 50 funcionarios y empleados encargados de la subdelegación y con un presupuesto de 1.5 millones de pesos.

El gobernador del estado de Chiapas, Manuel Velasco Suárez, sostuvo que era necesaria una "revolución cultural", con el fin de aprovechar satisfactoria y moderadamente los recursos existentes de la zona.

El resultado del programa fue la formación del *Consejo de Desarrollo Integral para la Selva Lacandona*, mediante el cual se buscó principalmente acabar con la agricultura nómada local y redistribuir a la población indígena chiapaneca. Este último punto cristalizó en 1976 con la formación de los poblados Velasco Suárez y Frontera Echeverría.

Por su parte, Iván Restrepo Fernández, presidente del Centro de Ecodesarrollo<sup>8</sup> e investigador de los problemas del medio ambiente, elaboró en

---

<sup>8</sup> La creación del Centro Ecodesarrollo en 1975 tuvo como objetivo buscar una adecuada explotación de los recursos naturales y lograr al mismo tiempo su conservación.

mayo de 1975 un documento preliminar basado en los ecosistemas; aseguró que en Chiapas era necesario establecer un equilibrio permanente entre la actividad económica y humana y la naturaleza, para evitar la degradación de la selva y tratar de elevar la calidad de vida de las tribus indígenas.

El documento afirmaba que la degradación de la Selva Lacandona era alarmante, producto de la falta de alternativas para explotar los recursos adecuadamente, pues los indígenas no tuvieron conocimiento de otros modos de utilidad del suelo y continuaron con el método de roza-tumba-quema, técnica poco redituable que provocó el rápido abandono de las tierras forestales por la baja productividad; otro factor no menos importante fue la gran presión demográfica que existió sobre los recursos. Es por eso que se sugirió una explotación racional de la selva instaurando nuevos estilos de desarrollo.<sup>9</sup>

La propuesta técnica tuvo como punto de partida las características ecológicas de la selva.

En la elaboración de la estrategia, se consideró el concepto de "ecodesarrollo", para buscar la explotación específica de cada recurso, logrando al mismo tiempo su conservación y el conocimiento del medio natural, artificial y social.

Por lo tanto, fue necesario hacer compatibles tres finalidades:

- 1) Lograr un uso racional de los recursos naturales.
- 2) Favorecer un crecimiento económico capaz de elevar el bienestar económico y social de la población.
- 3) Minimizar los impactos negativos de la actividad humana sobre el medio ambiente.

---

<sup>9</sup> *Excelsior*, 29 de mayo de 1975, p. 25 -A.

Para el mejor funcionamiento del Centro de Ecodesarrollo, se planteó también la participación de los indígenas, por ser los conocedores natos del medio que habitan.

Paralelamente, la Subsecretaría Forestal y de la Fauna y la Dirección de Desarrollo Forestal, a cargo de los ingenieros Jesús Vázquez Soto y Jorge León Castaños, elaboraron el estudio "Chiapas; equilibrio de los Ecosistemas", donde plantearon que la técnica de roza-tumba-quema era un sistema de origen mesoamericano que continuó utilizándose por indígenas de muchas regiones del país y que fue el único sistema práctico y al alcance de las economías rurales.

Este sistema nómada de cultivo y pastoreo contribuyó a la dispersión de las poblaciones y a la invasión de zonas boscosas sin planeación alguna.

El estudio recomendó el desarrollo de una gran red de comunicación terrestre para aprovechar técnicamente el potencial forestal de Chiapas, considerada una de las principales entidades productoras de madera. En torno a la situación ganadera y agrícola de Chiapas, estas actividades eran de subsistencia e inestables debido a:

- 1) Desconocimiento de tecnologías.
- 2) La existencia de monocultivos de maíz en 80 por ciento de la superficie de siembra.
- 3) La falta de protección al suelo, lo que crea un ganado de baja productividad.

El estudio propuso la creación de una Comisión Científica para el Equilibrio Ecológico del Estado de Chiapas que fuera independiente y participara conjuntamente con el gobierno estatal, las Secretarías de Agricultura y Ganadería, Recursos Hidráulicos, Reforma Agraria, Obras Públicas y Nacional Financiera. Los puntos que destacaron fueron:

-La diversidad de cultivos, aunque el maíz como el principal, en Chiapas.

-Reducir la superficie de riego a áreas como Tapachula y Soconusco, destinadas exclusivamente al cultivo de plátano, azúcar, algodón y jitomate.

-La superficie forestal del estado abarcaba 6 200 775 hectáreas, 83 por ciento del total. El 58 por ciento estaba cubierta de árboles (4 329 375 hectáreas) y 1 871 400 hectáreas de terrenos forestales dedicados a usos diferentes, principalmente bajo el sistema de roza-tumba-quema en ciclos de 10 a 15 años.

-Como imperaba la agricultura de temporal (344 000 hectáreas), se destinarían 366 000 hectáreas a la agricultura nómada.

Las dos propuestas muestran, primero una gran preocupación por los recursos forestales de la selva y una necesidad por armonizar el trabajo, la explotación del suelo y la conservación del recurso natural. Sin embargo, la última propuesta solamente planteaba la explotación del recurso, mas no su conservación.

El gobernador de Chiapas, doctor Manuel Velasco Suárez, afirmó que nadie podía tener derecho sobre la selva de los lacandones. "La selva es de su propiedad y por ser un grupo muy reducido, tenderá a desaparecer si no se le presta la debida atención."<sup>10</sup>

Como medida, la Secretaría de Agricultura realizó estudios para crear unidades agropecuarias en beneficio de los lacandones.

La migración de grupos étnicos provenientes de Oxchuc, Tila, Tumbalá y Tiloni principalmente, por carecer de tierras o estar erosionadas, emigraron a la lacandona formando decenas de pequeños poblados carentes de servicios, comunicaciones y pidiendo la legalización de la tierra a su favor. Por lo tanto, se implantaron centros de coordinación indigenista con el fin de encargarse de los asuntos locales y de esta forma ayudar a los indígenas asentados en la selva.

---

<sup>10</sup> *Excelsior*, 2 de junio de 1975, p.22-A.

La primera reunión del Centro Coordinador Indigenista se llevó a cabo en Ocosingo, Chiapas, para auxiliar a entre 300 y 400 lacandones y a la población tzeltal que se encontraba refugiada en la zona en busca de tierras para cultivar. La falta de comunicaciones limitó la ayuda a las poblaciones indígenas, por lo que se pidió al Centro Coordinador de Tenosique ofrecer mayor apoyo a los indígenas de las poblaciones cercanas a él.

A partir de la operación del Centro Coordinador de Tenosique, el INI (Instituto Nacional Indigenista), a través de su dirección de Tierra y Agua y en coordinación con la SRA (Secretaría de la Reforma Agraria), se encargó de vigilar la explotación racional de los recursos forestales en beneficio del área lacandona.<sup>11</sup> Hasta este momento podemos ver que las disposiciones del gobierno federal y estatal se encaminaban a la explotación de los recursos naturales de las selvas tropicales, y particularmente de la Selva Lacandona, pero esas disposiciones no hablan de la conservación real de dichos recursos. Cada institución hizo estudios sobre el uso óptimo de los suelos y la manera de aprovechar los recursos, algunas mencionaron los efectos nocivos que produjo la explotación desmedida de la madera, pero en general no hubo una conciencia real del perjuicio ocasionado a la selva.

Un ejemplo de lo anterior nos lo muestra la Secretaría de Recursos Hidráulicos en septiembre de ese año. La dependencia señaló que el mal uso de los suelos dio lugar a grandes áreas erosionadas. La erosión disminuyó la capacidad de conducción de agua en los cauces de los ríos y provocó desbordamientos e inundaciones. Para la SARH, los factores que transformaron la calidad de la tierra fueron:

- 1) La eliminación completa de la cubierta vegetal.
- 2) La tala de bosque para la extracción de madera y leña.

---

<sup>11</sup> *Excelsior*, 5 de junio de 1975, p.16-A.

3) Las prácticas de pastoreo.

4) La quema de pastizales que generalmente se extendieron a zonas boscosas.

Hasta enero de 1976, el 60 por ciento de los montes maderables ejidales no habían sido explotados y tendieron a plagarse; se expidieron concesiones forestales a "sacatablas" y a grandes industrias que aprovecharon del 60 por ciento al 90 por ciento del árbol, respectivamente. Pero este proceso provocó que las concesiones se extendieran selva adentro, derribando árboles sanos, y dio lugar al contrabando de madera en grandes cantidades.

Debido a la gran demanda en la explotación maderera, se crearon en Chiapas tres fábricas de triplay, una en Comitán, en Palenque, y otra en Chiapa de Corzo; los industriales se concretaron a sacar tablas exclusivamente, sin tomar en cuenta a los lacandones, que eran los únicos que trabajaban colectivamente como ejido y tenían créditos para explotar las tierras de Altamirano, Chanal, Motocintla y Jaltenanco; los ejidatarios fueron excluidos y no efectuaron ningún trabajo.

El panorama forestal chiapaneco de 1976 era desastroso. Antonio Sierra Pineda, presidente de la Asociación Mexicana de Profesionistas Forestales, calificó de utópico esperar que se incorporaran en un corto plazo todos los recursos boscosos a la economía nacional. Antes se requería planificar el aprovechamiento forestal, organizar a los productores y poseedores de los bosques, fueran pequeños propietarios o comuneros, y organizar el comercio de productos; propuso la supervisión de la Secretaría de la Reforma Agraria de los convenios de la Asociación de Ejidatarios y Comuneros con el capital privado, para evitar contratos leoninos e impedir los despojos del patrimonio forestal.<sup>12</sup> Pero esa asociación, así como la gran mayoría de las instituciones dedicadas a

---

<sup>12</sup> *Excelsior*, 4 de enero de 1976, pp.4-6-A.

encontrar soluciones para el aprovechamiento de los recursos naturales, se quedaban solamente en el planteamiento.

Iván Restrepo, en febrero de 1976, declaró que en Chiapas la explotación de la madera se hizo todavía de manera convencional y se dejaron abiertos al cultivo terrenos que al poco tiempo se erosionaron; se calcula que la fertilidad del suelo disminuyó entre 40 y 50 por ciento al tercer año de cultivo, salvo en las llanuras de aluvión.

Afirmó también que la carencia de una política global que permitiera su uso racional dio libertad a los explotación clandestina de las maderas de la selva. Las zonas tropicales fueron, en varias ocasiones, fuentes de materias primas de países industrializados a los que no les interesó hacer uso racional de las mismas; se olvidaron de desarrollar métodos de largo alcance y ello resultó en la destrucción definitiva de las especies y en la imposibilidad de regenerar la selva. La solución no era dejar la selva tropical tal y como estaba, sino utilizar racionalmente sus recursos.

Por su parte, la Secretaría de Agricultura y Ganadería propuso un programa encaminado a transformar gran parte de la zona tropical, comprendida en los estados de Chiapas, Oaxaca, Nayarit, Michoacán y Jalisco.

Dicho programa se encaminó a que el uso del terreno fuera utilizado para la ganadería, y que todas las zonas no aptas para la agricultura ni para la explotación forestal fueran encauzadas a dicho fin. Los trabajos consistieron en el clareo, tumba y asentamiento del monte con ayuda de la mano de obra campesina del lugar.<sup>13</sup>

Pero este proyecto apoyaba exclusivamente a los ganaderos. Hay que recordar que su llegada a la selva generó graves problemas en la ecología del

---

<sup>13</sup> *Excelsior*, 17 de junio de 1976, p.20-A.

lugar por el desmonte y limpieza de las zonas boscosas para crear pastizales para su ganado.

Un ejemplo de lo anterior nos lo muestra Iñigo Laviada, articulista de *Excélsior*, quien planteó que el problema que afectaba a la selva chiapaneca había sido la degradación ecológica, lo cual disminuía la productividad agropecuaria por la esterilización progresiva de la tierra a consecuencia de la erosión y la disminución de lluvias, propiciadas ambas por la deforestación e introducción de la ganadería a la selva.

La deforestación en México llegó a extremos de emergencia nacional, y su reforestación sólo podía realizarse con la participación prioritaria del gobierno y de los empresarios privados.

La participación de ellos en la reforestación del país sería, según lo planteaba Laviada, necesaria para propiciar la creación de grandes empresas forestales basadas en el principio de cultivo y la explotación del bosque con rendimientos a largo plazo.<sup>14</sup>

## Gobierno de José López Portillo

En octubre, el presidente electo José López Portillo planteó a los indígenas chiapanecos que era tiempo de entrar en una verdadera y planificada acción para que la selva fuera el mejor modo de vida de sus moradores, dignificando la explotación silvícola y buscando trabajar la madera no sólo para venderla en rollo, sino labrada: "...es necesario levantar los bosques; los indígenas tienen que ser sedentarios; que la madera que destruyen para sembrar su maíz les pueda dar para vivir mejor sin que tengan que arrasar con los bosques."<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> *Excélsior*, 7 de agosto de 1976, pp.7-8-A.

<sup>15</sup> *Excélsior*, 17 de octubre de 1976, p.5-A.

Sin embargo, esta propuesta permaneció en el aire, como lo muestran los resultados obtenidos durante su régimen.

En febrero de 1979, un estudio de la Oficina de Información de la ONU subrayó que los países en vías de desarrollo debían luchar contra la erosión de sus suelos agrícolas.

El proceso de desertización que afectó a México fue consecuencia de la utilización inadecuada de los sistemas de riego, exceso de pastoreo, tala inmoderada de árboles y de zonas boscosas y los responsables del sector hicieron poco para detenerlas.<sup>16</sup>

Leandro Martínez Machuca, presidente del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, denunció en ese mes a las empresas trasnacionales de capital privado y paraestatales que arrasaron con los bosques y convirtieron al país en un desierto. Las paraestatales que depredaron bosques, según Martínez Machuca, fueron:

Productos Forestales de la Sierra Tarahumara

Productos Forestales de Michoacán

Compañía Forestal de la Sierra Lacandona

Fábricas de Papel de Tuxtepec de Oaxaca

A consecuencia de la denuncia, los indígenas pidieron una revisión de los programas forestales, debido a que dichas empresas sólo les dieron el 25por ciento del beneficio de las concesiones, considerando este porcentaje muy bajo.<sup>17</sup>

El informe dado durante el Seminario de la Silvicultura en el Desarrollo Rural de América Latina, convocado por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) en la Ciudad de México precisó:

---

<sup>16</sup> *Excelsior*, 4 de febrero de 1979, p.4-A.

<sup>17</sup> *Excelsior*, 12 de marzo de 1979, p.30-A.

- Que era indispensable fijar políticas específicas en cuanto al uso y tenencia de la tierra para terminar con el obstáculo que sufren las comunidades rurales para lograr su desarrollo.

- La necesidad de lograr una adecuada capacitación para conocer en sus fundamentos los recursos boscosos, su potencial económico y ecológico.

-La participación de comunidades rurales en la preparación de programas de desarrollo, en la definición y ejecución de los mismos. Estos puntos fueron planteados con el objeto de buscar soluciones al problema ecológico, social y económico que sufren los países en desarrollo. También se habló del desequilibrio que existía entre el campo y la ciudad, y se consideró que era más marcado en las poblaciones indígenas y en las zonas forestales, donde radicaban dos problemas fundamentales:

1.- La existencia de poblaciones marginadas (cultural, política, social y económicamente) y la necesidad de atenderlas en mayor medida.<sup>18</sup>

2.- El desaprovechamiento o destrucción del recurso natural.

El panorama de México era el siguiente: el país tuvo 137 millones de hectáreas forestales; 44 millones de ellas albergaron un volumen superior a 3 100 millones de metros cúbicos de madera en rollo, suficiente para producir papel y derivados de la madera con capacidad de recuperación de poco más de 300 millones de metros cúbicos al año. Por lo tanto, la FAO y el gobierno mexicano firmaron un convenio mediante el cual México recibiría asistencia en todo lo relativo a organización de asociaciones forestales y desarrollo de métodos y tecnologías para el aprovechamiento de los bosques.

En mayo, el subsecretario Forestal y de la Fauna, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, durante la asamblea de la Cámara Nacional de las Industrias Derivadas de la Silvicultura (CNIDS), consideró insuficiente la capacidad de

---

<sup>18</sup> *Excelsior*, 18 de marzo de 1979, p.17-A.

transporte porque éste limitó la producción de madera en el país a partir del conflicto generado en la empresa maderera COFOLASA, por lo que se propusieron algunas medidas para acelerar el ritmo de la producción con el fin de:

1. Estimular y fortalecer los programas de la silvicultura.
2. Obtener el mejoramiento de servicios técnicos forestales y de planeación.
3. Incrementar los apoyos técnicos y financieros a los productores primarios, dueños y poseedores del recurso.

Entonces se propuso un programa para establecer direcciones técnicas en las distintas regiones del país, y buscar la manera de aprovechar los bosques para proporcionar un promedio de 600 mil empleos, aproximadamente.<sup>19</sup>

La nueva mesa directiva de la CNIDS continuó las gestiones ante autoridades forestales y agrarias para establecer un sistema técnico justo que regulara adecuadamente la contratación entre industriales, ejidatarios y comuneros para la explotación de los bosques.

La directiva pidió a la Cámara de Diputados apoyar a los empresarios sobre la iniciativa de la Ley Forestal y fijar un régimen equitativo basado en normas económicas y técnicas, mediante el cual los productores de durmiente de madera y el consumidor de madera aserrada no resultaran afectados.<sup>20</sup>

Ante dicha propuesta, el investigador Arturo Gómez Pompa consideró en julio de ese año que era urgente el establecimiento de un programa para la explotación racional de los bosques y selvas tropicales, pero lo era más el no otorgar concesiones a empresas y, en caso de ser otorgadas, sería a aquéllos que

---

<sup>19</sup> *Excelsior*, 18 de mayo de 1979, p.4-A.

<sup>20</sup> *Excelsior*, 21 de mayo de 1979, p.31-A.

garantizaran planes de reforestación, con el fin de evitar el agotamiento de los recursos.<sup>21</sup>

Un mes después, en agosto de ese año, el ingeniero Mario Buenrostro, director general de Reforestación y Manejo de Suelos Forestales, aclaró que los esfuerzos para preservar las zonas boscosas y forestales del país se redoblaron, al igual que las investigaciones para dar al suelo el uso óptimo.

Aseguró que los programas de reforestación estuvieron orientados a zonas como los Altos de Chiapas, la Meseta Tarasca, el Cofre de Perote y la Barra Forestal de Oriente, integrada por el Estado de México, Puebla y el Valle de México, donde pretendieron regenerar el equilibrio ecológico ya perdido.<sup>22</sup>

La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, SAHOP propuso en ese mes que selvas y lagunas de Chiapas fueran un foco de atracción turística, utilizando alrededor de 60 millones de metros cuadrados de bosque además de cien lagunas rodeadas por selva. Este es el caso de las Lagunas de Montebello, ubicadas en el municipio de Comitán, Chiapas, en los límites con Guatemala.

Construyeron caminos de acceso, obras de mejoramiento, instalaciones como albergues equipados, y elaboraron programas de conservación ecológica.

Contradictoriamente, dos indígenas lacandones, Patricio Gómez Sánchez y Sebastián López Santiz denunciaron la complicidad de autoridades del gobierno local con algunos funcionarios de la Reforma Agraria, que pretendieron despojarlos de sus tierras para explotar la gran riqueza de la zona.

Como respuesta, la SARH dio a conocer su informe de Estadísticas del Recurso Forestal de la República Mexicana, así como el estudio de la promulgación de una nueva Ley Forestal.

---

<sup>21</sup> *Excélsior*, 23 de julio de 1979, p.31-A.

<sup>22</sup> *Excélsior*, 12 de agosto de 1979, p.10-A.

Según el informe, Chiapas era una de las zonas más "perturbadas" del país y se encontraba en sus últimos años, pues de una superficie de 5.8 millones de hectáreas forestales con que contaba la entidad, cerca de dos millones se hallaban afectadas.

En la selva tropical están en extinción muchas especies de maderas preciosas, como caoba, cedro, palina, xaté y chicle y su lugar lo ocuparon acehuales, que son comunidades vegetales secundarias, por su acentuado proceso en el cambio y mal uso del suelo. La desertización de regiones cuyo uso se cambió radicalmente fue más grave que en zonas degradadas.

Las autoridades del gobierno ofrecieron escuelas, agua potable, medicinas, y obligaron a algunos lacandones a firmar un convenio para sacarlos de sus tierras y concentrarlos en nuevos centros de población comunal. Desde 1974, los que se fueron perdieron sus tierras.

"En ese año se construyó una brecha por donde sacaron la madera, llegaron a las agresiones personales contra los campesinos y las mujeres porque queríamos que se suspendiera la brecha. Los atropellos siguen y nuestras quejas no se escuchan".<sup>23</sup>

También esta institución dio a conocer el estudio de la nueva Ley Forestal, que propuso:

- 1) Terminar con el rentismo en superficies forestales.
- 2) Vigilar el cumplimiento de las concesiones otorgadas en el sector y salvar obstáculos como la falta de organización para la producción, de inversión e infraestructura.
- 3) Acabar con el desperdicio de monte y fábrica no aprovechado.
- 4) Solucionar los problemas de tenencia de la tierra.

---

<sup>23</sup> *Excelsior*, 27 de agosto de 1979, primera plana y p. 11-A.

Cuahtémoc Cárdenas, titular de la Subsecretaría Forestal y de la Fauna, dio a conocer en septiembre el Programa Nacional de Desarrollo de 1979, y señaló que el 80 por ciento de la superficie forestal en explotación careció de programas de cultivo sistemático para su preservación, diversificación y regeneración; hizo hincapié en la falta de conciencia nacional para respetar y aumentar los recursos forestales; insistió en problemas como la tala clandestina y el contrabando, y la falta de medidas para combatir la contaminación con artefactos y programas anticontaminantes. Como solución propuso aumentar las superficies forestales, las vías de comunicación (carreteras) y el personal, así como aprovechar mejor los bosques para obtener mayores ingresos de maderas.<sup>24</sup>

El sexenio de López Portillo no logró concluir los objetivos planteados; se dejaron proyectos sin efectuar y otros no se lograron terminar. El gobierno de Miguel de la Madrid intentó retomar algunas propuestas y, para consolidar una política ecológica, se creó la Ley General del Equilibrio Ecológico.

Era la primera vez que el problema ecológico formaba parte de la política gubernamental mexicana.

Avelino B. Villa Salas, subsecretario Forestal y de la Fauna de la SARH, afirmó en marzo de 1982 que la Ley Forestal hasta esa fecha era represiva, y la consideró un obstáculo para la explotación racional de bosques y selvas. Es hasta esta década que el Estado reconsidera la importancia de un cambio en la Ley Forestal.

La nueva Ley Forestal debía promover y crear incentivos para convocar nuevamente a los campesinos dueños de los bosques a esta actividad, pues de ninguna manera debieron permanecer marginados de esta industria.

---

<sup>24</sup> *Excelsior*, 21 de septiembre de 1979, p.25-A.

Para crear una infraestructura congruente con las necesidades de México, era necesario un presupuesto de 3 700 millones de pesos al año, que ayudara a solucionar problemas en este sector a corto y mediano plazo. Sin embargo, esta cantidad no se entregó completa, por lo que los problemas continuaron y en ocasiones se agudizaron. Los principales enemigos de los bosques fueron el incendio forestal y el corte clandestino en pequeña escala.

La legislación anterior debía reformarse por dos razones:

1) Fue una ley que tomo forma; ésta actividad se realizaba desde hacía veinte años.

2) Fue una ley represiva; frecuentemente señalaba a quién se debía castigar.

Para encontrar soluciones racionales se requirieron formas congruentes que proporcionaran organización, capacitación y financiamiento.

Una de las soluciones propuestas a mediano plazo fue:

- Hacer a las empresas privadas y paraestatales dueñas de concesiones, y que estas se deshicieran de sus filiales.

Las soluciones a largo plazo que se proponían serían las que se derivaran de un plan bien elaborado que permitiera la organización, capacitación y financiamiento del sector forestal.<sup>25</sup>

Como respuesta, en mayo de ese año, Arnoldo Martínez Verdugco, dirigente del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), propuso un programa forestal; los puntos principales fueron:

- La renovación de todos los contratos de asociación y participación de particulares en bosques ejidales y comunales.

- La dotación de recursos materiales financieros y técnicos a ejidatarios y comuneros para la explotación directa del bosque.

---

<sup>25</sup> *Excélsior*, 5 de marzo de 1982, primera plana y p. 14-A.

- Una política nacional forestal que beneficiara a los productores, propiciara el desarrollo integral del bosque y auspiciara el desarrollo de empresas sociales dirigidas por ejidatarios y comuneros.

- Integración de la industria maderera, mediante la creación de empresas procesadoras de materia prima.

- Instalación de fábricas de papel que sirvieran para integrar la producción y explotación de la madera y permitieran al país su autosuficiencia.<sup>26</sup>

En junio, la SARH sugirió formular un Plan Nacional de Desarrollo Forestal que estableciera las formas generales respecto a las relaciones de producción entre industriales y propietarios de estos recursos.

En el documento llamado "Política Forestal de México", la dependencia explicó que debían corresponsabilizarse la industria forestal privada y la paraestatal de la obtención y flujo de información necesaria para la planeación de su desarrollo.

Manifestó la urgencia de crear programas institucionales de protección y vigilancia forestal, para que mediante un esfuerzo nacional se detuviera el deterioro de los recursos de este sector y se iniciara la reconstrucción masiva de áreas forestales dedicadas a otros usos.

El establecimiento de la política forestal de México careció de la referencia adecuada y de un proceso formal de diseño, lo que produjo la incongruencia con las necesidades de las actividades de este sector.

Además, los recursos fueron instrumentos legales, físicos y financieros indispensables que no fueron acordes con las responsabilidades de la administración de dichos recursos.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> *Excelsior*, 22 de mayo de 1982, pp.4-30-A.

<sup>27</sup> *Excelsior*, 27 de junio de 1982, p.5-A.

En septiembre, 840 mil hectáreas de la Selva Lacandona tuvieron problemas de terrenos debido a la superposición de dos decretos presidenciales de dotación de tierra que agravaron la reubicación de 50 000 indígenas zoques, a consecuencia de la erupción del volcán Chichonal; allí compitieron por una parcela y por sobrevivir al lado de 101 000 personas preestablecidas en el área; 300 000 hectáreas se convirtieron en quemadales y 500 000 hectáreas quedaron deforestadas.<sup>28</sup>

Los decretos de 1971 y 1978 no fueron respetados, pues de las 400 especies forestales que existieron en la Lacandona, sólo se aprovecharon históricamente dos: la caoba y el cedro. Las demás simplemente se quemaron y queda en promedio un árbol por hectárea.

El presidente de la Academia Nacional de Ciencias Forestales, Jesús Verruette, afirmó en ese mes que la población rural que destruyó las regiones boscosas no fue culpable de nada, porque este problema deriva de la marginación en la que se encuentran. Esto era reflejo de la injusticia social que prevalece en el campo.

Como se puede observar, la estructura forestal en México fue defectuosa; la falta de infraestructura adecuada para proporcionar los bienes y servicios básicos a la población rural afectaron irreversiblemente las zonas boscosas de la República.

La importancia de la reforestación pasó a segundo término porque se sobreestimó la producción natural del bosque y sólo quedaron en proyecto las unidades de explotación forestal.

Sobre los efectos del desmonte, 59 millones de hectáreas arboladas que había en 1940 pasaron en 1977 a 44 millones, lo que representó la deforestación de 400 000 hectáreas más por año afectando a Chiapas, Oaxaca y Michoacán.

---

<sup>28</sup> *Excelsior*, 25 de septiembre de 1982, primera plana y p.9-A.

Los factores que contribuyeron al desequilibrio ecológico fueron:

- 1) Los ganaderos.
- 2) La improductividad de muchas tierras (1 176 000 ha).
- 3) Los incendios, que acabaron con 74 585 hectáreas.
- 4) La explotación clandestina, que representó la mitad de lo autorizado.<sup>29</sup>

En marzo de 1982 en el Foro de Consulta Popular para la Planeación Democrática (sector bosques, selvas y zonas áridas), se planteó la necesidad de impulsar a las organizaciones campesinas como dueña y poseedora del bosque en el proceso de industrialización y comercialización de la madera; las propuestas hechas por el foro establecieron:

1) Rescatar prácticas precolombinas en el manejo y conservación de las selvas tropicales.

2) Intensificar los estudios de alta calidad técnica y científica para el conocimiento pleno de los recursos naturales y precisar los sistemas de manejo para propiciar una mayor productividad.

3) No permitir el cultivo de las partes altas montañosas.

Se manifestó que en Yucatán y en la Selva Lacandona se encontraron indicios prehispánicos de prácticas de conservación del suelo y agua, gracias a las cuales se logró una eficaz integración del hombre con la naturaleza.<sup>30</sup>

Todas estas propuestas quedaron en los escritorios de los funcionarios y autoridades, sin que fueran encauzadas.

Actualmente, observamos que el medio ambiente continúa en la etapa de degeneración ecológica. Salta a la vista la falta de interés por conservar la calidad de suelos, aire y vida. El mundo entero sufre un cambio radical, las

---

<sup>29</sup> *Excelsior*, 30 de septiembre de 1982, pp.4-30-A.

<sup>30</sup> *Excelsior*, 1º de marzo de 1982, p.20-A.

selvas poco a poco dejarán de ser los pulmones y quedarán condenadas a reservas de la biosfera que se convertirán en museos ecológicos.

## Gobierno de Miguel de la Madrid

A partir del periodo de Miguel de la Madrid, la ecología comienza a formar parte de la política gubernamental. Es en esta etapa cuando se crean instituciones dedicadas exclusivamente al tratamiento del medio ambiente, y aparece la posibilidad de generar por primera vez propuestas de solución definitiva a los problemas ecológicos.

Investigaciones y estudios referentes a la ecología y a los cambios climáticos en el mundo adquirieron mayor fuerza e importancia; por lo tanto, en México se empezaron a impulsar estudios referentes al tema.

La actuación del gobierno mexicano comienza con la formación de la SEDUE,<sup>31</sup> institución que se encargaría de ejecutar las políticas ecológicas de México.

En un principio se asignó a la SEDUE la tarea de planear y elaborar los proyectos normativos propuestos al Congreso y efectuar los trabajos de transferencia y sectorización administrativas.

Esta institución firmó convenios con diferentes empresas, principalmente con las paraestatales. Con PEMEX, la SEDUE renovó acuerdos para restaurar terrenos afectados por derrames y para mejorar la calidad de las gasolinas, que

---

<sup>31</sup> El 4 de diciembre de 1982, el presidente Miguel de la Madrid Hurtado presentó ante el Congreso una iniciativa de reformas a 22 artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. La iniciativa propuso la creación de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación (Secogef), la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Ver *Gobierno de Miguel de la Madrid. Crónica del sexenio 1982-1988*, México, F.C.E., 1989.

eran la fuente más importante de contaminación del aire. Estas instancias se comprometieron a la preservación y cuidado ecológico. Sin embargo, el 3 marzo de 1983 se manifiestan algunos problemas, debido a que la paraestatal no indemnizó a los dueños de los terrenos afectados, y quienes lo reflejaron fueron campesinos de los municipios tabasqueños de Huimanguillo, Cárdenas, Comacalco y Paraíso. Estos municipios se encargaron de hacer presión contra la paraestatal, formando el Pacto Riverense, con aproximadamente 3 000 integrantes que sitiaron las instalaciones como medida para exigir la resolución de sus peticiones.

Ante ello, PEMEX prometió analizar detenidamente cuáles eran las zonas afectadas y entregar la indemnización correspondiente, pero bajo el entendido de que iba a efectuarse de manera individual.

Los gobiernos de los Estados de Chiapas y Tabasco respaldaron esta iniciativa, y generaron inconformidad y descontento entre los campesinos. Cotidianamente vemos a los campesinos denunciando la improductividad de sus tierras por causa de la contaminación creada por la paraestatal.

Con la empresa *Azúcar, S.A.*, antes *Comisión Nacional de la Industria Azucarera*, también se firmaron convenios de protección ambiental. Se sabe que los ingenios productores de azúcar son considerados fuentes importantes de contaminación de ríos y otros mantos acuíferos del país; así el gobierno federal designó 400 millones de pesos para invertirlos en obras destinadas a la ecología.

El desgaste ecológico que ha sufrido el país es evidente, por lo que varias instituciones, investigadores y estudiosos del medio ambiente y la ecología se incorporan al tratamiento y análisis de causas y efectos del deterioro ambiental en México y en el mundo.

Los siguientes hechos muestran la preocupación de los diferentes sectores de la población por este fenómeno. Particularmente nos centraremos en la zona del sureste de México, donde existe una de las superficies boscosas más grandes del mundo, actualmente en peligro de extinción.

En enero de 1982, el diputado federal César Augusto Santiago Ramírez expuso en la Cámara Baja el panorama de la Selva Lacandona:

- Suelos empobrecidos
- Ambientes contaminados
- Especies animales y vegetales en peligro de extinción
- Acelerada aproximación a la destrucción

"La Selva Lacandona constituye -afirmó Santiago Ramírez- la última reserva de la selva tropical en el país y sufre un proceso cada vez más acelerado de destrucción, han habido acciones gubernamentales trascendentes para evitar más daño a la Selva Lacandona pero es lamentable que no se hayan ejecutado cabalmente. Esto fue la consecuencia de no darle un enfoque global al problema, por lo tanto hubo una disminución gradual de las amplias posibilidades de la selva.

A la comunidad lacandona se le dotó de la superficie que le corresponde y no se deslindó, se decretó en 1978 la creación de la reserva de la biosfera de Montes Azules y el decreto no se cumplió. Se ofreció, en dos convenios federales, emprender acciones inmediatas para atender sus problemas sociales y tampoco se cumplieron. Se constituyó un fideicomiso para la selva que se liquidó sin haber alcanzado sus objetivos. Se quiso racionalizar la explotación forestal por medio de la COFOLASA y Triplay de Palenque S.A. y estas empresas fracasaron."<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> *Excelsior*, 8 de enero de 1982, pp. 10-11-A.

Ante dicho panorama, el diputado propuso formular y realizar un programa integral de desarrollo regional para la Selva Lacandona, cuyas principales consideraciones fueron:

1) Cumplir el Decreto presidencial del 12 de enero de 1978 (La creación de la reserva de la biosfera Montes Azules).

2) Delimitar topográficamente a la comunidad lacandona.

3) Precisar las áreas susceptibles de cultivo agrícola y usos del suelo compartido con los recursos y necesidades del ecosistema.

4) Crear oportunidades de empleo para los indígenas de los Altos de Chiapas para arreglarlos (reforestarlos) y limitar la migración interna.

5) Programar la explotación forestal y su aprovechamiento múltiple por medio de COFOLASA.

6) Cumplir los convenios con los habitantes de la selva para resolver sus problemas de caminos, educación, salud y vivienda.

7) Coordinar los esfuerzos institucionales en un programa de desarrollo regional.

8) Preservar el 30 por ciento de la selva tropical de Chiapas como reserva ecológica.

9) Programar la colonización de manera racional.

10) Crear oportunidades en pleno para el indígena.

11) Agricultura migratoria.

12) Partir de los conocimientos de los lacandones para desarrollar un sistema silvícola pecuario.

13) Evitar que la selva sea sustituida por el monocultivo de pastizales.

14) Diversificar cultivos.

15) Evitar la extracción irracional del recurso forestal.

16) Aprovechar las múltiples corrientes de agua para propiciar la piscicultura intensiva.

17) Promover organizadamente la artesanía.

18) Regular los asentamientos humanos.<sup>33</sup>

Hasta hace unas cuantas décadas, la selva de México (el 90 por ciento está en Chiapas, el resto en Quintana Roo) se mantenía en un ritmo de crecimiento natural. Pero comenzó el avance de taladores y se iniciaron las enfermedades en la selva y en sus pobladores lacandones, mames, tzotziles, tzeltales y choles.<sup>34</sup>

En marzo del mismo año, Miguel de la Madrid dio a conocer una síntesis de opciones recabadas durante su gira de campaña: *Prioridades Nacionales*. En "Bosques y selvas regionales", se refirió a la ineficiencia nacional en el tratamiento de los bosques, lo que ocasionó un irracional aprovechamiento forestal y un grave deterioro ecológico.

Consideró inconveniente una veda total y drástica, y rechazó la incompatibilidad de la preservación de los bosques con el beneficio de la población de las zonas forestales.

Dibujó el panorama de los bosques de Chiapas y del país de la siguiente manera:

Desorden ecológico, destrucción arqueológica y acelerado proceso de destrucción de las selvas tropicales. El 60 por ciento de la Selva Lacandona estaba alterado.

Se percibieron serias pugnas entre secretarías de Estado como: la de Reforma Agraria, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Salubridad y Asistencia, Asentamientos Humanos y Obras Públicas y empresas paraestatales como

---

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> *Excélsior*, 3 de marzo de 1982, p.34-A.

Petróleos Mexicanos, Nacional Financiera, Coplamar y el gobierno del estado, que intervinieron en la explotación de los recursos selváticos y que hicieron más complejo el panorama.

Dichos enfrentamientos interinstitucionales originaron que más de 800 000 hectáreas, del millón y medio que conformaban la Selva Lacandona, fueran destruidas sin que se obtuviera ningún beneficio económico, y que quedara esta extensión con nulas posibilidades de regeneración.<sup>35</sup>

Como respuesta, el doctor Fernando Beltrán Hernández, director general del Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, dijo que la agricultura nómada en la selva, la extracción selectiva y el desequilibrio de los asentamientos humanos determinaron el deterioro de 200 mil hectáreas en los 20 mil kilómetros cuadrados de selva chiapaneca.

Del 80 al 85 por ciento de los suelos tropicales no tuvieron vocación agrícola; resultaba urgente fincar su máximo aprovechamiento y protección, porque de lo contrario la degradación continuaría sin tener alternativa de regeneración.

En la Selva Lacandona existe un desorden ecológico producto de los asentamientos humanos. La agresión a la selva también se manifestó en la quema de maderas consideradas corrientes y que no lo eran; el sistema de roza, tumba y quema en la agricultura trajo consigo el riesgo de transformar la selva en pastizal, ejemplo de lo cual es el Pico de Oro, localizado en Marqués de Comillas.

Con el desarrollo potencial de la industria petroquímica bajo la dirección de PEMEX se puso en peligro también el aprovechamiento integral de los recursos del subsuelo.

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, primera plana, pp.10-34-A.

Cuahtémoc González Pacheco, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo en diciembre de ese año que la situación de la industria forestal tenía serios problemas.

La extracción de la materia prima del bosque estuvo íntimamente ligada a la tenencia de la tierra; el 75 por ciento de los terrenos forestales eran ejidales y comunales, el 20 por ciento pertenecían a la propiedad privada y el resto eran terrenos nacionales.

## Plan Chiapas

Para mayo de 1983, el presidente Miguel de la Madrid puso en marcha el Plan Chiapas, en el que el gobierno federal invirtió 83 000 millones de pesos en 81 programas de obras públicas y prioritarias encaminadas a fortalecer el desarrollo de la frontera sur y garantizar la integridad y soberanía del país.

De tal forma, los gobiernos federal y estatal emplearon 44 533 millones de pesos en programas de obras públicas; Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad destinaron 38 872 millones de pesos para desarrollar prioridades nacionales en materia energética.

El plan intentó:

- La construcción de la carretera fronteriza durante 1983
- Incrementar la red camionera
- Modernizar los servicios migratorios
- Reforzar la identidad nacional con base en la comunicación social
- Promover los valores de la mexicanidad
- Apoyar la producción alimentaria, los programas sanitarios y de educación básica y técnica, manteniendo campañas de alfabetización

- El apoyo a la pequeña y mediana industria
- El desarrollo a las actividades turísticas
- Distribuir recursos al desarrollo agropecuario con apego irrestricto al artículo 27 constitucional

- Efectuar un programa de regularización de la tenencia de la tierra para establecer el catastro rural en la entidad.

El gobernador del estado, Absalón Castellanos, afirmó que estaban listos para ejecutar los 81 programas. Se concentraron 44 553 millones de pesos provenientes de distintas fuentes:

1) 13 mil millones de pesos ejercidos por las dependencias federales.

2) 6 448 millones de pesos del gobierno del estado.

3) 24 695 millones de pesos por medio de créditos.

4) El resto de la inversión, hasta sumar los 83 mil millones, los daría Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Dentro del mismo plan, se destinaron 300 millones para instalar estaciones de vigilancia a lo largo de la frontera y mantener la protección a los refugiados centroamericanos.<sup>36</sup>

La inversión de 42 500 millones de pesos por parte del gobierno federal, que realizó 19 programas de desarrollo en el sureste, constituyó la materialización efectiva del impulso a la extensa zona por medio de un programa de inversiones en obras públicas como:

- Agua potable
- Alcantarillado
- Urbanización
- Abasto
- Transporte

---

<sup>36</sup> *Excélsior*, 13 de mayo de 1983, p.6-A.

- Servicios adicionales

## Veda Forestal

La gran mayoría de las vedas fueron impuestas en el régimen de Miguel Alemán, que intentó proteger los bosques y conservarlos para su explotación racional. Pero sin una adecuada explotación, sin vigilancia y sin combate de plagas se deterioraron y fueron condenados a la destrucción. Las vedas forestales que se establecieron en 17 de 32 entidades hace 23, 25 y 30 años causaron efectos distintos y negativos en lo económico y en la ecología debido a:

- El abandono administrativo del bosque.
- El no haber combatido las plagas.
- No prever los incendios.
- No se hizo repoblación de árboles.
- No hubo técnicas de aprovechamiento.
- No hubo personal que cuidara las grandes extensiones forestales.
- La tala indiscriminada y la extracción clandestina de madera.

Las catorce entidades que continuaron en veda tuvieron un nulo desarrollo agrícola.

En octubre de 1983, la SEDUE puso en marcha un programa para salvar de la degradación a la Selva Lacandona, incluidas sus reservas de flora y fauna y los grupos étnicos; inicialmente invertiría 150 millones de pesos.

Este programa fue el resultado de una reunión en la que participaron la subsecretaria de Ecología, Alicia Bárcenas Ibarra, el gobernador de Chiapas, Absalón Castellanos Domínguez, y el delegado de la SEDUE, Ing. Felipe Barbosa.

El programa pretendió detener el arrasamiento de la selva chiapaneca y se inició en el área de Montes Azules (3 122 km<sup>2</sup>), considerada la zona más rica en flora y fauna.

Al programa se integraron los siguientes subprogramas:

- Ordenamiento ecológico
- Apoyo a las actividades productivas
- Infraestructura y apoyo logístico
- Creación de dos nuevas reservas ecológicas denominadas El Triunfo y El

Ocote

- Conservación de los parques nacionales Palenque, Cañón del Sumidero y Lagunas de Montebello

- Suscripción de convenios para evitar la contaminación de los ríos Grijalva y Cotán.<sup>37</sup>

El objetivo del programa se concretó en establecer vedas forestales permanentes para que la flora, la fauna y las selvas en general tuvieran la posibilidad de comenzar un proceso de regeneración. Este programa logró su objetivo en 1989. El gobernador de Chiapas, Patrocinio González Garrido, sostuvo esta veda contra viento y marea, cerrando todos los aserraderos y obligando al control en el uso de las sierras mecánicas para evitar la deforestación indiscriminada. Actualmente, el lugar que más resiente este proceso es la zona de Marqués de Comillas.

Juan Chambor Yuk, jefe lacandón, describió en noviembre de 1983 la tragedia de la Selva Lacandona: "llegó el hombre, traídos unos de Chihuahua, otros del bajo a colonizar, y queman y queman, siembran maíz en las parcelas, la tierra se agota y sólo produce dos cosechas. Luego la abandonan y vuelven a quemar en otro lado."

---

<sup>37</sup> *Excelsior*, 3 de octubre de 1983, pp. 5-33-A.

La Selva Lacandona perdió más de 300 000 hectáreas de vegetación. Ahora se penetra cientos de kilómetros y, en lugar de árboles como el bar, el tinto, la caoba, el canshán, la ceiba, el guanacaste, los encinos y el roble, se encuentran potreros, caminos, rancherías, aserraderos y algunos aprovechamientos de chicle.

Chambor Yuk también dijo que "el sascab, el qesh, el xac y la misma piedra caliza han brotado por toda la selva. La tierra, al quedar sin raíces que la aprisionaran, fue lavada y las piedras salieron a respirar. Las tierras quemadas no vuelven a poblarse de árboles. Sabemos que eso es malo. La selva se acabará."<sup>38</sup>

Los lacandones se encuentran cercados; por el norte llegaron otros indios ya con zapatos y por el sur penetraron miles de refugiados guatemaltecos; los dos grupos de inmigrantes requirieron tierras.

Los bosques de colotes en el Poscol y Pashilá son explotados y el corte de madera no ha cesado. Los pseudo colonos, identificados con las siglas del partido oficial, se asentaron irregularmente cada día en mayor número, al igual que los guatemaltecos.<sup>39</sup>

El 25 de noviembre de 1983 se dio a conocer a las cámaras legislativas el proyecto de una nueva Ley de Protección al Ambiente; la Cámara de Diputados consideró necesario para el cuidado de los bosques amenazados por la tala inmoderada:

- Ofrecer alternativas económicas al campesino.
- Elaborar varios programas integrados por diversas secretarías de Estado para convencer al campesino del cuidado del bosque y de su aprovechamiento racional.

---

<sup>38</sup> *Excelsior*, 6 de noviembre de 1983, pp.4-27-A.

<sup>39</sup> *Excelsior*, 7 de noviembre de 1983, pp.5,30,31-A.

- La creación de agroindustrias para que el campesino no dependa de la madera en rollo.

- La creación de parques cinegéticos o parques turísticos a cargo de los propios campesinos, que fueran los protectores del recurso natural.

- Convenio con PEMEX para combatir y prevenir la contaminación de lagos, lagunas, ríos y mares reduciendo al mínimo la carga de desechos industriales en estas zonas.<sup>40</sup>

Cuatro años más tarde, en enero de 1987, se puso en marcha el Programa de las Cien Acciones, propuesto por el Grupo de los Cien, que contempló, entre ellas:

- La reforma a las leyes forestales.

La comunidad lacandona, encabezada por Juan Chambor Yuck, pidió al gobernador Absalón Castellanos Domínguez la conveniencia de esperar un tiempo para lograr la recuperación de los bosques y contribuir a la preservación ecológica.<sup>41</sup>

El gobernador del estado, la SARH y la SRA, conjuntamente, establecieron una estricta vigilancia para evitar la explotación forestal de la zona. Así, quedó asentado en el acta:

- La no venta de productos maderables a ninguna empresa forestal.

- Los comuneros obtendrían el permiso para aserrar la madera denominada "muerta" utilizada para satisfacer sus necesidades.

El 13 de febrero de ese año, en uno de los incisos que contemplaba el Plan Chiapas se manifestó la urgencia de establecer medidas restrictivas para proteger la Selva Lacandona. Destacaban algunas necesidades:

---

<sup>40</sup> *Excelsior*, 25 de noviembre de 1983, pp.4.28-A.

<sup>41</sup> *Excelsior*, 2 de febrero de 1987, p.32-A.

- Una visión integral dirigida a mejorar el bienestar de los pobladores lacandonos.

- Preservar la condiciones de la selva.

- Inducir, con ayuda de la SEDUE, el ordenamiento territorial y la protección ecológica.

De acuerdo con los estudios y experiencias practicadas en las zonas de amortiguamiento, Montes Azules y Marqués de Comillas, se determinó en cada ejido el uso más productivo de tierras desmontadas, la regeneración de la selva y algunos mecanismos para evitar la pérdida de selvas existente en los ejidos, declarándolas áreas de aprovechamiento forestal permanente.<sup>42</sup>

En resumen como se pudo observar, hasta hace muy poco tiempo la ecología, el cuidado del medio ambiente y la contaminación representaban palabras lejanas y ajenas. En la actualidad las escuchamos continuamente, se han vuelto parte de nuestro lenguaje cotidiano. Las razones ya han sido expuestas; sin embargo, a manera de conclusión, se dará una visión general de los factores que propiciaron un desgaste ambiental en los últimos 20 años.

Los principales causantes de la contaminación de la selva son la explosión demográfica, la deforestación, el desgaste de sus suelos por su uso inadecuado, el uso de pesticidas y fertilizantes químicos que agotaron en poco tiempo la tierra para el cultivo, además de la introducción de PEMEX.

Los elementos expuestos van formando parte de un complejo panorama. Sin duda, el crecimiento poblacional de Chiapas se debe en gran medida a ciertos grupos sociales que han incidido en la escasez de tierras por la concentración de grandes extensiones de propiedad en pocas manos (latifundio), fenómeno que data de la época colonial. ¿Cómo fue que la selva llegó a este problema demográfico? Las respuestas son varias; la primera, la

---

<sup>42</sup> *Excelsior*, 13 de febrero de 1987, pp.18,30-A.

introducción de madereros que se dedicaron a la extracción de los recursos maderables y se establecieron en la zona a finales del siglo XIX y hasta mediados del XX. Los que continuaron fueron los campesinos, que por la falta de tierras, debida al agotamiento de los suelos para el cultivo, penetraron en la selva para realizar sus actividades agrícolas; el otro grupo fueron los ganaderos, cuya actividad resulta muy productiva, que se dedicaron a adaptar las tierras silvícolas para la creación de pastizales para sus ganados, creando más presión sobre la zona. Estos asentamientos crearon la necesidad de cultivar para la sobrevivencia, obligaron al desmonte y tumba desmedida de los árboles y la consecuencia fue la deforestación y el agotamiento del suelo selvático, debido a que éste es poco productivo y requiere infraestructura especial para adaptarlo a las actividades agrícolas. Este proceso de deforestación provocó la pérdida de una gran parte de la riqueza forestal de la selva.

Otro elemento más que generó mayor crecimiento demográfico fue la decisión gubernamental, a principios de la década de los ochenta, de colonizar la franja fronteriza de Chiapas con Guatemala por razones de seguridad nacional.

Además, los descubrimientos de yacimientos de petróleo en la zona de Marqués de Comillas condujeron a una nueva presión demográfica, así como a la contaminación de los suelos y el agua de la zona.

El panorama de la Selva Lacandona y de las selvas tropicales del mundo es triste. La contaminación ha llegado a estos lugares y hay pocas posibilidades de contener la presión que se ejerce sobre ellas. Cada año las tierras selváticas van perdiendo terreno y lo va ganado la erosión. El implantar medidas como vedas forestales -donde aparentemente se trata de contrarrestar la deforestación y conservar las especies fáunicas y forestales- es utópico. Cotidianamente se

violan los decretos y se fomenta la caza y explotación clandestinas para extraer animales exóticos y las maderas preciosas que nacen en la selva.

Hasta hoy los decretos siguen vigentes, pero el daño ecológico continúa y avanza. Las medidas que puedan tomarse deberán ser a corto plazo, ya que a la Selva Lacandona se le pronostica una vida de menos de veinte años. Ojalá que la conciencia social y política ganen a la corrupción, la depredación y contaminación de la selva.

## Conclusiones Generales

El presente trabajo es sólo una pequeña muestra de la problemática que vive la Selva Lacandona actualmente. Sin embargo, resulta imposible delimitar el periodo de 1970-1988 y evaluar en forma crítica los procesos que se han dado sin tomar en cuenta la evolución que la selva sufrió a principios de nuestro siglo.

En este camino, podemos observar tres problemáticas importantes:

Primero, la propiedad de la tierra, problema que se agudizó en los primeros años de la década de los setenta debido al número impresionante de colonias campesinas que invadieron la zona. Muchas de ellas nacieron de la ocupación espontánea, es decir, anárquica; otras fueron fomentadas por el gobierno federal o estatal. Estos nuevos pobladores de la selva, por una parte, son mestizos venidos de otros lados de la República, y por otra son mestizos e indígenas chiapanecos. La mayoría de ellos no tiene resuelta la cuestión de la tenencia de sus tierras.

A raíz del decreto presidencial que proclamó a 600 familias lacandonas como legítimas dueñas de 164 312 hectáreas de terreno selvático, se dio un enfrentamiento entre éstas y las colonias que quedaron dentro del nuevo

latifundio. Así se crearon los dos grandes poblados que quedaron fuera de la zona conflictiva. El desalojo significó una gran carga política y económica para el gobierno estatal y causó serios desajustes socioculturales entre los campesinos afectados.

El panorama agrario se complicó más en la década de los ochenta, con la entrada de los refugiados guatemaltecos que exigieron atención médica y ayuda alimentaria inmediatas. Por si fuera poco, el gobierno federal intentó enfrentar el deterioro ecológico de la selva y poner alto a la destrucción con la promulgación de los decretos para la creación de reservas ecológicas con miras a la prevención y cuidado de la flora y fauna silvestres, creando la Biosfera de Montes Azules y El Triunfo.

Por otro lado, el gobierno siente una enorme presión moral de solucionar el problema de la propiedad de la tierra para decenas de colonias cuya población crece cada año y que piden ya no sólo el reconocimiento sino la ampliación de sus ejidos. Pero también está decidido a explotar, en forma intensiva, los recursos todavía vírgenes que posee la selva, el petróleo y la fuerza hidroeléctrica, y continuar asimismo la explotación de las maderas preciosas en las zonas que las compañías privadas no lograron tocar. Para facilitar los cortes de madera y preparar la extracción petrolera, cubre la selva con una red de caminos, lo que trae como consecuencia inevitable el aumento de la colonización y de la tala del bosque. Ha introducido así un nuevo agente de destrucción: los ingenieros constructores de caminos y pozos de perforación.

En cuanto a la energía hidroeléctrica, tuvo el proyecto de construcción de una decena de presas sobre los ríos más caudalosos de la selva, ejemplo de lo cual fue el proyecto Usumacinta, que hasta el momento no se ha llevado a cabo.

Actualmente vemos un enorme desgaste y deterioro de la zona; la contaminación, la deforestación y explotación desmedida de los recursos

naturales con técnicas tradicionales como la roza (tumba, quema y siembra) la extensión de pastizales para la ganadería y la explotación desmedida de los mantos acuíferos y petrolíferos que han ido ganando terreno y desgastando el suelo selvático. Estos son algunos de los factores más importantes que han transformado el medio ambiente y la ecología chiapaneca.

La Selva Lacandona es una muestra más de la acción del hombre sobre la naturaleza. No hay programas adecuados para evitar su deterioro y el interés del gobierno en tratar los problemas ecológicos y hacer de este lugar un sitio armonioso ha sido nulo.

La deforestación es un problema mundial y México no es la excepción; la disminución de áreas cubiertas por bosques es la razón principal de la desaparición de especies animales, y con la pérdida de la capa superficial protectora del suelo se ha perdido, también, la capacidad de retención de agua del mismo. Más de la mitad de la población mundial depende de la leña como energético; en la Selva Lacandona, por cada seis árboles que se talan se planta uno. El aumento de la población ha provocado una alarmante deforestación y degradación de los suelos, los cuales son cultivados pero al poco tiempo se desgastan por ser suelos impropios para la actividad agrícola.

Las autoridades federales y estatales han hecho poco por tratar de frenar la explotación de los recursos y controlar la migración que enfrenta el estado. El panorama actual es un grave deterioro de la salud y bienestar de los habitantes de la zona; las propuestas, los proyectos y los decretos son ignorados y violados; la falta de dinero o los cambios de gobierno establecen nuevos programas y dejan a la mitad los que comenzaron. Los regímenes anteriores, sin dar coherencia y seguimiento a las propuestas establecidas con anterioridad, generaron contradicciones en los decretos, movimientos en los deslindes de las

poblaciones indígenas, y concesión de tierras para la explotación de la selva, provocando una situación caótica y de desconcierto.

La posible solución a los problemas que aquejan a la Selva Lacandona y al estado de Chiapas sería la toma de conciencia social y política por la que atraviesa. Plantear mecanismos viables para resolver el atraso agrario, la marginación, elevar las condiciones de vida con la elaboración de programas realistas que propongan el uso adecuado de los recursos naturales con la claridad de que los resultados deben ser planteados a corto, mediano y largo plazo.

En Chiapas desde la colonia española la lucha ha sido agrarista. La disputa por los territorios y su cultivo marcan la desdichada biografía de sus primeros habitantes. Sin embargo, la tradición rebelde, defensiva de las etnias chiapanecas había sido antecedida por la resistencia de los chiapanecos, precursores de insurgencia frente a poderes centralistas.

A partir de 1960, se imponen la industrialización y el servicio de las fuerzas naturales del estado para el beneficio de la república. Como se puede observar en la explotación petrolera y el aprovechamiento de los ríos para crear electricidad.

Región de conquista y lucro, el arraigo de cacicazgos ladinos se acompaña de transnacionales usufructuarias abusivas de tierras y peones sobre todo en los gobiernos que este trabajo aborda.

Podemos concluir entonces que, la explotación ganadera dev astadora ecológica y humana, arremete contra los pobladores originales, asimismo miles de campesinos iniciaron hace tres décadas la colonización de las selvas chiapanecas en busca de un pedazo de tierra para cultivar; huyeron de la miseria, pero volvieron a ser víctimas de los grandes finqueros y de los acaudalados comerciantes.

El fruto de lo inesperado es el genio peculiar de la historia. No hay, al parecer, lado fecundo en la evaluación de la historia de las políticas federales hacia la Selva Lacandona de 1970 a 1988. Una historia que empieza por su sombría lista de bajas y desatenciones, devela un inquietante hueco en los sensores de la vida agraria nacional, y que se une a muchos otros síntomas como la frustración del reparto agrario y la marginalidad étnica, y la ausencia de políticas que atiendan a la ecología. Sobre todo es una historia que arroja sobre la frontera sur de México la sombra del ausentismo federal. El tiempo dirá. No obstante, frente a un complejo panorama es posible encontrar soluciones si se logra un acuerdo que presente políticas federales las cuales concluyan la transición democrática pendiente en el estado sureño; la toma de conciencia que reúna de una vez por todas la voluntad nacional, para afrontar a la pobreza como el reto primero, condición inevitable de la modernidad a la cual los mexicanos no podemos ni debemos renunciar.



# Anexos

## Decreto

RESOLUCION sobre reconocimiento y titulación a favor del núcleo de población Zona Lacandona, Municipio de Ocosingo, Chiapas, de una superficie de seiscientos catorce mil trescientas veintiuna hectáreas de terrenos comunales.

Por lo expuesto y con apoyo de los artículos 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO- Se reconoce y titula a favor del núcleo de población "ZONA LACANDONA", Municipio de Ocosingo, del Estado de Chiapas, una superficie total de 614,321-00-00 Has. SEISCIENTAS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTIUNA HECTÁREAS de terreno en general, cuyas colindancias y linderos... servirá a la comunidad promovente como título de propiedad para todos los efectos legales.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

SEGUNDO- Se declara que los terrenos comunales que se reconocen y titulan son intocables, y que sólo para garantizar el goce y disfrute de los mismos por parte de la comunidad a quien pertenecen, se sujetarán a las limitaciones y modalidades que la Ley Agraria en vigor establece para los terrenos ejidales.

TERCERO- El Departamento Agrario realizará los estudios y trabajos a que se refiere el artículo 365 de la Ley de la Reforma Agraria, dentro del término de 120 días posteriores a la ejecución de la presente resolución y localizará convenientemente la superficie necesaria para el establecimiento de la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la zona de urbanización.

Asimismo determinará el acomodo de los terrenos que se titulan, de los grupos indígenas de la región que no tengan tierras suficientes para su sostenimiento y desarrollo.

CUARTO- Al ejecutarse la Resolución Presidencial deberán señalarse las zonas de protección a los centros arqueológicos ubicados dentro de la zona que se reconoce y titula.

QUINTO- Se declaran nulas de pleno derecho todas las ventas, concesiones, contratos, títulos, diligencias de apeo y deslinde a que se refieren los artículos tercero y cuarto.

SEXTO- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas e inscríbese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente resolución sobre reconocimiento y titulación de terrenos comunales del núcleo de población denominado "ZONA LACANDONA", Municipio de Ocosingo, de la citada entidad federativa, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno. -El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Álvarez.- Rúbrica.-Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.-Augusto Gómez Villanueva.- Rúbrica.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 6 de marzo de 1972 pp.10-12

## Decreto

El 12 de enero de 1978 se decretó el establecimiento de la zona de protección forestal de la cuenca del río Tulijah así como de la reserva integral de la biosfera Montes Azules, considerando que era obligación y derecho de los gobiernos Federal y Estatal conservar las especies vegetales y animales que consituyen las selvas tropicales que son parte del patrimonio nacional.

Dentro de esta política de conservación, se comprende la investigación, diseño y ejecución de todas aquellas formas de explotación y uso de los recursos naturales que beneficien a un máximo de habitantes del área, asegurando la permanencia del recurso o incrementándolo.

La principal característica ecológica de la selva tropical es la diversidad de especies animales y vegetales que deben conservarse si se desea que las mismas sean productivas en forma permanente y puedan contribuir al desarrollo socio-económico del país, evitando el deterioro ambiental en extensas áreas húmedas del trópico mexicano.

En dicho decreto, se puntualizó lo siguiente:

Que dentro de la selva tropical se encuentran recursos poco o mal aprovechados que mediante la investigación y el desarrollo de técnicas adecuadas, pueden ser base de nuevas industrias y fuentes de empleo.

Que el área que comprende la cuenca alta del río Usumacinta en el Estado de Chiapas (parte de la llamada Selva Lacandona), esta constituida por diferentes tipos de selvas, así como zonas donde aquellas entran en relación con encinares y pinares, las cuáles comprenden el área más extensiva de las selvas tropicales en México donde todo tipo de aprovechamiento debe estar regido por normas científicas y técnicas debidamente fundamentadas y

aplicadas, por lo que se considera conveniente establecer en esta superficie una zona de protección forestal.

Que el gobierno Federal es signatario de acuerdos internacionales para la protección de los recursos naturales y la creación de una red de reservas de la biosfera, como es el programa Hombre y Biosfera (MAB) de la UNESCO, entre cuyos objetivos está la conservación y estudio de los ecosistemas naturales.

Que es de interés público y nacional constituir la Reserva Integral de la Biosfera, la que se considera como patrimonio de la Nación y como tal, se necesita salvaguardar su conservación.

Que el área ya citada, que comprende la cuenca alta del río Usumacinta, en el Estado de Chiapas, representa uno de los últimos refugios de especies animales que se encuentran en inminente peligro de extinción.

Que el uso adecuado de la vegetación y los recursos naturales en general de la zona es de gran importancia para el mantenimiento del régimen hidrológico de los numerosos ríos y lagunas existentes en la región.

Que dentro de la Selva Lacandona existe gran número de ruinas arqueológicas, que son parte del patrimonio cultural del pueblo de México, así como bellezas naturales que pueden ser fuente turística de interés nacional e internacional.

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se declara el establecimiento de la zona de protección forestal de la cuenca alta del río Usumacinta y de la cuenca del río Tulijah, así como de la Reserva Integral de la Biósfera "Montes Azules" en el área comprendida dentro de los siguientes límites:

El área total comprendida dentro de los límites que la componen, cubre una superficie de 26,123 km<sup>2</sup> de los cuales 3,347 km<sup>2</sup> corresponden a la cuenca del río Tulijah y 22,776 km<sup>2</sup> a la del río Usumacinta.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dentro de la zona de protección forestal se establece como Reserva Integral de la Biosfera "Montes Azules". Partiendo de la confluencia de los ríos Lacantún y Lacanjá hasta la confluencia del río Lacantún y los ríos Jatale y Santo Domingo. El área correspondiente a esta reserva es de 3,312 km<sup>2</sup> (331,200 has).

ARTÍCULO TERCERO.- Fuera de la reserva de la biosfera a que se refiere el artículo que precede, se hará un aprovechamiento forestal, faunístico y de fomento económico en forma que asegure el mejor empleo y la permanencia de los recursos naturales: para ello la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos formulará los proyectos y fijará las normas de los aprovechamientos.

ARTÍCULO CUARTO.- En la reserva integral de la biosfera se determinarán las áreas donde las únicas actividades permitidas serán el turismo y la investigación científica y tecnológica y de aprovechamiento controlado, en las que sin proceder al desmonte se aprovechen las selvas y sus recursos naturales.

El uso agrícola o ganadero se permitirá únicamente en aquellas tierras ya desmontadas o acahuales de menos de 20 años, existentes a la fecha de expedición de este decreto o en las tierras que después de un estadio adecuado, aprobado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se consideren como convenientes para agricultura permanente o ganadera intensiva.

ARTÍCULO QUINTO.- La Reserva Integral de la Biosfera estará regida por un Consejo al que se invitará a formar parte al Gobernador del Estado de Chiapas y presidirá a los secretarios de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de la Reforma Agraria , y el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología o las personas que ellos designen en su representación.

ARTÍCULO SEXTO.- El Consejo se asesorará de un Comité Técnico al que se invitará a las instituciones: Universidad Nacional Autónoma de México,

Universidad Autónoma de Chiapas, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, Escuela de Agricultura Tropical, Instituto de Ecología A. C., Instituto de Investigaciones sobre Recursos Bióticos A.C.

ARTÍCULO SÉPIMO.- La Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules se incorporará al sistema internacional de Reservas de la Biosfera coordinado por la UNESCO dando todas las facilidades para la investigaciones y la tecnología.

ARTÍCULO OCTAVO.- Las disposiciones de éste Decreto no se aplicarán de manera que interfieran con el régimen internacional a que esté sujeto el río Usumacinta por su carácter de río fronterizo.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> *Diario Oficial de la Federación* México, 12 de enero de 1978 pp.6-8

# Bibliografía

AGUILAR CAMIN, Héctor, y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, 6a. edición, Cal y Arena, México 1991, 324 p.

AGUIRRE AVELLANEDA, Jerjes, et al., *La política ejidal en México*, Instituto Nacional de Sociología, A.C., México, 1976, 200 p.

ANONIMO, *México desconocido "Las monterías de Chiapas"*, Universidad de México, 1:4, México, 1931, pp.222-230.

*Anuario del Estado de Chiapas, 1985*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1986, 2 tomos.

*Atlas del uso del suelo y del agua*, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, México, 1982-1988.

ARIZPE SCHLOSSER, Lourdes, "Los campesinos y el rostro de México", *Antropológicas*, Nueva Epoca, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Antropológicas. Enero, 1992. núm. 1, pp.73-74.

-----, et al, *Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la Selva Lacandona*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM, Porrúa, México, 1993, 230 p.

BAZUA, Silvia, *Los lacandones*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1981, 8 p.

BLOM, Frans-Gertrude DUBY, "Entre los indios lacandones de México", en *América Indígena*, vol IX núm. 2, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1949, pp.155-164.

-----, *La Selva Lacandona*, Editorial Cultura, México, 1955-1957, 2 vols.

BURGUETE CALY MAYOR, Rubi Araceli, *La Selva Lacandona: riqueza sin desarrollo*. Tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1980, 327 p.

CALLEROS, Gustavo, y Fernando Brader, *Cronología de la extracción forestal en la Selva Lacandona. Primera etapa. Las monterías. Segunda etapa. La preindustrialización*, Estudio mecanografiado. Dirección del Desarrollo Forestal, Palenque, 1983.

CONACYT, *Informes*, México, 1975, 1976, 1983.

CORDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, ERA, 14a. ed., México, 1985, 508 p. (El hombre y su tiempo)

DICHTL, Sigrid, *Cae una estrella. Desarrollo y destrucción de la Selva Lacandona*, Secretaría de Educación Pública, México, 1987, 116 p. (Col. Frontera)

DUBY, Gertrude, "Panorama general de la Selva Lacandona", en *Memoria de la primera conferencia regional de geografía de Chiapas*, 22-24 de mayo de 1972. México, 1974, pp.195-202.

-----, "Corta historia de la selva" en *Revista de la Universidad Autónoma de Chiapas* 1 (1), 1976, pp.61-94.

GARCIA DE LEON, Antonio, *Resistencia y Utopía, Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, ERA, México, 1985 (Col. Problemas de México).

GONZALEZ PACHECO, Cuauhtémoc, *Capital extranjero en la Selva Lacandona 1863-1982*, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad

Nacional Autónoma de México, México, 1983, 206 p. (Col. Grandes Problemas Nacionales. Serie: los Bosques de México).

GUTELMAN, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en el campo*, Traducción Felix Blanco, ERA, México, 1974, 290 p. (Col. Problemas de México).

*Historia de la cuestión agraria mexicana*, Coordinadores generales Carlota Botey y Everardo Escárcega, Siglo XXI, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1989, 6 Tomos.

IANNI, Octavio, *El Estado capitalista en la época de Cárdenas*, Serie popular ERA, México, 1977, pp.81-94.

LAJOUS, Alejandra, coordinadora. *Las razones y las obras*. Gobierno de Miguel de la Madrid. Crónica del sexenio 1982-1988. Presidencia de la República. Unidad de la crónica presidencial, F.C.E., México, 1989, Vols I y II (Col. Tezontle)

*Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente*, Porrúa, México, 1986, Capítulos IV y V.

MADRID HURTADO, Miguel de la, *Chiapas, México*, Coordinación General de Documentación y Análisis, PRI, México, 1982, 64 p. (Cuadernos de pensamiento político).

MARTINEZ RIOS, Jorge, "Los campesinos mexicanos: perspectivas en el proceso de marginalización", en *El perfil de México en 1980*, vol.3, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Siglo XXI, México, 1972, pp.1-33.

-----, *Tenencia y explotación de la tierra en México*, Secretaría de la Reforma Agraria, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1981, 184 p. (Fuentes para la historia del agrarismo en México).

MATA SANCHEZ, Ofelia Lucía, *Consideraciones climatológicas e hidrológicas de la Selva Lacandona*, Tesis de Licenciatura en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, México, 1979, 104 p.

MEDIN Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, Siglo XXI, México, 1973, 273 p.

\_\_\_\_\_, *El sexenio alemanista*, ERA, México, 1990, 207 p. (Col. Problemas de México).

MEYER, Lorenzo e Isidro Morales, *La industria paraestatal en México, petróleo y nación (1900-1987)*, *La política petrolera en México*, PEMEX, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, 255 p.

MEYER, Lorenzo, "El último decenio", en *Diálogos*, El Colegio de México, México. 1983, pp.16-23.

MICHEL, Marco Antonio, "Petróleo y cambio social en el sureste de México", *Foro Internacional* vol.18 núm. 4 (abril-junio 1978) pp. 691-709.

MONTAÑEZ, Pablo, *Lacandonia y Parque Nacional Montes Azules*, 5a. ed., Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa Tabasco, 1990, 245 p.

MORENO SANCHEZ, Manuel, et al., *Política ejidal*, Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1960, 186 p.

MOSCOSO PASTRANA, Prudencio, *La tierra lacandona. Sus hombres y sus problemas*. Corporación del Fomento de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1986.

NIGH, Ronald, "La agricultura orgánica y el nuevo movimiento campesino en México", en *Antropológicas*, Nueva Epoca, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, Julio 1992. núm. 3, pp. 39-50.

*Nuestra Constitución. Historia de la libertad y soberanía del pueblo mexicano*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, México, 1990, 5 vols.

ROJAS RABIELA, Teresa, etal., *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991, 420 p. (Col. Los Noventas núm. 71)

RUZ, Mario Humberto, *Chiapas colonial: dos esbozos documentales*, Instituto de Investigaciones Filológicas. UNAM, México, 1989, 236 p.

SARUHKAN, José, etal., *Lacandonia, el último refugio*, UNAM, México, 1991, 158 p.

SCHLAEPFER PEDRAZZINI, Juan, *La deforestación de la Selva Lacandona*, Tesis de Licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, México, 1980, 154 p.

SILVA ANDRACA, Héctor, *La tenencia de la tierra*, Secretaría de la Reforma Agraria, México, 1987, 287 p.

STAVENHAGEN, Rodolfo, "Tareas de la investigación ecológica", en *Testimonios*, UNAM, México, 1978, pp. 229-231

THOMPSON J., Eric S., *Grandeza y decadencia de los mayas* (trad. Lauro José Zavala), 2a. edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, 350 p. (Sección de Obras de Antropología)

THOMPSON GONZALEZ, Roberto. *Crecimiento y desarrollo económico en Chiapas 1982-1988; cambio estructural en Chiapas. Avances y perspectivas*, por María del Carmen García Aguilar y Mario M. Castillo Huerta, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1988, 303 p. (Colección especial)

VILLA ROJAS, Alfonso, *Los Lacandones*, 4a. ed., Instituto Nacional Indigenista, México, 1977.

VOS, Jan de, *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*. Fondo de Cultura Económica-Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988, 330 p.

-----, *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la Selva Lacandona por los españoles, 1525-1821*, Gobierno del Estado de Chiapas, México, 1980, (Col. Ceiba núm.10)

-----, "Una legislación de graves consecuencias", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, 1984, vol. 34, p.133.

-----, *Viajes al desierto de la soledad; cuando la Selva Lacandona aún era selva*, Secretaría de Educación Pública, México, 1988, 323 p. (Frontera. Programa Cultural de Fronteras).

ZORRILLA, Luis, *Relaciones de México con la República de Guatemala*, Porrúa, México, 1984.

## Hemerografía

EXCELSIOR de 1975 a 1988

El Universal octubre de 1984

El Heraldo junio de 1986

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, diciembre de 1942, marzo de 1972, enero de 1978

*Plan Nacional de Desarrollo*, México, 1989.

*Planes y programas de gobierno 1982-1988*, México, D.F., 1988, 235 p.

"Miércoles en la selva", Actas de 49 sesiones de trabajo durante el gobierno del doctor Manuel Velasco Suárez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1975-1976.